IMAGEN
DE
LA VIRGEN MARIA
MADRE DE DIOS DE GVADALVPE,
MILAGROSAMENTE APARECIDA EN LA CIVDAD DE MEXICO.

CELEBRADA

En su Hiſtoria, con la Profecia del capitulo doze del Apocalipſis. A devocion del Bachiller Miguel Sanchez Presbitero.

DEDICADA

AL SEÑOR DOCTOR DON PEDRO DE BARRIENTOS Lomelin, del Conſejo de ſu Mageſtad, Teſorero de la Santa Yglesia Metropolitana de Mexico, Governador, Prouiſor, y Vicario de todos los Conventos de Religioſas de eſta Ciudad, Coeſultor del Santo Officio de la Inquiſicion, Comiſſario Apoſtolico de la Santa Cruzada en todos los Reynos, y Prouincias de eſta Nueua Eſpaña, &c.

Año de 1648.

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO,
En Mexico. En la Imprenta de la Viuda de Bernardo Calderon.
Vendeſe en ſu tienda en la calle de San Agustin.

✠

APROBACION

DEL DOCTOR D. IVAN DE POBLETE, CHANTRE DE LA S. YGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO.

(3)

Mandame V. Exc. que vea la Hiſtoria de la Milagroſa Imagen de la S S. Virgen de Guadalupe, Aparecida en Mexico. Eſcrita por el Licenciado Miguel Sanchez: con que en el exordio de la conquiſta deſte nuevo mundo; tan circunſtanciada de prodigios iluſtrò la divina Mageſtad los primeros reſplandores de la promulgacion de la ley Evangelica. Y ni V. Exc. me pudo hazer mas favor; ni yo recebir mayor conſuelo. Lo primero; por originarſe de la liberalidad, y franqueza de V. Exc. que honrandome ha querido ſea de los primeros que goze la relacion de vna Hiſtoria tan prodigioſa, que toda es vn milagro abreviado de la poderoſa mano de Dios, para calificacion de lo que ſu poder obrò en la conquiſta deſte nuevo mundo. Lo otro; por ver executoriado mi deſſeo, y aun el comun de todos los deſte Reyno: atribuyendo á deſcuydo no aver ſacado á publica luz aparicio de vna Imagen, que á todas luzes es de las mas prodigioſas, que en Hiſtorias ſe han referido. Con eſpecial atencion, y mas q̃ humana diſpoſicion, le ha reſervado eſtimpreſſa tan grande deſpues de 116. años al ſuperior genio, agudo penſar, eloquente dezir, y del-

y delgada pluma del Autor, que esmaltando con realzes de lugares de la sagrada Escritura, en inteligencias de los sagrados Padres, y Doctores de la catholica Yglesia, tan ajustados á la Historia; la autoriça vistosa, y exorna abundante; con que la cõcicion abreviada, y brevedad sucinta de su aparicion (en que resplandece mas bien el poder infinito de Dios, que con vn *Fiat* de su dezir, que es obrar, saca á luz vn orbe todo: que mucho que al desplegar vnas flores, saque estampada vna Imagen de su Madre santissima tan milagrosa!) viene á ser vn superior relevante, y realze soberano de tan prodigiosa maravilla. Esto sin faltar á las leyes, y rigor de la Historia: pues al mejor sentir del profundo pensar, y eloquente dezir del Summo Pontifice de la Yglesia S. Gregorio el Magno, en la de los Reyes deve ser con la significaciõ del espiritu, que no vasta lo historiado, sino lebanta el alma à Dios. *Scriptores historiæ cum historica narrant, spiritualia signant, exteriora loquuntur, & intima inuunt, terrena proponunt, vt cælestia exequantur.* Que no deve ser tan desnuda la Historia, que no inflame el coraçon para lebantar el espiritu á Dios, y alabarle en la grandeza de sus maravillas; nada falta en esta de la santissima Virgen de Guadalupe, pues no contento su Autor con referir su milagrosa aparicion, autẽticada con testimonios veridicos, y tradiciones del hecho, la dà tan exornada de divinos presagios, y profeticos sucessos; que parece attendió el regalado Discipulo Benjamin

D. Greg. in Proc. Reg.

de

de Christo S. Iuan en el 12. cap. de su Apocalipsis, à sola esta milagrosa Imagen, y lo que en aquellos primeros resplãdores de la primitiva Yglesia vniuersal, viò en la milagrosa muger, que entre tãtas luzes de Sol vestida, de Luna calçada, y de Estrellas coronada se descubria; fueron vnos reflexos de los que desde los primeros asomos de la luz Evangelica ilustraron la particular que goza dichosa la de este nuevo orbe; y entre ellas tiene tãta perspicacidad el sutil entender del Autor, que sin embargarle las attenciones la superabundancia de tanto luzir, y tanto resplandor con que està hermosamẽte ilustrada esta sacratissima Imagen, le cuenta los rayos á su Sol, le percibe los atomos à su Luna, y distingue los resplandores á sus Estrellas en medio de su mayor luzir. No sin especial attencion en la inteligencia de la mejor pluma y purpura de la Yglesia Padre de las Escrituras sagradas S. Geronymo, ponderando los profundos misterios, que todo el libro del Apocalipsis en si contiene, dixo, lo que yo al verdadero Discipulo deste gran Padre, que se precia de serlo tanto como de Agustino. *Apocalipsis Ioannis tot habet sacramenta, quot verba; parum dixi: pro merito voluminis laus omnis inferior est in verbis singulis multiplices latent intelligentiæ.* Por mas que se diga hemos de quedar cortos, apices, atomos, letras, y palabras contienen preñeses grandes de soberanos misterios, divinos sacramentos, y sagrados prodigios. No serà mucho que el de este prodigioso mila-

D. Hier. Epistol. ad Paulinum.

milagro con que la sacratissima Virgen en su verdadero Retrato honro esta tierra, estuviesse prefagiada en su cap. 12. del Apocalipsis: todo devido al continuado estudio del Autor; que con tantos desvelos, curiosas attenciones nacidas de su affectuosa devocion, ha conseguido empressa à todas luzes grande. Con que los proprios desse nuevo orbe, y los de los dilatados del mundo, tendrán consuelo en la Historia, enseñança en su doctrina; y todos ocasion de bendecir á Dios en sus maravillas: y en ella; ninguna contra nuestra sagrada Religion, y buenas costumbres; antes muchas de edificacion á la Christiandad: con que podrà V. Ex. siendo servido conceder licencia para que se dè a la estampa. Este es mi parecer; salvo &c. Mexico, y Iunio 15. de 1648. Años.

El
Don Iuan de Poblete.

APROBACION

DEL PADRE M. Fr. PEDRO DE ROZAS LECTOR DE PRIMA DE THEOLOGIA EN EL CONVENTO DE N. P. S. AGVSTIN DE MEXICO.

POR Comission del Señor Doctor Don Pedro de Barrientos Lomelin, Tesorero de la Santa Yglesia Cathedral de Mexico, Comissario General de la S. Cruzada, y Governador del Arçobispado, &c. He visto la Historia de la *Imagen De la Virgen MARIA Madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la Ciudad de Mexico.* Quando atento la leìa me acordè de vna sentencia de mi P. S. Agustin, donde enseña: que bien pueden los hombres admirarse viendo los milagros de Dios; pero no pueden difinirlos, ni declararlos con palabras. *Licet omnes virtutes, quas in terris Dei filius impleuit, mirari homines valeant, verbis effare non possunt.* A de pasar los limites de humano el que alcançare este privilegio, y dà la causa el Gran Padre en otra sentencia citada de S. Prospero, *Hi vident mirabilia Dei, quibus profunditatem quod non intelligitur, vel unde proficiscetur non videtur.* Por que aquellos de verdad ven los milagros de Dios, que les aprovechan entendiendolos; que no se entiende lo que aunque se vee, se ignora su causa, y motivo. La Imagen de

D. Aug. tom. 3. de Verb. Dñi.

D. Prosp. sent. 319

la

la Virgen santissima de Guadalupe, entre los milagros de Dios es el portento; si nos admira, no tenemos palabras con que difinirlo; ha de quedar en silencio este prodigio? No: que se reservava tan singular favor á vn Predicador cuydadoso: á el Licenciado Miguel Sanchez: que le alcançò su rara devocion el entender el milagro; y aprovechandole, nos lo declara aprovechandonos. Dele gracias toda esta Nueva España, que despues de ciento y diez y seis años tomó la pluma; para que lo que solamente sabiamos por tradicion, sin distincion; lo entendamos circunstanciado, y definido con autoridad, y fundamento: arguméto de su rara diligencia: por que el tiempo, como dize Sophocles; si es demasiadamente dilatado entierra las cosas manifiestas. *Longum, & immensum tempus manifesta abscondit*. Por lo qual rindo gracias al Autor de tã necessaria obra, y celebro su buena dicha: que ser instrumento en el servicio de MARIA santissima, es la mayor felicidad. Con que ya coje frutos de sus insignes estudios, y alcança premio de su trabajada predicacion. Luego esta obra es aprobacion de si misma. Este es mi parecer. En este Convento de N. Padre San Agustin de Mexico: à 19. de Enero de 1648. Años.

M. Fr. Pedro de Roca:
Lector de Theologia.

AL
SEÑOR DOCTOR
DON PEDRO DE BARRIENTOS LOMELIN, DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD, TESORERO DE LA SANTA YGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO, GOVERNADOR, PROVISOR, Y VICARIO GENERAL DE SV ARÇOBISPADO, VICARIO DE TODOS LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS DESTA CIVDAD, CONSVLTOR DEL SANTO OFFICIO DE LA INQVISICION, COMISSARIO APOSTOLICO DE LA SANTA CRVZADA EN TODOS LOS REYNOS, Y PROVINCIAS DE ESTA NVEVA ESPAÑA, &c.

✠

VNCA dudè, a quien auia de dedicar esta Historia, acordandome que Christo comparò el cielo al Tesoro escondido en el campo donde auiendole hallado vn hombre, lo escondiò hasta ser dueño, como lo fue, comprando el campo a precio de todo lo que valiò su hazienda vendida para mejorarla en tal Tesoro. Hombre prudente, porque en cosas grandes no basta que la ventura las ofrezca, si la capacidad no las logra. Simile est Regnum cœlorum Thesauro abscondito in agro, quem qui invenit homo abscondit, & præ gaudio illius vadit, & Matth. 13.

¶ ven-

vendit omnia quæ habet, & emit agrum illum. *El Cielo significa la Yglesia que gozamos, doctrina es de*
Hom. 11. in Euang. *San Gregorio.* Regnum Cœlorum presens Ecclesia nominatur. *El Tesoro admirable de la Yglesia, es* MARIA *Virgen Madre de Dios, assi la llama su*
Orat. de Nat. Deip. Mariæ *querido San Epifanio.* Thesaurus stupendus Ecclesiæ. *Su Tesorero cuidadoso el Apostol San Pedro, nuestro Padre, Christo le honrò con esta dignidad.* Tu es
Math. 16. Petrus, & super hanc petram edificabo Ecclesiam meam, & tibi dabo claues Regni cœlorum. *El Campo es la señal del sitio, para que los entendidos*
Hom. 38. *busquen este Tesoro; tambien es de San Gregorio la sentencia.* Ager in quo Thesaurus absconditur; disciplina studij cœlestis. *Claro està que teniendo el Tesoro el titulo de Cielo, ha de estar para todos en campo, donde ni los limites de la embidia estorben pensamientos, ni las cercas de la emulacion atajen pretensiones, y el que despues se gozare dueño de tal Tesoro, quede calificado, no sòlo por venturoso en hallarlo, sino por benemerito en poseerlo: assi entiendo las pala-*
In Psal. 36. *bras siguientes de mi Santo Maestro Agustino.* Quod seruatum est hoc accepuri sum*. Seruatum est meritum, factum est Thesaurus tuus meritum tuum. *Aduertì con esto, que aunque* MARIA *Virgen es el Tesoro vnico de todas las Yglesias.* Cuius vita inclita cunctas illustrat Ecclesias. *Singularmente Illustra, Honra y Enoblece à la Metropolitana de Mexico, Enriqueciendola con el nombre titular de* Santa MARIA de los Angeles, *Adornandola con sus preciosas Imagenes, Ricas y Vnicas, de Plata à todo lucimiento, y*

de Oro à todos aprecios, y para declararse por su Te-
soro propriamente en el campo, se vino del en su mila-
grosa Imagen de Guadalupe, *ofreciendose por su Ma-*
no, Voluntad, y Eleccion, en Posſesion, y Patronazgo,
pidiendo en el campo la Hermita, en que oy aſsiſte,
donde todos la Buſcan, Hallan, y Gozan como Teſoro
del Cielo, dando por reditos de ſu campo à la Yglesia
perpetuamvte flores de ſu milagro. Sacar Yo en publico
eſte Teſoro, ſin beneplacito de ſu Teſorero, no fuera
juſto, Vmd. goza aqueſta Dignidad al merito de to-
das prendas, en que hallè para pedirle ſu nombre tan
ſuperior derecho, que reconociendome obligado à gene-
roſos fauores recividos de ſu benevolencia, aun no me
atreuo à dezir hago en eſto alguna demoſtracion de
agradecido, ſino que ſolicito para que corra con ſeguro
aplauſo el Teſoro de la Yglesia, en Imagen tan Por-
tenteſa la Certificacion de ſu Teſorero, bien ſe no me
relevo del atreuimiento en pretencion tan grande, y me
diſculpo con la doctrina de Chriſto, al miſmo intento.
Omnis ſcriba doctus in Regno cœlorum, ſimilis eſt homini Patri familias, qui profert de Theſauro ſuo noua, & vetera. Matth. 13.
Los que eſcriuen Aſumptos de la Yglesia aunque ſean doctos, ſe valen de ſu Teſoro, en lo Nueuo, y en lo Antiguo. Yo conociendome tan pobre de ingenio, letras, y capacidad, mereceré diſculpa en hauer acudido al Teſoro de la Yglesia, para ſacar del, lo Antiguo en la Imagen del Apocaliſſis, reuelada à Iuan el Santo Euangeliſta, y lo Nueuo en la Imagen de nueſtro Guadalupe, *aparecida à Iuan el Indio mas dichoſo: eſcriuiendo en Aquella vn Origi-*

nal de Prophecia, y en Aquesta vna Copia de milagro: pues las Dos con apariciones del Cielo se retiraron al campo, porque representaban el Tesoro en MARIA.

Apoc. 12. Mulier fugit in solitudinē. *La duda es ya, que Umd. me fie en su nombre Tesoro tan diuino, y mas con las experiencias notorias que aqui verifican la sentencia*

Math. 6. *Euangelica.* Vbi enim est Thesaurus tuus, ibi est, & cor tuum. *El coraçon assiste y viue en el Tesoro que estima. La Estimacion, Amor, Obras, y Deuocion à esta Santa Imagen, y su Santuario, en publicas demostraciones, con facilidad han descubierto en Umd. el Coraçon, y se hallan en aqueste Tesoro. Mucho ha de poder la piedad de mi empeño ofreciendo por mi fiadora la Prenda, que se me entriega à* MARIA *Virgen, que tambien en acclamacion del doctissimo Ydiota, se glo-*

Ydiota. de cōtep. *ria con la Dignidad de Tesorera.* Thesauraria Domini. *Y va como Tesoro, y Tesorera de si misma, y llebarà à Umd. consigo por el titulo, que por su Mano, Intercession, y Gratitud, espero ha de tener otros mayores, seguros de que hallen Persona para honrarse, Partes para lucirse, y Experiencias para merecerse; Sean los que desseo.*

Menor Capellan de Vmd. Q. S. M. B.

Bachiller Miguel Sanchez

FVNDAMENTO
DE LA HISTORIA.

(✠)

SIEMPRE que contemplaba la santa Imagen de la Virgen MARIA Madre de Dios de *Guadalupe*, mi Señora, no solamente en las continuas assistencias de su santuario, sino en las affectuosas acclamaciones de mi coracon se me representava la Imagen, que el Euangelista San Iuan, en el capitulo doze de su Apocalipsis, vido pintada en el cielo, y desseaua con mi pluma, á vn mismo tiempo carear aquestas dos Imagenes, para que la piedad Christiana contemplase en la Imagen del cielo el original por Profecia, y en la Imagen de la tierra el traslumpto por milagro. Mas quando la Devocion me apresurava, me atajavan las circunstâcias en lo mismo que via: *Signum magnum apparuit in cælo, mulier amicta Sole.* Via vn milagro de luzes, y rezelava à resplandores tan finos, à reverberaciones tã vivas, y á tã luzidos reflexos deslumbrarme. *Michael, & Angeli eius prœliabantur cum Draconc.* Considerava à los Angeles apoderados de la Imagen entendiendola, y reconocia en mi la capacidad inferior à tal discurso. *Datæ sunt Mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ vt volaret in desertum.* Advertia, que quando estava ya en la tierra, se vestia de Alas, y Plumas de Aguila para bolar: era dezirme, que todas las plumas, y los ingenios del Aguila de Mexico, se avian de conformar, y componer en Alas, para que bolase esta Muger prodigio, y sagrada Criolla: sentia mi plu-

pluma tan tosca, pesada, y torpe, que la juzgava (como la juzgo) ser pluma de aquel paxaro, que solamente sabe articular en remedo palabras de los hombres. Lucharõ muchos dias en mi coraçon los desseos de la voluntad con las advertencias de dificultades tan justas, hasta tanto que á buena dicha mia puse atencion á la relacion de San Iuan, y oí, que entre los Angeles assistentes, y aficionados de la Imagen del cielo, se nõbrava por primero San Miguel el Archãgel, al punto valiendome del sagrado del nombre, y gloriandome de tenerle me senti, no solamente animoso en mis desseos, sino reconvenido à justa obligacion, asegurandome con ella, de que ninguno me adicionará sobervio en presumirme entendido, ni poco atento en adelantarme historiador.

Determinado, Gustoso, y Diligente busquè Papeles, y Escritos tocantes á la Santa Imagen y su milagro, no los hallè, aunque recorri los archibos donde podian guardarse, supe que por accidentes del tiempo, y ocasiones se avian perdido los q̃ uvo. Apelé á la providencia de la curiosidad de los Antiguos, en que hallè vnos, bastantes á la verdad, y no contento los examinè en todas sus circunstancias, ya confrontando las Coronicas de la conquista, ya informandome de las mas antiguas personas, y fidedignas de la Ciudad, ya buscando los dueños q̃ dezian ser originarios destos papeles, y confiesso, q̃ aũque todo me uviera faltado, no avia de desistir de mi proposito, quãdo tenia d̃ mi parte el derecho comun, grave, y venerado, de la Tradicion, en aqueste milagro, Antigua, Vniforme, y General. Derecho es

de

de que se han valido para historiar las verdades, y milagros de los mayores Santuarios de España, en sus Imagenes milagrosas, quales son la del Pilar de Zaragoça, Monserrate, Guadalupe, Peña de Francia, y Atocha lea el curioso, ó por mejor dezir el escrupuloso la Historia de nuestra Santa Imagen de los Remedios, compuesta por el doctissimo Padre Maestro, y Cathedratico de Vísperas de Theologia en propriedad de esta Real Vniversidad, Fr. Luis de Cisneros, de la Orden de nuestra Señora de la Merced Redempcion de cautivos, al capitulo quarto de su libro primero, donde trata este punto muy á satisfacion, y la deben tener, y grangear todas las historias escritas con el derecho, y credito de la Tradicion tan Aplaudida y Autentica, que en el sentir de vn Santo, en aviendo Tradicion, no ay mas que buscar. *Traditio est, nihil amplius quaras.*

Escrivir esta Historia con estilo fuera de lo comun, tuvo en mi particulares motivos. El primero, conocer que la sagrada Escritura, no embaraça á los entendimientos, sino que los alumbra, y las palabras de los Sãtos no estorvan, sino que encaminan, y mas quando se hallan en lenguaxe Castellano, que no à menester comento. El segundo, valerme de este sagrado, para autorizar mi humilde pensamiẽto, y para perpetuar continuas memorias de aquesta Santa Imagen, que todo se grangea en poder de los doctos, pues como lenguas del Espiritu Santo, estàn siempre comunicando semejantes escritos.

Elegir la revelacion del Apocalipsis, fue por parecerme hallava en ella todo mi assumpto, que le cifra en

O i-

Original, Dibujo, Retoque, Pintura, y Dedicacion de la Santa Imagen, y tambien por que siendo del Apocalipsis à que está inclinado mi ingenio, lleva consigo divina bendicion à quien lo lee, y á quien lo oye: *Beatus qui legit, & audit verba Prophetiæ hujus.* Apocalip. 1.

El que no quedare satisfecho con esto, sea como alcançare, que para Historia tiene lo bastante, y dele el nombre que quisiere, que yo remito estos escritos como San Augustin, mi Padre, los suyos á San Geronymo su Maestro. Epist. S. tom. 2. *Sane idem frater aliqua scripta nostra fert secum, quibus legendis si dignationem adhibuerit etiam sinceram, atque fraternam severitatem adhibeat quæso, non enim aliter intelligo, quod scriptum est, emendabit me justus in misericordia.* Unos escritos mios te remito, si te dignares de leerles, te pido los corrigas con caritativa severidad, que assi censura el justo: *Ego autem difficillimè bonus judex lego, quod scripserim. Video etiam interdum vitia mea, sed hæc malo audire à melioribus, ne cum me recte fortasse reprehendero rursus mihi blandiar, & meticulosam potius mihi videar in me quam justam tulisse sententiam.* Dificultosamente me persuado á leer mis escritos como si juez, porque aunque conosco sus defectos, quiero que los corrijan otros mas entendidos. Y dado, que yo mismo me apriete con lo justo de la verdad, no quiero tal vez alagarme con la lisonja del amor proprio, quedando con el cuydado si la sentencia pronunciada de mi parecer, se consultó con los temores, y no con la justicia.

ORIGINAL PROPHETICO DE LA SANTA IMAGEN,

PIADOSAMENTE PREVISTO DEL EVANGELISTA SAN IVAN, EN EL *Capitulo doze de su Apocalypsis.*

✠

SAN AGVSTIN, (O que feliz principio para que dè luz à mi entendimiento, entendimiento à mi pluma, plumas à mis palabras, palabras à mis conceptos, conceptos à mi devocion, y devocion á mis discursos!) San Augustin, sintiendome affectuosamente cuydadoso, devotamente solicito, y tiernamente desseoso por saber de donde se avia copiado la milagrosa Imagen de la Virgen MARIA Madre de Dios del *Guadalupe Mexicano*, me dió noticias evidentes de su divino Original, me señaló el sagrado paraje donde estava, y me descubrió el Apostolico dueño que la possehia: *In Apocalipsi Joannis Apostoli*

scriptum est hoc, quod staret Draco in conspectu mulieris, quæ paritura erat. Draconem Diabolum esse nullo vestrum ignorat: Mulierem illam Virginem Mariam significasse, quæ caput vestrum integra, integrum peperit. Tenemos escrito en el Apocalipsis del Apostol San Iuan, que vn Dragon atrevido hizo rostro à vna Muger que estava ya en el parto. Todos saben ser el Demonio este Dragon sobervio, y la Muger consagrada en el Cielo, MARIA Virgen Madre de Dios, que humano le pariò sin peligro de Virgẽ, y encierra mas mysterio en si misma MARIA: *Quæ etiam ipsa figuram in se sanctæ Ecclesiæ demonstrauit: vt quomodo filium parions Virgo permansit, ita & hæc omni tempore membra eius pariat, & Virginitatem non amittat.* D. August. lib. 4. ad Catechumenos. MARIA representada, dize en semejanza, que tambien representa á la Yglesia, con quien tiene intimo parentesco por el linage de la Virginidad, que vna, y otra son virgines fecundas; MARIA Virgen, pariendo á Christo cabeça nuestra, la Yglesia Virgen, pariendo miembros fieles de semejante cabeça, vna y otra sin perjuicio, ni lesion de su Virginidad. Que alegre se hallò mi coraçon con semejantes nuevas! sin detenerme salì buscãdo al Evangelista San Iuan, y le hallè en la Isla de Patmos: *Ego Ioannes frater vester fui in Insula, quæ appellatur Patmos.* Apocalip. 1. Donde lo primero que avia visto, fue à vn Varon prodigioso en el traxe, estava enmedio de siete candeleros de oro, significando siete Yglesias de la Asia, tenia en la mano derecha siete estrellas, significacion de sus siete Obispos; mano, y estrellas le puso

y dotrinaſe como á ſubditos ſuyos: tenia San Iuan pendientes de las plumas con que ſe avia remõtado en ſus revelaciones Imagenes diverſas, y Originales myſteriosos para repartir à la Yglesia por lo futuro, eſtavan por ſu orden, y capitulos: llegando al duodecimo me detuvieron las ſeñas q̃ llebava, y vide aquella Imagen.

Signum magnum apparuit in cœlo, &c. Vers. 1.

Apareció eſtampado en el Cielo vn grande milagro, ſe deſcubrió eſculpido vn prodigioſo portento, ſe deſplegó en ſu lienço retocada vna Imagen, era Muger veſtida á todas luzes, del Sol toda envestida ſin deslumbrarſe, calçada de la Luna ſin divertirſe, coronada de doze eſtrellas ſin deſvanecerſe, eſtava ya en aprietos del parto, que demoſtravan ſus clamores.

Et viſum eſt aliud ſignum in cœlo, &c.

Apareció al inſtante otra ſeñal en el cielo, era vn Dragon monſtruo, diſforme en quantidad, ſangriento en los colores, en la figura horrible, ſuſtentaba ſiete cabeças, y en ellas otras tantas coronas, eſtava cuydadoſo, y atento haziendo roſtro, y oppoſicion à la Muger aparecida pretendiendo, ó que à los temores, y ſuſtos de ſu viſta abortaſe al Infante, ò que nacido fuera la preſa de ſu atrevido deſtino; quedò burlado, porque ſiendo el parto tan derecho, y naciendo hijo, ſe remitiò al trono ſoberano de Dios, quedando glorioſa la muger que al punto baxò a la ſoledad à vn lugar que Dios le tenia ſeñalado.

Et factum eſt prælium magnum in cœlo, &c.

Oyoſe luego en el cielo eſtruendo de reñida Batalla entre dos exercitos de eſpiritus: el vno capitaneava ſan

Miguel el Archangel con ſus Angeles ſantos; el otro el Dragon referido con los ſuyos malditos: dioſe el aſalto con armas de entendimientos, el Dragon, y los *ſuyos ſe declararon* vencidos, y derrumbrados al abiſmo, á quemar los riſos de ſu ſobervia apoſtata, quedando los Angeles predeſtinados dichoſos cantando la victoria dedicada à ſu dueño que es Dios.

Et poſtquã vidit Draco, quod proiectꝰ eſſet in terrã, &c. Hallandoſe el Dragon arrojado en la tierra, haziendo de ſu caſtigo incentivos mayores de colera, y coraxe ſe encarniça de nuevo ſiguiendo, y perſiguiendo à la inocente muger.

Et datæ ſunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, &c. La muger en aqueſta ocaſion ſin deſnudarſe del ropaje luzido, recibiò por ſingular myſterio dos alas de Aguila grande con que bolò al deſierto, á vn ſitio ſeñalado.

Et miſit Serpens ex ore ſuo poſt mulierem aquam, &c. El Dragon ſin reparar el buelo, ni eſcarmentar en ſu diſſignio, hizo de las aguas exercitos preſuroſos, brotando de ſu vientre, rio tan lleno, y caudaloſo, que cada gota fueſſe vn dilubio que la anegaſe, ó la retrocedieſſe à ſus corrientes, y refluxos.

Et adiuuit terra mulierem, & aperuit terra os ſuũ, &c. Quedò el Dragon burlado, por que la tierra moſtrandoſe, ó piadoſa, ó agradecida á muger tan illuſtre, abriò la boca con que bevió las aguas enemigas.

Et iratꝰ eſt Draco in mulierẽ, & abijt facere prelũ, &c. Reyterando las furias el Dragon porfiado, y hallando por imposſible el executar ſus venganzas en la mu-
ger milagro, ſe declarò enemigo de todos ſus deſcen-

dientes, publicandoles perpetua guerra, y amenazandolos con apaſionados perjuicios.

Eſta es la Imagen, que con las ſeñas de Aguſtino, mi Santo, hallè en la Isla de Patmos, en poder del Apoſtol, y Evangeliſta San Iuan, á quien arrodillandome ſe la pedí, le declarè el motivo, y le propuſe la pretenſion de celebrar con ella á MARIA Virgen Madre ſuya en vna Imagen milagroſa, que gozava la Ciudad de Mexico, con titulo de *Guadalupe*, cuyo milagro, pintura, inſignias, y retoques hallava q̃ de alli con toda propriedad ſe avian copiado. Dixe, que ſi en ſu *Imagẽ* eſtava ſignificada la Yglesia, tambien por mano de MARIA Virgen, ſe avia ganado, y conquiſtado aqueſte nuevo mundo, y en ſu cabeça Mexico fundado la Yglesia. Que la Imagen de *Guadalupe* ſe le avia aparecido, y deſcubierto à vn Prelado como el, conſagrado, y honrado con ſu nombre, Al Illuſtriſsimo Obiſpo Don Iuan de Zumarraga, en cuya cabeça ſe profetizarō las eſtrellas, y Obiſpos ſufraganeos, que oy goza la Mitra Metropolitana de Mexico. Que eſta Ciudad era muy parecida à la Isla de Patmos, pues à mano la avian compueſto los Naturales de ella con tierras ſobre aguas, quedando ſiempre cercada de mares, ò lagunas. Valieron mis informes, entregome la Imagen, voluì glorioſo, y regiſtrè obediente à los ojos de mi Aguſtino, para que me dieſe palabras, y me enſeñaſe eſtilo con que ponerla en publico, à los examenes de la verdad, y á la curioſidad del tanteo; y me diò el proprio de que ſe avia valido en ocaſion que el atrevido Iuliano, preſumido Pelagiano, le moſtava, que la pintura de nueſtros padres Adan,

y Eva, quando despues de aver pecado, se vistieron de ojas, la avia sacado, y aprendido de algunos Pintores, que tienen la licencia en el pintar, que los Poetas en componer, citando en esto à Horacio. Respondiò con su agudeza acostumbrada, lib. 5. contra Iulian. *Apicioribus me didicisse derides, quod Adam, & mulier eius pudenda contexerint, & Horatianum illud decantatum audire me præcipis. Pictoribus, atque Poetis quidlibet audiendi semper fuit æqua potestas.* Burlas de mi diziendo, que la pintura que te enseño la saqué de Pintores, y me remites á la sentencia de Horacio, hablando de los Pintores, y Poetas: *Ego verò non à Pictore manium figurarum, sed à scriptore diuinarum didici scripturarum. Hanc planè impudentiam tuam nimis incredibilem, absit vt dicam, nullus te Apostolus aut Propheta, sed nec Pictor docuit, nec Poeta.* Advierte que yo no saqué, ni aprendì la pintura propuesta de algun Pintor humano entre sus fingidas imagines, figuras, ò formas, sino del Escritor Sagrado de las divinas Escrituras. Tu el descarado atrevimiento con que hablas lo fundas en ti mismo, porque no te lo pudo enseñar, ni Apostol Evangelico, ni Profeta canonico, ni Pintor atentado, ni Poeta entendido. Aquesto digo, aquesto me defiende, aquesto me acredita, ofreciendo por piadoso original de nuestra Santa Imagen la que en el cielo se le presentó revelada al Escritor Sagrado, Profeta Apostol, Euangelista Virgen, y Martyr sin morir, San Iuan. Dexo pues à los ojos de todos colgada aquesta Imagen del hilo de mi Historia, para profetico original, y doy principio á su copia en el Dibuio.

MISTERIOSO

DIBVJO DE LA SANTA IMAGEN, EN LA VALEROSA CONQVISTA DE SV CIVDAD DE MEXICO.

SI Dios con solo su dezir obrò todas las cosas: *Ipse dixit, & facta sunt.* Con solo su mandar se aparecieron las criaturas: *Ipse mandauit, & creata sunt.* Porque para formar al hombre se declara con tan consultado decreto? *Faciamus hominem ad Imaginem, & Similitudinem nostram.* Gen. 1. Y quando lo executa es con las circunstancias, que Tertuliano pondera gravemente, convidando á todo entendimiento á que contemple à Dios con el barro en la mano, y lo hallarà todo ocupado en el, esmerando sus atributos, y el del amor obrando sobre todos, rasgando lineas, y disponiendo forma de aquella masa tosca? Porque con ella se obrava vna cosa tan grande, que pedia aun en el mismo Dios cuydados de prevenido, y atẽciones de amante, assi construyo las palabras: *Adeò magna res agebatur qua ista materia extruebatur, recogita totum illi Deum occupatum, ac deditum, & ipsa in primis affectione, quæ lineamenta ductabat.* Tertul. lib. de resur. carn. c. 6. En que se funda Dios con semejantes estremos, donde podian si tuvieran licencia fundar todas las criaturas reconvensiones amorosas, á favores tan publicos? Ya Dios se declarò al principio advirtiendo, que formava al hombre Imagen, y Semejança suya: *Faciamus hominẽ ad Ima-*

vna Imagen de Dios, y ser la primera que aparecia en la tierra vestida de la misma tierra, quiso aunque no necesitava de prevenciones, ostentarlas en la misma tierra, esmerando todos sus atributos, y por mano del amor formar el Dibujo. Este es el emphasis de las palabras de Tertuliano: *Qua lineamenta ductabat.* Y quando saca retocada esta Imagen pone en el *Fecit* de ella, no solamente los aprecios de la Imagen suya: *Creauit Deus hominem ad Imaginem, & Similitudinem suam.* Genes. Sino las prevenidas estimaciones del Dibujo en la tierra: *Formauit igitur Dominus Deus hominem de Limo terræ.* Puso S. Iuan Chrisostomo la consideracion de su pensar (No ay mas que encarecer) en el hombre formado, y estando en medio de su Imagen, y de su Dibujo, se reduze à celebrar à Dios, admirando á Dios en semejante obra: *Ego vtroque nomine Deum admiror, vel quod corruptioni obnoxium humanum corpus conflarit, vel quod in ipsa corruptione vim, ac sapientiam suam expræferit.* Dios me admira con el hombre en las dos cosas que encierra, en la Imagen de Dios, y en el Dibujo de la tierra, cosa rara! tal Imagen en tal Dibujo, tal Dibujo para tanta Imagen?

Ya es tiempo que llegue mi Santo Agustino. Este prodigio de los entendimientos, formando de sus plumas pinceles, trasuntando con ellas las Ideas, ó Imagines de su divino entendimiento en todos sus escritos, donde los renglones, y letras son dibujos que las señalan, y la tinta sombras que las relevan: quiso Retratar à MARIA Virgen Madre de Dios, D. Aug. ser. 35. de sanctis,

P. [illegible] original à la tierra con todas su

criaturas, y hallò era muy tosca: *Si matrem gentium diam, præcedis.* Lebantò los ojos al cielo, y vido ser original muy corto: *Si cœlum te vocem altiores.* Convocò todos los Angeles, y en vn coro los representò para original, y conociò ser todos inferiores: *Si Dominam Angelorum vocitem, per omnia te esse probaris.* Subiose á Dios, y suspendiose en Dios, hallando solo á Dios por verdadero Original de MARIA, y à MARIA sola por digna Imagen copiada de Dios: *Si formam Dei appellẽ, digna existis.* Assi nos la dexò Retratada Agustino.

Luego (siempre estoy bien con el estilo de los Logicos, por las consequencias, que son memoria de lo dicho, y entendimiento de lo que se ha de dezir) luego si Dios para la primera Imagen suya, que avia de aparecer en la tierra, por veneracion, y estimacion, quiso en la tierra prevenir tan acertado Dibujo: aqui hablando à lo piadoso, y discurriendo á lo tierno, podremos sentar, y dezir: que siendo MARIA Virgen la Imagen mas perfecta, y copiada del Original de Dios, privilegio q̃ lleva siempre consigo en todas sus Imagines, y siendo la suya en nuestro Mexicano *Guadalupe*, tan milagrosa en las circunstancias, y tan primera en esta tierra, previno, dispuso, y obrò su Dibujo primoroso en esta dichosa tierra Mexico, conquistada á tan glorioso fines, ganada para que apareciese Imagen tan de Dios. Goze en lo que valiere aquesta tierra como Dibujo de semejante Imagen, el verso, y Propheciade David, en su Psalm. 84. *Etenim Dominus dabit benignitatem, & terra nostra dabit fructũ suum.* Verdaderamente dará Dios su [illegible] dará nuestra tierra su fruto. La palabra

Benignidad, se traslada diversamente. *Dabit benedictionem*, darà Dios su bendicion: *Dabit suauitatem*, darà Dios suavidad. *Dabit beatitudinem*, darà Dios bienavẽturança, P. Lor. super hunc Psal. Assi lo aplico. Que Dios mostrará su benignidad en esta tierra, dandole su Evangelio, y con el Bendicion, Suavidad, Bienaventurança. Que todas aquestas cosas sean cuydados del Dibujo que está disponiendo, para el fruto que ha de darle la misma tierra, dandole á su misma Imagen, en la Imagen Santa de MARIA, y con esta la recompensa, y retorno de todo lo recevido. Por la Benignidad, à vna Madre de misericordia, *Mater misericordiæ*. Por la Bẽdicion, à la Bendita entre las mugeres, *Benedicta tu in mulieribus*. Por la Suavidad, à la Suave como la gloria, *Suauis es sicut Hierusalem*: Por la Bienaventurança, à la Tesorera de ella en todas las generaciones: *Beatam me dicent omnes generationes*. Y podremos desde luego como en cosa segura suplicar á Chrisostomo Santo, Profundidad de los ingenios, repita la admiracion que tuvo en el hombre, por el Dibujo, y la Imagen, y alabe à Dios en la Imagen de MARIA, y en el Dibujo tan humilde como lo es esta tierra para si conquistada. *Ego vtroque nomine Deum admiror, &c.*

SIGNVM MAGN[illegible] [illegible]PARVIT

IN COE[illegible]

EN el Cielo apareció vna señal. [illegible] el antes de conquistarse aquesta tierra [illegible] Ciudad de Mexico, evidentes pronosticos de lo que sucedió, [illegible] años muy anteriores á la ocasion. [illegible]

el Cielo ardientes Globos, y abrasados Cometas, que á luzes claras del dia, de tres en tres, desde el Oriente bolavan al Occidente, rosiando con cétellas los ayres, que cada vna, sino era Rayo q̃ matava, era Relampago que confundia à los Mexicanos moradores, conociendo en esto cercana la destruiciõ de aquella Monarchia, permitiéndolo Dios como en segundo Egipto de barbara gentilidad. En el primero sucedieron prodigios, y se vieron señales mensajeras de Dios, y executoras de su voluntad, en el Monarcha, y sus sirvientes. David lo refiere: *Misit signa, & prodigia in medio tui Egipte, in Pharaonem, & omnes seruos eius.* Psal. 114. No seria mucho confrontase Dios con aquellas señales, las que se vieron en Mexico, antes de su conquista. Aquesto basta, no parezca que traslado las Coronicas de este Reyno, y me descuydo en Dibujar nuestra Imagen Santissima en su Ciudad de Mexico.

MVLIER AMICTA SOLE.

ESstava la Muger vestida del Sol. Ya vamos entendidos que aquesta es Mexico. Por lo historico todos conocen, que aquesta tierra se tubo por inhabitable, por ser Region tan vezina del Sol, que la tostava con sus rayos, y assi la presumian, y la llamaban Torrida Zona, aquesto natural parece que pronosticava lo sagrado, que avia de gozár en rayos de otro Sol verdadero, y luzido con eficaces calores, pues Christo Sol divino misericordiosamẽte avia de alumbrarla, vivificandola Evangelicamente à los calores de su Fé. David lo canta en profecia, Psal. 18. *In sole posuit Tabernaculum*

ſuum. Chriſto puſo en el Sol ſu aſiento, no para eſtar ſentado, ſino para bolar en alas de ſus rayos: *Ad currendam viam*, para que los mas eſcondidos, y retirados ſintieſſen ſu calor, y ſu fuego: *Nec eſt, qui ſe abſcondat à calore eius*, comunicandole mediante ſu ley, y con ella convirtiendo, y alumbrando à las almas: *Lex Domini immaculata conuertens animas, ſapientiam præſtans parvulis*; enſeñando á los humildes pobres. Avia Chriſto de obrar eſtos effectos en aqueſta tierra tã remota abraſada del Sol, y como Sol buſcó para transformarſe á otro Sol, en empreſa tan grande, al Rey Catolico de las Eſpañas, que proſperen los Cielos largos ſiglos.

Fundemos el concepto ſin rieſgos de liſonja. Entre los Angeles prodigioſos que deſcubriò San Iuan en ſu Apocalipſis, vno fue el del capitulo dezimo, adornado, y veſtido de diverſas inſignias, y todas ſingulares, entre las quales era el Sol en el roſtro. *Et facies eius erat vt Sol.* Tenia en la mano vn libro abierto: *Et habebat in manu ſua libellum apertum.* En el Sol eſtava ſignificado Chriſto, en el libro ſu ley Evangelica predicada. Ha tenido tantos codiciоſos eſte Angel, que muchos lo han adjudicado á diverſos Principes, y Monarchas del mũdo, y vn Eſtrangero (El titulo dize el agradecimiento, y la verdad) llamado Vbichieto, lo entiende aſsi. *Quam aperte nobis manifeſtatur Regem Hiſpaniarũ quendam eſſe futurum.* Vbichet. lib. 7. de rat. temp. ſacror. Aqueſte Angel con evidencia eſtà ſignificando al Rey de Eſpaña; la opinion es de teſtigo que no padece calumnia, y declaroſe confeſſando que avia eſcogido Dios á eſte Monarcha como á Sol Planeta vniverſal, y pueſtole en

la mano el libro de su ley, por que diligente la promulgasse en todo el mundo, como la ha hecho. Agora celebro la singularidad, pues aviendose comunicado el descubrimiento de aqueste nuevo mundo con diversos Principes, y Reyes, no quiso Dios se effectuase con otro, que con el Rey de España, y de este Sol se vistiese esta tierra: de tal manera, que los que la habitavan entonces barbaros Indios, y toscos Mexicanos, fueron pronosticos de si mismos, sin saber que lo eran: dezian que esperaban à los hijos del Sol, con este titulo llamaban á los Españoles, que avian de venir à conquistarlos; si entonces tuvieran luz de Dios, pudieramos persuadirnos avian leydo el Psalmo setenta y vno, al verso *Ante Solem permanet nomen eius.* En la presencia del Sol permanecerà el nombre, donde leyò el Hebreo: *Filiabitur nomen eius*, tendrá hijos el Sol: como si dixera, estando aquesta tierra Mexico, á la luz, y calor del Sol Catholico de España, ha de tener gran numero de hijos, que glorioſamẽte se llamen hijos del Sol Philippo. Ya salió el nombre, del coraçon á la boca, y todo el coraçon en estos versos, que en nombre de mi Patria y de los suyos humildes, yo el mas humilde le dedico á titulo de Sol, no por mios que fuera atrevimiento, sino por ser compuestos, y dedicados de Venanſio Fortunato, al Rey Chilperich, lib. 11. y quedarán mejorados con tal aplicacion.

Quidquid habet mundus per agrasti nomine Princeps,
Curris, & illuditer, quod rota Solis agit.
Cognite iam Ponte, & rubro Pelagoque ſub Indo
Transit, & Occeanum fulgida fama tui.

Nomen, Vt hoc resonet, non impedit aura, nec Vnda
Sic tibi, & Vnda simul terra, vel astra fauent.

Catholico Principe de las Espanas, y Señor nuestro, como Sol corres, buelas, y rodeas todo el Orbe del mundo, todos los mares te conocen, veneran, y hazen salva, sin que á tu nombre se le opongan aguas, ni vientos, porque à tu caridad, y zelo de Dios favorece agua, tierra, y astros.

LVNA SVB PEDIBVS EIVS.

LA Luna estava á los pies. Esta es sin duda la planta de Mexico, por lo natural fundada sobre aguas, en que predomina la Luna. Por todos los Astrologos habla San Anastasio Sinaita. *Luna dominatur aquis, & humidis.* Y aquesto significa Mexico manantial de Aguas. Sin lo significativo la Luna se intitula Reyna, assi Ieremias: *Vt faciant placentas Regina cœli.* Ierem. 7. Mexico es la Ciudad Imperial, corte de Motheçuma, planta de Reyna por lo myssterioso. Luce la Luna, y vive con la luz de su Sol, atenta siempre à su obediencia, y experimentada del Sol en antiguas confianças, pues desde su principio el Sol le fia á la Luna el govierno del mundo en las ausencias de la noche, y nunca le ha fallado, porque siempre está velando, y madrugando à recebir á el Sol, y darle lo q̃ es suyo. Gloriosa propriedad de Mexico en la Luna, que siempre obra como ella en la obediencia de su Sol Philippo, sin perderlo de vista en la mayor distancia, y puede aquesta Luna poner por ella el verso de David, Psalm. 88. *Et erit sicut Luna perfecta in æternum, & testis in cœlo fidelis.* Que siempre a de-

ſer Luna perfecta, en ſus luzes, y muy del cielo en ſu fidelidad, porque ſin eſta, las mas brillantes antorchas ſe apagan, y los mas finos reſplandores ſe obſcurecen.

ET IN CAPITE EIVS CORONA
✱✱ *STELLARVM DVODECIM.* ✱✱

EN la cabeça Corona de doze Eſtrellas. Aſsi lo explico. Eſta Corona es del Sol que la viſte, y eſta muger Mexico vive amparada, honrada, y faborecida debaxo de eſta Corona; lo que le conſagró obediente, y ofreció para ella fueron Eſtrellas: en aqueſtas entiendo à los primeros Conquiſtadores, y deſcendientes ſuyos. Por Conquiſta, y Batalla les dà nombre de Eſtrellas Debora la famoſa, que aſsi llamò à ſus vencedores ſoldados: *De cœlo dimicatum eſt, ſtellæ manentes in ordine, & curſu ſuo aduerſus Siſaram pugnauerunt.* Iudic. 5. Por generacion, y deſcendencia, la numeroſa, y multiplicada del ſanto Abraham, ſeñala Dios en las Eſtrellas: *Suſpice cœlum, & numera ſtellas ſi potes ſic erit generatio tua.* Ya con fundamento tan divino podemos referir, y valernos de lo humano, en lo que ſe refiere aver ſucedido antes de la conquiſta de Mexico. (Advierto, que lo tocante à hiſtoria de eſte genero, tiene por Autor á Iuan de Herrera, Coroniſta de ſu Mageſtad) Peſcando en la laguna de Mexico vnos Indios, hallaró en ella vn Paxaro prodigioſo tanto, q̃ la novedad les obligò á traerlo á ſu Emperador Mothecçuma; entre otras coſas miſterioſas tenia el Paxaro en la cabeça vn Eſpejo, en quien puſo los ojos con toda atenſion admirado Mothecçuma, y vid[illegible] repreſentadas hermoſas Eſtrellas, en gran

numero, y penſando eran algunas que el cielo repetia en lo diafano del Eſpejo, aunque era de dia, levanto los ojos à lo alto, y deſpejando todo el cielo le hallò ſin Eſtrellas, reiterò la viſta, y atencion al Eſpejo del Paxaro, que reproduciendo las Eſtrellas primeras, le puſo en mas cuydado para que con el bolvieſſe á medir, y tantear muy de eſpacio el eſpacio del cielo, como lo hizo, donde no hallò Eſtrellas que buſcava, antes en ſu lugar Cavalleros armados, diſpueſtos à batalla, à guerra, y à Conquiſta, y aunque repreſentada lo atemoriçò gravemente, eſperando la verdadera en que ſe avia de ver, que aſsi ſe lo expuſieron ſus Adivinos Gentiles: Con que las Eſtrellas, ya en la cabeça de la Muger, ya en la del Paxaro, en ſu Criſtal, y Eſpejo, dan noticias, que ſon Geroglificos ſucidos de los conquiſtadores primitivos, y Deſcendientes Hijos ſuyos, que todo cabe en titulo de Eſtrellas, granxeando con el ſingulares aciertos, no ſolo de valeroſos, ſino de firmes, porque el privilegio de las Eſtrellas, y blaſon excelente entre todos los Aſtros, es la permanencia fixa, y conſiſtencia permanente. A cuya cauſa aunque las Coronas ſe adornen con mil preciosas piedras, aqueſtas ò ſe empañan, quiebran, ſueltan, ò ſaltan haſta caerſe; no aſsi las Eſtrellas, con que ſiendolo los Hijos deſta tierra, viven, y han de vivir en la Corona de ſu Rey fixas, acompañandole, permanẽtes obedeciẽdole. Y de aqueſtas Eſtrellas digo lo que Baruch dixo de las Eſtrellas del Cielo obedeciendo á Dios: *Stellæ dederunt lumen in cuſtodijs ſuis.* Baruch. 3. Las Eſtrellas, à fuer de la milicia repartidas en [illegible]

tunt ad ſumus. A la primera voz de Dios, que las llamò dixeron: aqui eſtamos *Et luxerunt ei cum iucunditate qui fecit illas.* Y le ſirvieron alegres como á ſu Dueño. *Et non ſtimabitur alius aduerſus eum* Con proteſta, que jamas avian de obedecer á otro Dueño, q̃ à Dios. Aplico lo diſcurſado, à eſtas Chriſtianas Eſtrellas, reſpecto de Dios à quien ſirvierõ conquiſtando, y reſpecto de nuestro Rey Philippo á quien viven obedeciendo, poniendole corona de Eſtrellas, no de oro, porque tambien el oro ſi ſe funde muda forma, y puede à medida de otra cabeça labrarſe de nuevo, mas las Eſtrellas eſtàn en cielo que nunca ſe deſaſe, variá, ni deſcompone.

CLAMABAT PARTVRIENS, ET CRVCIABATVR VT PARIAT.

ESTava la Muger con aprietos del Parto, dolores en toda fuerça, anſias à todo eſtremo. Euſebio Galicano me ha de poner en camino aqueſta aplicacion. Euſeb. Galic. hom. in Dom. 3. poſt Paſc. Conſidera á la Yglesia en dos eſtados; en el de tranquilidad pariendo ſin dolores, como la profetiçó Iſaias cap. 66. *Ante quam parturiret peperit.* En el de ſus converſiones, predicacion, y trabajo con dolores, y aprietos en el Parto, como la repreſenta San Juan en eſte lugar. *Cruciabatur vt pariat.* Exemplificando el myſterio con aqueſtas palabras. *Pariebant igitur Apoſtoli in dolore, quia propter hunc talem partum occidebantur, & cruciabantur, multos dolores, multaſque anguſtias patiebantur.* La Yglesia en ſu primera fundacion, en ſus primeras converſiones padecia los dolores del Parto en ſus Apoſtoles, que aqueſtos ſufriendo do-

lores, anguſtias, y trabajos, llegavan por eſte Parto á morir, y aunque de todos los Partos á la Ygleſia ſe le pueden dar dichoſos, y logrados parabienes, Euſebio ſe los dá de aqueſte Parto de dolores, llamandolo bienaventurado, y feliz en tan illuſtres hijos, nacidos de dolores, y multiplicados con ellos. *Beatus iſte Partus quo tanta ſoboles tam nobilium filiorum germina nauit.* Parece que eſte Autor hablò por Mexico, y ſu Conquiſta donde para fundar la Ygleſia, que oy goza tranquilidad de Partos en tantos hijos fieles, fue en ſus principios con dolores, aprietos, ſangre, y vidas, que ofrecieron guſtoſos los Chriſtianos Conquiſtadores, y miniſtros, y que adquiriendo el merito de padecer. *Cruciabatur, vt pariat.* Gozen la gloria del poſſeer cõ iguales parabienes del Euſebio citado. *Beatus iſte Partus.*

FACTVM EST PRÆLIVM MAGNVM in Cœlo, Michael, & Angeli eius prœliabantur cum Dracone, & Draco pugnabat, & Angeli eius.

YA eſtamos en lo fino de la conquiſta, y tenemos dos exercitos en arma; el vno de San Miguel, con ſus Angeles; el otro del Dragon, y los ſuyos. Sepamos primero quien es el Dragon, tan declarado enemigo deſta Muger, que aun eſtando en el cielo ſe le opone: *Draco ſtetit ante Mulierem.* Y en la tierra la perſigue: *Et Draco perſecutus eſt Mulierem.* Quien ſea el Dragon, por ſu proprio nombre lo declara San Iuan: *Draco ille magnus, qui vocatur diabolus & Satanas, qui ſeducit vniuerſum orbem, & proiectus eſt in terram.* Con eſto digo, que eſte Dragon es el Demonio de la Idolatria, y Gen-

tilidad de aqueſte nuevo mundo, à quien tenia engañado, ya porque los Gentiles ſe llaman Dragones, ſegun entiende San Cypriano el lugar de Iſaias 43. *Et glorificabit me beſtia agri Dracones, & ſtruthiones.* Ya por que las ſeñas de eſto me parecieron evidentes. Tenia eſte Dragon ſiete cabeças, y ſiete Coronas, de ſuyo cruel, y langriento: *Ecce Draco magnus, Ruſus, habens capita ſeptem, & in capitibus eius diademata ſeptem.* Lo hiſtorial hará la aplicacion. La Idolatria en la Gentilidad de Mexico, tubo ſu principio de ſiete Naciones, que ſacó el Demonio de ciertas partes retiradas, y lexos, que oy llaman Nuevo Mexico, y vinieron à poblar diverſos ſitios de toda eſta Comarcha, el vltimo fue aqueſte de Mexico, cuyas ſeñas fueron las aguas. De aqui le naciò la etimologia de Mexico, Manantial de las aguas. Con el tiempo, por ſuceſſo particular ſe apoderò el Rey de los Mexicanos, ſujetando, y abaſallando á ſi todos los otros Reyes, fundando en Mexico Imperial Monarchia de las ſiete Coronas. Sirva deſde aqui de profeta para nueſtro diſcurſo, en compañia de David, mi Santo Aguſtino, hablando en el Pſalmo ciento y quarenta y ocho, de los Dragones dize: *Dracones circa aquam verſantur, de ſpeluncis procedunt, ſunt autem ſpelunca aquarum latentium, vnde flumina procedunt, vt fluant ſuper terram.* Los Dragones habitan ſiempre en concavos, y cuebas manantiales de aguas, que ſalen, y rebientan en Arroyos, Rios, y Raudales ſobre la tierra. Moſtró aqui el Demonio Dragon de aqueſta Idolatria todas ſus propriedades, pues ſaliendo de las cuebas con ſiete Naciones, Cabecas, y Coronas, buſca para el lugar

donde assentarlas todas en Imperio, sitio de aguas, y haziendo de ellas armas, las bomita, y aborta en caudaloso Rio, contra la Muger que persegui: *Misit Serpens ex ore suo post mulierem aquam tanquam flumen, vt eam faceret trahi à flumine.* Apocal. 12.

Dios que sabe siempre vencerà este Dragon con proprias armas (Digalo el Paraysо donde bulcò el Demonio vn arbol, y vn bocado. Digalo la Yglesia donde nos dexa Christo vn arbol en su Cruz, y vn bocado en su cuerpo) hizo mas fuertes armas de las aguas. Ya tenemos señalado á S. Agustin, que no se canse en acudirnos, y enseñarnos. Hablando David del poder de Dios, contra el Dragon Demonio, sus siete cabeças, y Coronas, dize: *Contribulasti capita Draconis in aquis.* Dau. sup. Psal. 73. Quebraste, Señor, las cabeças del Dragon en las aguas, y expone el Santo, como si estubiera à sus ojos esta Ciudad de Mexico en su conquista, hablando al mismo Dios. *Capita Draconum, capita Demoniorum, à quib' gentes possidebantur contriuisti super aquam, quia eos, quos possidebant super Baptismum liberasti.* Las cabeças de los Demonios, que posseian las gentes, quebraste sobre las aguas, porque á los desdichados que el Demonio posseia sobre sus aguas, tu con las del Baptismo libertaste. No es menester mas explicacion para el sucesso, y conquista de esta Ciudad, y Reyno posseido en su Gentilidad del Dragon con siete cabeças, y coronas. Quedò al fin vencido, postrado, y desposeido este Dragon Demonio, con el esfuerço del Exercito de Miguel, y sus Angeles: *Proiectus est Draco ille magnus.*

Con toda seguridad, y confuelo encontraremos [illegible]

ſabremos agora la calidad del Exercito victorioſo, y Eſquadron de los Angeles, en la letra fueron los verdaderos, en el Myſterio, y Prophecia, qualquier Exercito de Chriſtianos, aliſtados a vnabandera, governados à la mano de vn Principe, ò caudillo en favor de la Yglesia, ſu ſanta Fè, y dilatacion por el mundo. Hugo lo entiende aſsi: *Angeli milites, qui ſub vno Principe praliantur.* Que Principe Capitan, Que ſoldados famoſos, Que Exercito mas lucido, que el de nueſtra Conquiſta? En vn Excellentiſsimo Don Fernando Cortes, En ſus valeroſos compañeros ſoldados, En ſu Exercito milagroſamente guerrero? Gozen el titulo de Angeles en Exercito, para la converſion de aqueſte nuevo mundo, y fundacion de ſu Yglesia, q̃ como Angeles deſtroçaron al Dragon, y à los ſuyos, pues eſtos ſignifican à todos los hombres malos, y obedientes al Demonio: *Homines voluntati eius obtemperantes.* Expuſo nueſtro S. Aguſtino.

Dos acciones conſidero en los Conquiſtadores muy proprias de los Angeles. La primera, que los Angeles ſe ocupan en alabar, y cantar Elogios á Dios. Luego q̃ llegaron al Puerto, y alli ſe celebrò la primera Miſſa, y deſpues en todos los lugares, que aſſentaban el culto Divino, los ſoldados hazian coro de muſica, miniſtrando la ſolemnidad del canto en la Miſſa: accion que la comparo con la que refiere San Lucas, en el capitulo ſegundo, que aviendo el Angel dado las nuevas à los Paſtores, del Nacimiento de Chriſto, ſe convocaron Angeles en Exercitos de milicia, para cantar alabanças á Dios: *Et ſubito facta eſt cum Angelo multitudo militiæ cœleſtis laudantium Deum, & dicentium.* Los que

cantaban, y dezian era: la gloria à Dios en el cielo, y paz en la tierra à los hombres: *Gloria in altissimis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis*. Veneremos aqui á estos hombres como Angeles, que en Exército componen coro para Dios, à él cantandole la gloria, y dandole las gracias por victoria tan grande, y à la tierra las nuevas de la paz, porque siempre avia de ser vna tierra de paz, como lo es en los suyos.

La segunda propriedad de los Angeles, la infiero de la doctrina del Angel de la Teologia Santo Thomas, siente que los Angeles, en la formacion del hombre sirvieron á Dios, recogiendo la Tierra, y el Barro, poniendoselo en la mano para que lo formasse. El proprio ministerio han de exercitar en la Resurreccion general, recogiendo la tierra, y polvos en que los cuerpos estarán convertidos. *Potuit fieri vt aliquod ministerium in formatione corporis primi hominis Angeli exhiberent, sicut exhibebunt in vltima resurrectione pulueres colligendo.* D. Th. 1. p. q. 91. art. 2. Digo agorá, por q̃ no parezca nos olvidamos de lo principal. Que los conquistadores ganaron esta tierra, haziendo oficio de Angeles, para que ganada, y reduzida à la Fè, la pusiessen en las manos de Dios, y en ella como en la otra hiziese vn Dibujo de su Imagen, y se supiese, que la dicha de conquistarse esta tierra, era porque en ella se avia de aparecer MARIA Virgen en su Santa Imagen de *Guadalupe*, con que enteramẽte pudiessen ellos cantar la victoria.

MVLIER FVGIT IN SOLITVDINEM, vbi habebat locum paratum à Deo.

EL favor que halló Muger tan excelente; no ſolamente fue por mano de los Angeles, ſino por miniſterio de las Plumas, halloſe en la ſoledad donde el Dragon encarniçado la perſiguiò mas atrevido: *Draco perſecutus eſt Mulierem.* Aqueſto entiendo de Mexico, por dos caminos, que ſiendo la ſoledad ſymbolo de la Gentilidad, (Segun Iſaias al capitulo ſeſenta y vno, que expondre á ſu ocaſion) eſtando Mexico en ſu Gentilidad entonces, la perſeguia el Dragon como en ſu proprio ſitio, ó ya que viendola conuertida, y conquiſtada para Chriſto, redoblaſe ſus impetus, y recrudeciaſe ſus rigores viendoſe deſpojado de tanta Monarchia, porque ſiempre el Demonio ſe mueſtra mas vigilante, y buſca compañia pretendiendo apoderarſe de lo que tiene perdido. Aſsi San Lucas nos lo enſeña en ſu capitulo onze, hablando del Demonio expulſo, y auyentado: *Tunc vadit, & aſſumit ſeptem alios ſpiritus ſecum nequiores ſe, dicit reuertar in domũmeã vnde exiui*

DATÆ SVNT MVLIERI ALÆ DVÆ Aquilæ magnæ, vt volaret in Deſertum in locum ſuum.

DIOS Miſericordioſo Omnipotente, previno el remedio à los daños, diſpuſo ſe le diſſen à eſta Muger dos Alas de Aguila grande, para que con ellas bolaſe al Deſierto, y alli tuvieſſe permanẽte ſeguridad, como la tuvo. Pongamos por lo temporal, y humano eſta dadiva en Mexico, cuyo Blaſon, y Eſcudo de Armas, fue vna Aguila Real ſobre vn Tunal, Planta eſpinoſa, aunque provechoſa, y util, pues diſtila la Grana en gotas, que à tantos tiene rendidos por beneficios. Yo

tal vez cotejando Aguila, y Tunal, entendí ſe avian buſcado à propoſito por ſer Planta de ſangre Real, y la Aguila como Reyna eſtar alli emparentando por ſangre, que quiſas la que le ſacan las puntas embeve en los Nopales, y diſtilada en ellos ha enoblecido à muchos. Baſte para lo humano, paſemos á lo Divino.

Entre todas las Aves, tiene por privilegio el renovarſe el Aguila. David lo canta: *Renouabitur vt Aquilæ iuuentus tua.* Pſalm. 102. El modo de renovarſe es por diverſos caminos, ſigamos el que confronta. Lebanta el buelo el Aguila á todo remontarſe, y avecindarſe à el Sol, haſta ſentirſe vivamente abraſada, deſpues al miſmo buelo ſe arroja á las aguas, donde ſe baña, y refreza; con eſto ſe recoxe à ſu nido, en el ſe deſpluma remoſandoſe alegre, y reiterandoſe renovada para vn nuevo vivir. Vsò Dios con Mexico, en ſu Aguila, de ſemejante renovacion, permitiendo ſe avecindaſe al verdadero Sol, y calores de Chriſto; Que ſe arrojaſe à bañar en aguas del Baptiſmo, y deſpues ſe recogieſe, y abrigaſe al nido de la Yglefia, en quien ſe deſplumaſe de las veſtiduras de Gentilidad, y ſe viſtieſſe de plumas, y plumajes de triunfante Chriſtiana.

Ya me ſiento empeñado à pruebas de lo dicho, que fue con la ſeguridad de aver leido en el doctiſſimo Padre Diego de Baeça, de la Sagrada Compañia de Jeſus, nueſtra Madre, que cita à otro Autor, cerca de las dos Alas que ſe le dieron á la Muger: *Crediderim in his Alis intelligi duo brachia Crucis, quibus Dei filius exaltatus fuit in mundo, & quæ dedit ſuis alumnis, vt pericula effugerent.* P. Baez. tom. 4. de Xpo figur. lib. 8 §. 11. Eſtas dos Alas ſignifica

los dos braços de la Santa Cruz, en que Christo crucificado rindiò à todo el mundo, braços que dà a sus Fieles para triunfar, y librarse de los peligros. Gozò este privilegio esta Ciudad de Mexico, por anticipado Pronostico de su dichosa conquista, pues el dia que llegaron los Conquistadores al Puerto fue Viernes Santo, dia en que se lebantò la Cruz santissima para nuestro remedio, y con esta atencion, y devocion intitularon el Puerto de la Cruz. (El Puerto de la Vera Cruz, que oy es la entrada de la navegacion de España) Tendieronse estas Alas de la Cruz, para animar con ellas á sus soldados Christianos, y de tal manera se imprimieron estas Alas de Cruz en aquesta Ciudad, que sin hazer agravio á otra ninguna de la Christiandad, no pienso que ay quien se le aventaje en semejante devocion, pues no ay Calle, Esquina, Placa, y Barrio, que no tenga la Santa Cruz en mucho numero, y santa veneracion, y en estos años con singular esmero, (Assi lo tengo notado, y discurrido) Mysterio singular en el amor á Christo, y á su Fè, pues como es publica, y notoria la Vigilancia incansable, la Solicitud Apostolica, el Zelo incõtrastable del santissimo Tribunal de la Inquisicion ha descubierto, y penitenciado con su acostumbrada misericordia tantos enemigos de nuestra Santa Fè, à quienes propriamente llama Sán Pablo: *Inimicos Crucis Christi.* Ad Philip. 3. Enemigos de la Cruz de Christo, por ser ella el Estandarte de su Fè, aviendose en el alistado Mexico conquistada, vestidose de las Alas de Aguila, y abrigandose à su defensa, nunca las ha plega-
[illegible] desolegadas en

de aquel Principe Salomon, en quien podemos entender á nuestro Principe Soberano Christo, y al Catholico de las Españas nuestro Philippo el Grande, cada vno en lo que le toca. Aviendo Salomon edificado, y acabado el Templo, symbolo de la Yglesia, desseava para su illustre complemento vna prenda del valor, y del porte que declararon sus Reales desseos. *Mulierem fortem quis inueniet?* Prou. 31. Donde he de hallar á vna fuerte Muger? O como leyò, y trasladò vn moderno. *Mulierem Aquilam quis inueniet?* Donde hallarè à vna Muger Aguila? Respondiose à si mismo: *Procul, & de vltimis finibus pretium eius.* Esta ha de hallarse en los vltimos fines de la tierra, alli tendrà su valor, y su precio. Simaco es el Autor. *De vltimo fine, qui Christ' est pretium eius.* El fin, y precio de esta Muger ha de ser Christo, y siendo tal esta Muger, ha de poner en ella su dueño toda su confiança, esperança, y desseos que no le saldràn vanos pues le ha de llenar, y enriquecer con sus despojos. *Confidit in ea cor viri sui, & spolijs non indigebit.* Quando Christo Señor nuestro, y su Catolico hijo el Principe de nuestras Españas, tenian ya tanto ganado, y cõvertido en fundaciones de la Yglesia, parece segũ demostraciones, empeños, y desvelos, q̃ estavan delleando ver en la Monarchia de la Yglesia à esta Muger Aguila, conquistada, y desde entonces la reconocian, y miraban tan retirada á lo lejos, tan en los confines del mundo, que al parecer de los hombres eran inaccesibles, y hallandose despues con ella en pacifica possession, ni salen frustrados los desseos, ni falsas las esperanças: *Confidit in ea cor viri sui.* Pues ha dado. Dà, y ha de dar infinitos

despojos en prendas espirituales, y temporales sin cansarse, estos mientras viviere Mexico, que assi lo tiene protestado en su nativa fidelidad, y por la misma boca. *Reddet ei bonum, & non malum omnibus diebus vitæ suæ.* Despues conociendo el Principe Salomon las alabãças que merecia semejante Muger, se remitiò a que sus proprias obras la celebraran pregoneras, y la solemnizaran Coronistas. *Laudent eam in portis opera eius.* Alaben à Mexico sus obras.

ET MISIT SERPENS EX ORE SVO post Mulierem aquã tanquam flumen, vt eam faceret trahi à flumine.

QVando la passion es conocida en nada repara, assi lo muestra el Dragon enemigo, pues viendola cõ Alas para bolar, fuera ya de su jurisdiccion en el buelo, colerico porfia, eligiendo por armas, aguas que brota en Rios de veneno para anegarla, y destruirla. Dios misericordiosamente atento, moviò a la tierra, ò le mandó abrieseboca, como lo hizo, para beverse aquellas aguas, sin temores que con la ponçoña de su dueño en sus entrañas recivida rebentase. *Et adiuuit terra Mulierem, & aperuit os suum, & absoruit flumen, quod miſit Draco de ore suo.* Claro està que piedad semejante de la tierra se causaria de divinos impulsos, que abrirse en ocasiones, es dezir obediencias à Dios, testigos los Sequaces de Dathan, y Abiron. En este punto hablan las experiencias, pues la persecucion de Mexico, parece que á vivido vinculada en las aguas. Grande trabajo, [illegible] significar todo el de Christo en su Passion, lo

puso David en las aguas. *Saluum me fac Deus quoniam intrauerunt aquæ vsque ad animam meam.* Psalm. 68. Y en tanto sufrimiento sacaron vozes, y clamorearon suspiros. *Laboraui clamans, rauca facta sunt fauces meæ.* O quantas vezes Mexico enmedio de las aguas á levantado vozes creciendolas con lagrimas, quedando despues libre à mi entender de milagro! (A cuya intercession se deba despues lo sabremos) Sepase agora solo quan bien se experimenta en Mexico la enemistad del Dragon. A este forçosamente debo ya pregũtarle. Qual sea la causa de tan enconados rencores cõtra vna Muger de prendas tan loables? Que quando yo se las rẽpita estarè disculpado por la obligaciõ que me corre.

Si la considera por la parte del Cielo, en lo que tiene de ser prodigio raro, y vestida de luzes Advierta, que con ellas no perjudica deslumbrando, sino que trabaja favoreciendo; con el Sol engendrando el Oro que tributa, con la Luna la Plata que ofrece, con las Estrellas escogiẽdo siempre las mejores para repartir à los estraños, permitiẽdo siempre tener quexosos, y pobres à sus Hijos, por contentar, y enriquecer á los agenos. Si la considera por parte de la Tierra, podia reparar en la sufrida paciencia tragandose las aguas de trabajos en los informes mal sonantes, en las relaciones mal escritas, en las presunciones sin charidad imaginadas, remitiendolas à Dios, que como las conoce las castigue. Duro lance, que el Sol, y Luna litiguen en Eclipsis, y despues se salgan paseando cada vno su cielo á toda soberania, y queden à las penalidades condenados los humildes vivientes de la tierra: no que el eclipsis mas breue

dexa infortunios largos, que á su tiempo lastiman.

Por lo particular atienda. Si la mira en la soledad, hallará el sucesso del Exodo, quando caminando los Israelitas despues del Mar Bermejo, se hallaron en vna soledad, allí sedientos á todos ahogos, sin recurso de aguas, descubriendo solamente las aguas de la Laguna de Mara. Exod. 15. *Ambulauerunt per solitudinem, & non inueniebant aquam, & venerunt in Mara.* Las aguas eran de suyo amargas, el nombre lo dezia, mas al punto que le arrojaron vn tronco (era de Adelfa, madera de suyo amarga, para que luciese mas el milagro de Dios en aquella Laguna endulçándose: tradicion es de Hebreos, citada de Rabi Salomon) se endulçaron sabrosas, con que todos bevieron, y vivieron. Esta es la Laguna de Mexico, endulçandose aun con las amarguras para diversos pasajeros caminantes: mas le sucedeo lo que á la otra, que se pasaron sin agradecimiento, dexándola con el mismo nombre que antes, *Amarga*, pudiendole pagar à poca costa mudandole el nombre de amarga, en dulce, que solo era confessar el beneficio recebido: todo se olvida, que tambien ay Lagunas desgraciadas.

Si la considera en el Desierto, conocerá tambien lo provechoso. Sigamos aquestos mismos caminantes, y los alcançaremos en el Desierto. *Venit omnis multitudo filiorum Israel in Desertum Sin.* Allí se hallaron sin sustento, pidelo à Dios Moysen, el Cielo se lo embia lloviendole el Maná, los caminantes hambrientos comen à gusto cada vno en el suyo. Aqueste beneficio obra esta tierra con todos los que passan, y le sucede lo pro-

[illegible] á el milagro. Al principio le pusieron

por nombre al sustento que recebian Manhu, que significa: *Quid est hoc?* que es esto? Disimulada ingratitud, que siendo al paladar de cada vno, por no confessar el beneficio en lo mucho que el era, lo remitian á la duda con que preguntaban. Y como la ingratitud tarde que temprano se viene á descubrir, ellos se declararon despues enfadados de aquel sustento, estimandolo por cosa de ninguna sustãcia, desseando manjares del Egipto. *Nauceat anima nostra super cibo isto leuissimo.* Numer. 21. Mas no quedaron sin castigo, por mano, y ministerio de abraçadas Serpientes. Aqui se pinta bien la desdicha de Mexico, en su propria liberalidad, pues dando tanto que sobra, y se guarda, lo qual no sucedia con el Maná, ò se pregunta siempre, Que es aquesto? O lo estiman en nada.

IRATVS EST DRACO IN MVLIEREM, & abijt facere prelium cum reliquis de semine eius.

TOdo passe. Lo que mas me admira en el Dragon, y la Muger, es que no pudiendo vengarse à todo su rencor en ella, declarò guerra, y enemistad contra todos los Hijos, y Descendientes suyos. Accion iniqua. Que culpa tienen los Hijos, y Descendientes de la Muger? El pleyto si llega á sentenciarse fue con los Angeles, aquellos lo expelieron, todos eran Espiritus de vna Patria, y vn Cielo, que sese aunque injustamente, de los proprios, y no quiera executar venganza en los agenos. No se como darme á entender en aqueste discurso, quedese en cifra, y quando se experimente la Invidia

tierra, ſe perſuadan á lo que yo, aunque no tengo autoridad para ello. Me perſuado, que como el Demonio Dragon tan expulſo del Cielo, no puede bolver al Cielo á inquietar á la Ciudad del Cielo, ni à ſus Hijos los Angeles, halla en Mexico (valgome de las palabras de San Iuan. *Vidi Ciuitatem Sanctam Hieruſalem nouam deſcendentem de Cælo.* Apocal. 21.) vna nueva Ciudad de Geruſalen, Ciudad de paz, Baxada del Cielo, y con ſu favor conquiſtada, Con Hijos, y Ciudadanos Angeles en todas Hierarchias, y como en Imagines de Ciudad del Cielo, y de Hijos Angeles, pretende executar ſus rigores, todos importan poco porque cada vno de los Hijos de Mexico, puede ponderará ſu propoſito y ſentido el Pſal. diez y ſeis, q̃ tiene por titulo: *Oratio Dauid*, Oracion de David, y en ſecreto aplicar todos ſus Verſos, pronũciando el vltimo en ſonoros ecos, tiernas declamaciones, y amoroſos acentos: es aqueſte. *Ego autem in iuſtitia apparebo in conſpectu tuo: Satiabor cum apparuerit gloria tua.* Yo, Señor, os quiero por mi Iuez, quedaré ſatisfecho quando apareciere vueſtra Gloria. Eſto vltimo del Verſo trasladan muchos myſterioſamente. *Cum apparuerit Similitudo tua, Figura tua, Imago tua.* Quedaré enteramente conſolado quando apareciere tu Semejanſa, tu Figura, tu Imagen, que en ella eſtá tu Gloria. Entiendaſe lo dicho aſsi. Que todos los trabajos, todas las penas, todos los ſinſabores que puede tener Mexico, ſe olvidan, y remedian, recompenſan, y alibian, con que aparezca en eſta tierra, y ſalga de ella como de ſu myſterioſo, y acertado Dibujo, la Semejança de Dios, la Imagen de Dios, que es MARIA

en su Santa Imagen de nuestro Mexicano *Guadalupe*, confronta el Verso en sus palabras, y verbo principal: *Satiabor cum apparuerit gloria tua.* Con el capitulo de San Iuan: *Signum magnum apparuit in cælo.* Para que si allí fue dessear cõ los principios del Dibujo, aqui sea el posseer con la aparicion de la Imagen. Dezir, que apareciendose la Imagen de MARIA de *Guadalupe*, se deben consolar los Hijos Angeles de Mexico, Ciudad de Paz, es evidente, oygan à San Gregorio Nazianceno, citado de San Iuan Damaceno, Orat. 3. pro Imagin. Avisa á los Christianos como el Dragon Demonio, los ha de perseguir enemigo, y acometer furioso, los anima para que no le teman, les asegura la victoria, y les señala la defensa, que à de ser, valerse de lo que son, que cada Christiano es vna Imagẽ de Dios, esto le han de dezir quando llegue á batalla: Soy Imagen de Dios. *Stet post Baptismum lucis hostis adoriatur, adoriet' enim, habes quo victor existas. Ne formides certamen, signo confisus dicito: Imago Dei sum.* Tanto puede la Imagen de Dios contra el Dragon Demonio. Luego si MARIA Virgen es la mas perfecta, viva, y escogida Imagen de Dios, y en aquesta su Imagen de *Guadalupe*, à querido esmerarse, previniẽdo el Dibujo en la Tierra que le conquista, los nacidos en ella aunq; tienẽ el general consuelo consigo en ser cada vno Imagen de Dios, asegurense venturosos quando se vean acompañados de la Imagen de MARIA, aparecida para defenderlos del Dragon, y por instantes se repita el Verso de David. *Satiabor cum apparuerit Imago tua.* No ay que temer en apareciendo tu Imagen, no dilatemos la Aparacion à los desseos, que será el discurso

MILAGROSO
DESCVBRIMIENTO DE LA SANTA IMAGEN, CON LOS PRODIGIOS DE SV APARICION.

SAN Iuan Damaceno, mostrando siempre La Devocion amorosa, La Eloquécia aficionada, La diligencia de sus ternuras con MARIA Virgen, en sus Mysterios, Prerrogativas, y Elogios, pregunta en la Oracion primera de Nativitate Mariæ. *Quid autem est, cur Virgo Mater ex sterili orta sit?* Alguno quiere responder à mi duda? Qual fue la causa? Qual el mysterio? Qual el motivo, que aviendo de nacer MARIA Madre de Dios, aya de nacer de vna Madre esteril como Ana, en quien ya las esperanças de la naturaleza se juzgaban perdidas? El Santo se responde. (Hizo bien, porque vn coraçon amante, tan profundo, solo puede entender sus affectos) *Quoniam scilicet oportebat, vt adid quod solum sub Sole nouum erat, ac miraculorum omnium caput, via per miracula sterneretur, ac paulatim ab humilioribus, ad sublimiora fuisset progressus.* Avia de nacer MARIA, Criatura Milagro de todas las criaturas, y Cabeça de los Milagros, convino q̃ con Milagro se dispusiesse el camino para q̃ apareciese en el mundo este Milagro, y Milagros menores fuessen los precursores para aqueste Milagro. Milagro era en la naturaleza, que Ana siendo ya tan esteril, vn cadaver con alma, vn esqueleto con espiritu, vna ossamenta con vida, reiterase fecundidad [illegible]

leros Gorriones, ſilgueros apacibles, ò celebrados Cençonthlis, ſe detuvo ſuſpenſo, y ſe atajò elevado. Y aviendo hecho pauſa el Coro concertado, ò Capilla del Cielo, que compueſta de los Angeles la avian ſacado al campo, haziendo faciſtol de aquel ſagrado Monte: De donde oyó vna voz, que por ſu proprio Nombre lo llamaba: era ſu Nombre Iuan, y el Sobrenombre Diego. Pronoſticaron ſin duda aqueſtos Nombres, que avian de ſer hijos queridos, y legitimos de vna miſma Madre, que ſe avia de llamar MARIA. (Aqueſte Nombre tuvo la Madre de los Apoſtoles hermanos, Iuan, y Diego.) Oyò Iuan Diego la voz, y ſintió los ecos en el alma, que por los ojos començó á rodear las rayzes del Monte, aſiechar ſus retiros, y tantear ſu altura en la mayor que tiene por la parte que mira aſsi al Poniente: Deſcubrió à vna Señora, que le mandó ſubieſſe: aſsi lo hizo. Eſtando en ſu preſencia, Admirado ſin atemoriçarſe, Sulpenſo ſin confundirſe, Atento ſin aſuſtarſe, contempla vna hermoſura que lo enamora ſin peligro, vna luz que lo alumbra ſin deslumbrarlo, vn agrado que lo cautiva ſin liſonja. Oye vn lenguaje dulce en el pronunciarſe, facil para entenderſe, amoroſo para no olvidarſe, que todo aqueſto ſe depoſita en MARIA Virgen, la qual le dixo. Hijo Iuan donde vas? (O amable titulo! grangeado quiſas por el Nombre de Iuan en el derecho del otro Iuan, à quien entrega Chriſto cõ eſta filiacion à MARIA, pues tambien eſte Iuan ha de cuydar de MARIA, que ha de dignarſe de pedirle abrigos de ſu capa) El agradecido, y obligado con lo tierno de la palabra, le reſpondiò. Señora, yo boy à la Doctrina, y

obediencia de los Padres Religiosos que nos enseñan en el Pueblo de Tlatilulco. Prosiguió la platica MARIA Santissima, descubriendose, y declarandose con el.

» Sabe hijo, que yo soi MARIA Virgen Madre de Dios ver-
» dadero, quiero que se me funde aqui vna Casa, y Hermi-
» ta, Templo en q̃ mostrarme piadosa Madre contigo, con
» los tuyos, con mis devotos, con los que me buscaren
» para el remedio de sus necesidades. Para que tenga
» efeto aquesta pretension de misericordia, as de ir al Pa-
» lacio del Obispo de Mexico, y en nombre mio dezirle,
» que tengo particular voluntad de que me labre, y edi-
» fique vn Templo en este Sitio, refiriendole lo q̃ acaeto
» as escuchado, y lo que devoto as percevido, ve seguro
» de que te pagarè agradecida con beneficios el trabajo,
» y con mercedes la solicitud. Humilde Juan la venera, y adora, obediente se apresta y apresura, que siempre la verdadera obediencia, ni replicá curiosa, ni se detiene negligente. Camina à la Ciudad, busca el Palacio Episcopal, en que halla al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor, primer Obispo de aquesta Santa Yglesia Metropolitana de Mexico, Prelado de glorioſas memorias, pues tantas ay de sus virtudes, vida, y santidad en diversas Coronicas, mas para cifrarlas todas, y epilogarlas en breve, digo que fue Religioso de nuestro Padre San Francisco, cuya Serafica Familia es Madre primitiva de aquesta conversion, Evangelica Maestra de aquesta Christiandad, Charitativa destribuidora de bienes espirituales, Infatigable Propagadora del Culto Divino en los mas retirados descubrimientos de esta tierra. Llegó al fin el mensajero Juan con la embaxada

de MARIA Virgen, al consagrado Principe de la Yglesia, Don Iuan de Zumarraga.

Mientras platican tan soberano negocio, y nos considerамos en las rayzes del Monte esperando el colmo del suceſſo, podremos discurrir alabando la dicha de este Iuan, con vislumbres del otro Evangelista, quando en la Isla de Patmos arrobado, ò robado en todo entendimiento oyó vna voz pronunciada de vn Angel, que le llamò cuydadoſo, y lo combidó liberal, à que viese, y contemplase à la sagrada Esposa del Cordero. *Veni ostendam tibi Sponsam uxorem agni.* Y para esto le facilitò la subida, arrebatandolo en espiritu hasta encumbrarlo en la cima de vn Monte. *Et sustulit me in spiritu in Montem magnum, & altum.* Alli le mostrò luego vna Ciudad nueva, con titulo de Gerusalem Santa, y baxada del Cielo. *Ostendit mihi Ciuitatem Sanctam Hierusalem descendentem de Cœlo.* Y cogiendo el Angel vna medida, le fue enseñando, y midiendo toda aquella Ciudad, en su todo, y sus partes. Su todo era de luz emanada de Dios: *Habentem claritatem Dei.* En sus partes todas prodigio, resaliendo con el reberveraı de la luz piedras preciosas, q̃ empedraban sus calles. Y aunque Iuan pudiera divertirse elevado, advirtiò mysterioſo, que la Ciudad alli no tenia Templo, que Dios solamente le servia de su Templo. *Et Templum non vidi in ea, Dominus enim Deus omnipotens Templum illius est.* Acabada la medida, y perficionado el tanteo, quiſ mostrarle agradecido el Santo Evangelista Iuã, al Angel su bien hechor, arrodilloſe para adorarle, el Angel lo detiene, y levanta, no solo cortezano, sino enten-

dido en lo que Iuan era, y avia de ser. *Vide ne feceris, conseruus enim tuus sum.* No he de permitir, le dize el Angel á Iuan, semejante demostracion, porque tu, y yo somos de vn mismo ministerio, y Ministros de vn dueño, fue dezirle: Si yo soy Angel, tambien eres Angel, hasta aqui fue el sucesso. Agora es muy breve el reparo, que fue lo mismo enseñarle á Iuan la Ciudad, que enseñarle á la Esposa, por que deben de estar tan conuenidas, que la Ciudad se trasforma en Esposa, y la Esposa en Ciudad.

O que voz tan del Cielo! pronunciada de alguno de los Angeles, que entonces assistieron á MARIA, por sus musicos, fue la que llamò a Iuan Diego, y lo subió a la cumbre del Monte de nuestro *Guadalupe*, à donde le enseñó como al otro á MARIA Virgen Señora nuestra, como Esposa, y como Ciudad: como Esposa, pues lo es legitima de Dios: como Ciudad, pues estava en si representando la suya de Mexico, á quié avia de trasformar en su amor con las luzes de Dios, que aunque MARIA con el Nombre está diziendo luzes: *Illuminatrix.* Aquestas luzes son luzes de Dios, pues tambien lo significan en otra etimologia de su Nombre, deducida por San Ambrosio. *Maria Deus ex genere meo.* Dios es de mi linage, es confessar tener en si luzes de Dios. Que allí no faltarian preciosas piedras, yo no lo dudo, antes creo, que à tantas luzes traslumbrado aquel Monte, sus Cortezas empedernidas, sus Lajas, y Retasos, se convirtieron en Safiros, Rubies, Esmeraldas, Iacintos, y Diamantes, y forçosamẽte le hizieron reparar en que fal-

que lo embia para que se edifique. *Et Templum non vidi in ea.* Y se puede juzgar, que quando Iuan reconocido à semejante favor se arrodillasse para adorar al Angel, que lo avia llamado, y combidado al Monte, le guardaria las proprias cortesias, y los fueros de Angel, pues ya lo señalaba MARIA para serlo en aquella embaxada. *Conseruus tuus sum ego.* Mostrò ser Angel en la puntualidad de obedecer, y en la presteza del bolar, pues buelve ya con el despacho que tuvo en el Palacio del Principe, gloria de aquella Yglesia, atendamos para saber el principio.

Segunda Aparicion.

EL proprio dia bolvió con la Respuesta, y subiendo al señalado Sitio de aquel Monte, el Mensagero fide digno, Iuan Diego, hallando à MARIA Virgen, que lo esperava piadosa, Humillandose á su presencia con todas reverencias le dixo. Obedecì Señora, y Madre mia tu mandaro, no sin trabaxo entrè à visitar al Obispo, à cuyos pies me arrodillé: el Piadosamente me recibiò, Amorosamente me bendixo, Atentaméte me escuchò, y Tibiamente respondiò diziendome. Hijo otro dia quando aya lugar puedes venir, te oyrè mas de espacio para tu pretension, y sabrè de raiz aquella tu embaxada. Iuzguè por el semblante, y las palabras, estava persuadido à que la peticion del Templo, que tu pides edifique en tu Nombre en aqueste lugar, nacia de mi propria imaginacion, y no de tu mandato, á cuya causa te suplico encargues semejante negocio á otra

„ sona á quien se dè mas credito. No faltarán muchas, le
„ respondiò la Santissima Virgen, mas conviene, que tu
„ lo solicites, y tenga por tu mano logros en mi desseo,
„ te pido, encargo, y ruego, que mañana buelvas con el
„ mismo cuydado al Obispo, y de mi parte otra vez le
„ requieras, y le adviertas mi voluntad para que se fabri-
„ que la casa que le pido, repitiendole con eficacia, que
„ yo MARIA Virgen, Madre de Dios, soy la que allà te
„ embio. Señora mia, le dixo Iuan, con todo gusto, cuy-
dado, y puntualidad obedecerè el orden que me as da-
do, por que no entiendas que reuso el trabajo, el ca-
mino, ó cansancio, no se si han de querer oyrme, y quã-
do me oigan, si han de determinarse à creerme, yo te
veré mañana quando se ponga el Sol, entonces bolve-
rè con la segunda resolucion del Obispo, yo me boy,
quedate en buenas horas.

Esperad Iuan, no os baxeis tan apriesa del Monte, y
sagrada presencia de MARIA, y pues estais diligencian-
do el bien para todos, no serà mucho os ayudemos con
algunas palabras con que podays desahogar vuestro
amor, y principiar vuestro agradecimiento, que siendo
las palabras de Christo, con dulces atenciones escucha-
rá MARIA. Experimentando Christo los favores que
Dios su Padre Eterno le comunicava exclamò ferbo-
roso. *Confiteor tibi Pater Domine Cœli, & terræ, quod abs-
condisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & reuelasti ea
paruuils. Etiam Pater: quoniam sic placuit ante te.* Eter-
no Padre mio, yo te confiesso, alabo, y doy las gracias
porque mysterios grandes, profundos, y escondidos
[illegible] disponiendo que

ſe ocultaſſen á los Sabios, entendidos, y doctos, aqueſta fue ſin duda tu voluntad, y agrado. Tambien conozco que todo quanto tienes me has entregado. *Omnia mihi tradita ſunt à Patre meo.* Palabras ſon aqueſtas, y ſentencias tan myſteriosàs, que repare la ſingularidad del Evangeliſta San Lucas, cuyo es el texto, Lucæ. 10. Antes de referirlas, declara el affecto de que ſe embistió Chriſto para pronunciarlas, y fue de Alegria, Jubilo, y Conſuelo de todo el Eſpiritu Santo, en aquella ocaſion. *In ipſa hora exultauit in Spiritu Sancto, & dixit Confiteor tibi Pater.* Eſtas ſon dichoſiſsimo Juan, las palabras que os ofrecemos, veſtios, y llenaos que bien podeis de Alegrias, Ternuras, y Conſuelos del Eſpiritu Santo, gloſad, ó trobad las palabras propueſtas. *Confiteor tibi Mater Domina Cæli, & terræ.* MARIA Virgen, y Madre ſoberana mia, Señora de Cielo y tierra, yo confieſſo, celebro, y agradezco. *Quod abſcondiſti hæc à ſapientibus, & prudentibus, & reuelaſti ea paruulis.* Que pudiendo encomendar eſte negocio de tan celeſtiales myſterios à ſujetos excelentes, y ſuperiores, lo ayas encomendado à vn humilde, pobre, é ignorante. *Etiam Mater quoniam ſic placuit ante te.* Verdaderamente Madre mia encierra ocultos fines agradarte de aqueſto, en que tambien reconozco, y venero, que has pueſto en mi mano, y me has entregado todo quanto deſſeas. *Omnia mihi tradita ſunt à Matre mea.* Baxad agora ſagrado Menſagero, y proſeguid el camino. Aſsi lo hizo, y el Domingo ſiguiente dia, madrugó a la Doctrina, y Miſſa en la Yglesia de Santiago Tlatilulco, deſpues à la ora de las diez

todas instancias, porfias, y diligencias pudo llegar otra vez á sus pies, regandolos desde luego con tiernas lagrimas, para que fuessen los testigos de su verdad, è intercessoras de sus affectos.

Retiremonos vn rato para que èl los explique, y nosotros los ponderemos. Alabo esta obediencia de Iuan en la segunda Embaxada, aviendo conocido el poco credito que le daban, y aunque en sujeto humilde, en cosas verdaderas es sentimiento grave, no solamente el no creerlas, sino tambien el llegar á dudarlas, y mas no estàdo el tan entendido, y capaz en semejantes materias, donde ha de governar la prudencia con todo recato los fueros de la devocion, y los derechos de la piedad. Mostrose muy prudente el Illustrissimo Señor Don Iuan de Zumarraga, para no facilitarse à creer se le vbiesse aparecido la Virgen MARIA, pidiendole Templo en aquel Sitio. Considerò quizas lo que nuestros Santissimos Padres primitivos, los Apostoles. Resucitò Christo Glorioso, y refiriendolo su Evangelista San Marcos, escrive assi. *Surgens Iesus mane prima Sabathi apparuit primo Mariæ Magdalenæ, de qua ejecerat septem Demonia.* Marci 16. Al punto que Christo resucita, la primera persona (Despues de MARIA Virgen Sagrada Madre suya) à quien se aparece, es Maria Magdalena, de quien avia auyentado siete Demonios, à quien avia convertido de pecadora publica en penitente arrepentida. Esta alegre, y diligente à la misma madrugada llevó las nuevas á los Apostoles, los quales no la creyeron. *Illa vadens nunciauit his, qui cum eo fue-*

crediderunt. Cosa rara, que no le diessen credito á la Resurreccion de Christo! La disculpa es en los Apostoles la que advirtió vn Moderno curioso. No dudaron dar credito à la Magdalena, en lo que tocava à la Resurreccion de Christo, sino que vbiese sido ella la primera à quien se le avia aparecido. Y esto no por razon de emularle el favor, sino atendiendo á lo que el mismo Evangelista acordava: *De qua ejecerat septem Demonia*. Que Maria Magdalena, era recien convertida, dudaban aquesta aparicion á ella, y que la vbiesse gozado la primera. El credito era al mysterio de la Resurreccion de Christo, la duda era en la circunstancia de la Magdalena. Pongo en aquesta prudencia al Prelado Illustrissimo de Mexico, oyendo à Iuan la relacion, y favor que referia de aver visto à MARIA Virgen, y aunque entendia, y sabia, que las misericordias de esta piadosa Madre, y el amor à los hombres està siempre desvelandose por habitar Con ellos, En ellos, y Para ellos. *Et deliciæ meæ esse cum filijs hominum*. Sapient. 8. Repararia en la persona, en vn Indio tã recien cõvertido, y aliviado de la carga, y peso de los Demonios de la Idolatria, conoceria era el primer favor, la primera Aparicio, la primera Imagen Originaria en esta Tierra, y dudaria fuesse el primero que la alcançara, era bastante reconvẽcion á vna duda prudente como la tuvo. Sino es que digamos que entonces no estavan tan faciles los creditos, à reveladas visiones, pues ya con facilidad se introducen trãsformadas hypocresias, vanaglorioſas apariencias, paliadas mortificaciones, y disimuladas comodidades,

lo que no entienden, que ven lo que no ven, que saben lo que no saben, porque quien puede saber los ocultos juizios, y secretas determinaciones de Dios con las almas. Baste para ponderasion en la prudencia del Prelado de Mexico, de quien llega ya despachado segunda vez el Mensagero Iuan.

Tercera Aparicion.

A La ora señalada, al ponerse del Sol llegò al Monte de *Guadalupe*, nuevo Tabor con asistencias de MARIA Virgen, que aguardaba; nuevo Tabor para el Iuan que subió a dar segunda resolucion del despacho estando alli en la presencia de MARIA Virgen, guardandole los debidos respectos, que ya crecian por instantes, por que las veneraciones son hijas del conocimiento. Repetí, le dixo, Señora mia mi viaje, tu Embaxada, y visita al Obispo en su Palacio, Le propuse segunda vez tu mandato, Retifiquè que tu me embiavas, Le asegurè que le pedias la Casa, y Templo en este lugar, y como aviendote dado la respuesta de su primer despacho, gustabas que bolviesse: Todo aquesto con Instancias, Lagrimas, y Suspiros, temiendome que los Ministros ayrados, ò me acoraſen por importuno, ò me despidiessen viendome porfiado. El Obispo algo Sebeio, y al parecer en algo desabrido, poco alagueño en el estilo, me respondiò diciendo: Que si solamente mis palabras, informes, y persona avian de moverle à negocio tan grave [illegible] curioso en todo lo que

proceder, yo como pude Te pinté con noticias humildes, Te declaré con razones de mi corta capacidad, y pienso que valieron, pues entre dudoso, y persuadido se resolvió a que para creerme, y saber que tu eras MARIA Madre de Dios verdadero, que me embiavas, y le mandavas te apossentasse en vn Templo en Sitio tan desierto, que te pidiesse alguna Señal, Prenda, ò Seña que certificasse tu voluntad, y lo convenciera en mi demanda. Yo con toda seguridad remiti à su eleccion pidiesse la Señal que queria, (Ya sin duda obravan en el entendimiento de Iuan las luzes de MARIA, por que tal determinarse en la promessa, arguye fundamentos de la confiança) él la dexó a mi cuydado, con este vengo á darte la respuesta, y á que tu determines lo que gustas en semejante empeño, por cuenta tuya corre darme Señal, y por la mia llebarla para servirte. Con amable semblante, y agradecidas caricias la Reyna Purissima del cielo MARIA, le respondiò: Mañana hijo Iuan
„ me verás, yo te daré la Señal tan bastante, que te de-
„ sempeñes en tu promessa, te recivan con aplauso, y te
„ despachen con admiracion; y advierte, que semejante
„ cuydado, cançansio, y camino, no se han de perder en
„ tu comodidad, ni olvidarse en mi gratitud, aqui te es-
„ pero, no me olvides.

Partiose Iuan á su Pueblo, sin saber, ni aver reparado el cuydado que el Illustrissimo Señor Don Iuan de Zumarraga avia ya engendrado con semejantes Embaxadas, con las eficacias del Mensagero, y con la seguridad que prometiò las Señas que pedia, a cuya causa

paraxe que el avia señalado, espiassen, y atendiessen á la persona con quien tenia conversacion y platica, para que la experiencia de muchos ojos, fuesse el abono de vna lengua. A toda diligencia, y recato siguieron el camino, llebando siempre à la vista á nuestro Iuan, llegaron à la Puente de *Guadalupe*, pasaxe de su Rio, ya cercanos al Monte, y alli sin pensar se les perdió a los ojos, y desapareciò a la vista, y aunque procuraron descubrirle en todo aquel distrito de quien llebavan referidas noticias, ningunas les valieron, con que bolvieron, no solamente enfadados, sino enemigos de Iuan, desacreditandolo con el Obispo, y resfriandole la voluntad, refiriendole lo sucedido, juzgádo por engaño ficcion, ò sueño lo que el Indio pedia, proponiendo quisas si reyterara la buelta, y porfiara en su Embaxada aspera reprehension.

Aunque no tiene peligro, que Iuan con la vltima Embaxada aya de recebir severa doctrina en el Palacio del Señor Obispo, no me sufriò el coraçon dexar de reparar, que no ay circunstancia en aqueste Milagro, é Imagen Santissima de MARIA, que no tenga vislumbres de profetizada, y que si los Ministros embiados la advirtieran, avian de asegurarse prudentes, desengañarse advertidos, y aficionarse considerados. Tres vezes llamó Dios al Santo Patriarcha Moysen, à la cumbre del Monte Sinay: la primera vez le manda notifique à su Pueblo, que ninguno del pena de la vida suba aquel Monte, señalandoles à el Monte terminos de distancia. *Constitue populo terminos per circuitum, & dices eis cauete ascendatis in Montem, nec tangatis*

fines illius. La segunda vez llamado à este Monte, y aviendo subido con Moysen algunos compañeros, lo entresaca Dios, lo eleva, y lo retira à lo mas encumbrado, cubriendole en el retrete de vna Nuve. *Ingressus Moyses per medium Nebulæ ascendit in Montem*. La tercera vez que lo llama, con todo mandato le previene, que ninguno suba con él, ni assista en todo el monte. *Nullus ascendat tecum, nec videatur per totum montem stabisque mecum super Vertice montis*. Mandato singular, tantos resguardos de Dios en aquesta ocasion, y ficio deste monte, no pareciera mejor convocalle testigos, que viessen á Moysen communicar con el, hablar, y assistir? No quiere Dios, sino que suba solo, Que ninguno le acompañe, Que todos se retiré, porque entonces avia de tratar con Moysen la fabrica del Tabernaculo, q̃ avia de servir de Templo Portatil para el Arca, tratava Dios de concederá Moysen vn favor excelente, de que baxasse con rayos tan lucidos, que despidiessen gloria de su rostro, y assi dispone que semejante fabrica la sepa solo Moysen, y el privilegio de las luzes le goze solo en su persona, que despues los publicos efectos desempeñarán á Dios, que lo à llamado, y á Moysen, que á subido. Tenia Dios (Assi lo aplico) escogido á este dichoso Indio, para Mensagero, y Diligenciero del Templo, y Casa de *Guadalupe*, donde se avia de guardar el Arca verdadera, que es MARIA, teniale reservado el favor de Resplandores, Rayos, y Luzes, de que despues se avia de ver vestido y envestido. Permite que el solo suba al Monte señalado, donde hable y

diligencias humanas se apresuren, desvelen, y lo sigan, no consigan la pretension de verle, desvaneciendose con la presencia á los ojos de las cuydadosas espias que lo acompañan, que despues lo Milagroso del sucesso descifrará tan prodigioso Enigma de MARIA, y de Iuan.

Quarta Aparicion.

PAssó el siguiente dia en que Iuan avia de bolver para llebar las Señas, y no pudo, por que aviendo llegado á su Pueblo halló enfermo à vn Tio suyo, ocupose en buscarle quiẽ le aplicase medicinas, que no aprovecharon, por que agravada la enfermedad, y declarada ser Cocolistli, entre Indios en su natural, y complexcion enfermedad mortal, aguda, y contagiosa. El dia tercero respecto del que avia estado con MARIA Virgen, salió de su Pueblo muy demañana, para el de Santiago Tlatilulco, à llamar Religioso que administrase los Sacramentos al enfermo, y llegando al pataxe, y visita del Monte de *Guadalupe*, aviendo sido siempre su ordinario camino por la falda que descubre al Poniente, torció por la que està descubierta al Oriente, pretendiendo apresurar el viaje por ser negocio que pedia brevedad, y no detenerse en platicar con MARIA Virgen, pareciendole que con aquel rodeo, se ocultaria á sus ojos. Los de MARIA Santissima, que á todas partes miran, baxandose del Monte à donde lo esperava, le salió al camino, y encuentro. Iuan, ò contristado ó avergonçado, ó temeroso, arrodillado la saluda, dandole

rosamente le escucha la disculpa, que fue todo lo referido, añidiendo el descubrir su coraçon, informando era siempre su intension bolver otro dia à obedecerla, acompañarla, y servirla. MARIA Virgen satisfecha en la verdad senzilla del informe, le reconviene piadosa-
» mente en sus favores: Que por que avia de rezelar pe-
» ligro, temer enfermedades, ni afligirse en trabajos, te-
» niendola á ella por su Madre, por su salud, y amparo,
» con que no avia menester otra cosa, Que descuydara de
» todo, Que no le embaraçara la enfermedad de su Tio, el
» qual no avia de peligrar de muerte, y le asegurava esta-
» va ya desde aquel punto enteramente bueno. Fue cierto segun despues se supo, y concordaron los tiempos. Iuan Diego, consolado, gustoso, y satisfecho, se puso en sus manos para que lo embiara como le pareciera: Bien se puede alabar la Fee de aqueste tan moderno Christiano, pues al decir la Virgen MARIA, tenia salud su Tio, ni lo duda, ni lo replica, y sabemos que en alguna ocasion celebrò Christo en semejante sucesso la Fee de vn confiado prudente. Ya era necessario, y la ocasion forçosa, que la Virgen Santissima MARIA, desempeñase la promesa de Iuan, y la palabra suya, dando bastantes Señas, que llebase al Principe Illustrissimo Don Iuan de Zumarraga. Iuan desseosso de servir á su Dueño, y Bienhechora Virgen, le preguntò, y pidió la Señal que avia de llebar. MARIA Virgen sin dilacion alguna, señalandole el Serro, y Monte á donde le avia llamado, y comunicado aquel negocio en sus prin-
cipios le dixo. Sube à esse Monte à el lugar mismo don

„ recoge, y guarda todas las Roſas, y Flores que deſcu-
„ brieres, y hallares, baxa con ellas à mi preſencia. Iuan ſin replicar el tiempo, era Diziembre, elado Hibierno, deſtruicion de las Plantas, Sin arguir con la Naturaleza del Monte, ó Serro, que todo es Pedernales, y pedaços de Peñas, Sin alegar la experiencia de que las veces que avia ſubido á ſu llamado, no avia viſto Roſas ni Flores, con toda prieſa, y confiança ſubió, y trepó al ſeñalado pueſto, donde al inſtante ſe le ofrecieron á los ojos diverſas Flores, Brotadas á Milagro, Nacidas à Prodigio, Deſcapulladas à Portéto, combidandoſe las Roſas con ſu hermoſura, Tributando las Açuzenas Leche, los Claveles Sangre, las Violetas Zelo, los Iazmines Ambar, el Romero eſperanças, el Lirio Amor, y la Retama Captiverio: Emulandoſe anciolas, y al parecer hablandole á las manos, no ſolaméte para que las cortaſe, ſino que las prefirieſſe, y con ocultos impulſos adivinando la gloria para que ſe cortavan. Cortolas todas, y recogiendo aquella Primavera del Cielo, y ateſorando aquel Berjel del Parayſo, en ſu toſca, pobre, y humilde Manta, limpia ſi con la blancura en ſu color nativo, bolviendo las dos puntas y eſtremos de lo baxo al pecho con las dos manos y braços, enlaçandolos del proprio ñudo pendiente de ſu cuello, (Que es el comun eſtilo, y traxe de los Indios) baxó de aquel Sagrado Monte, á la preſencia de MARIA Virgen, à cuyos ojos, y obediencia puſo Roſas, y Flores cortadas por ſu mandato. La Santiſsima Madre, coxiendolas en ſus manos para que ſegunda vez Renacieſſen Milagros, Recobra-

» en rozios, se las restituye, y entriega diciendole: Que
» aquellas Rosas, y Flores son la Señal que ha de llebar
» al Obispo, à quien de su parte diga, que con ellas cono-
» cerà la voluntad de quien pide, y la fidelidad del que
» las lleba; advirtiendole á Iuan, que solamente en la
» presencia del Obispo avia de soltar la Manta, y descu-
» brir lo que llebava: Que refiriesse como le avia manda-
» do subir aquel Monte à cortar las Flores, y todas las cir-
» cunstancias que avia experimentado, para que todas
» ellas obliguen al Prelado á poner en effecto la fabrica
» del Templo q̃ le pide. Despidiose Iuan, ya por instan-
tes mas aficionado, seguro, y confiado caminó a Mexico, al Palacio de su Señoria Illustrissima, llebando siempre con todo cuydado, y veneracion la Manta, sin atreverse á descubrirla, ni descuydarse á soltarla: Assi llegò.

Es posible que no vbo algun Angel, que se adelantase á pedir albricias al consagrado Principe de la Yglesia, dandole nuevas del florido Regalo, ò Reliquias en Flores, que le llebava Iuan, y acordandole vn sucesso del Patriarcha Moysen, verificado en su persona, y dicha? No quiso Dios, por dexar la admiracion hasta su punto, no le pierda la Historia de los Numeros trece. Manda Dios á Moysen, despache Exploradores à la Tierra de Promission: El obedece, y los señala, advirtiendoles, y encargandoles el cuydado en considerar la Tierra en todas sus calidades, y pidiendoles le truxessen Fruto, y Señas de aquella Tierra. *Afferte nobis de fru-*
ctibus Terræ. Numeros 13. Los Exploradores diligentes

miden, consideran, describen, buelven, traen por Señas de la Tierra vn raçimo de Vbas maduras y llenas, ofreciendolas, y presentandolas á Moysen su Caudillo. *Abiciderunt Palmitem cum Vua sua, quem portauerunt inuecte duo viri.* Informando los Exploradores, que aquella Tierra manava Leche, y Miel, poniẽdo por testigos los frutos que traian. *Venimus in Terram, ad quam misistinos quæ re vera fluit Lacte, & Melle vt exhis fructibus cognosci potest.* Y vno de los Exploradores, tan pagado, satisfecho, y enamorado de la Tierra, fervorosamente persuade à todos los del Pueblo à que le animen, y apresuren á entrar en posseſsion, por ser posſible. *Ascendamus, & possideamus terram: quoniam poterimus obtinere eam.* Fue muy discreto el empeño, y el cõsejo acertado.

Si bien debemos preguntar. Ya Dios les avia prometido aquella Tierra, y dadoles noticias de toda su bondad, para que los previene á que por sus ojos la experimenten primero? Y ya que Dios lo manda, para que pide Moysen señales de la Tierra, en los frutos que tiene, quando podia à toda seguridad entẽder era la Tierra de toda comodidad; assi por la promesa de Dios, como por su disposicion, en explorarla? Cuydado diera la respuesta, si por raro camino no vbiera llegado à esta Tierra de Promission, y traidonos mejores noticias, y Señas de su fruto, San Agustin nuestro Padre. *Terrare promissionis Sanctæ Mariæ Videtur Imaginem prætulisse. Exhibita est enim Vua de terra repromissionis, Vua illa Christum Deũ figurauit.* D. Aug. tom. de tempore. Esta tierra de Promission, significò a MARIA Virgen, el Racimo

[illegible] Fruto, y Señas de la Tierra

Gustó Dios (Agora respondemos bien) aun en cosa tar cierta, verdadera, y segura para esforçar aquellos caminantes Israelitas, darles ocasion para que tubiessen vna representacion Suya, y de MARIA su Madre: la Suya en el Razimo, la de su Madre en la Tierra, y mover el coraçon de Moysen, no como codicioso desconfiado, sino como Profeta desseosso de semejante Seña.

En la que pidiò el Prelado de Mexico, En la que MARIA Virgen le embia, En la que lleba su Precursor Iuan Diego, descubro vna igualdad toda divina grãxeada del ingenio dulce de San Bernardo. Puso el oydo, y el olfato al segundo capitulo de los Cantares, donde oye á Christo, y siente sus olores: *Ego flos campi*. Yo soy la flor del campo. Y por si alguno preguntara la causa de intitularse esta Flor olorosa, Flor del Campo, y no Flor del Huerto, escribió la diferencia de vno y otro. *Hortus quidem, vt Floreat, hominum manu, & arte excolitur, campus vero ex semetipsso naturaliter producit Flores, & absque omni humanæ diligentiæ adiutorio*. Esta es la diferencia del Huerto, y del Campo en quanto à las Flores, que el Huerto las produce cultivado por mano de los hombres, el Campo naturalmente con influencias del Cielo, sin ayuda de hombres: llamarse Christo Flor del Campo, es para dezir, que el Campo Virgen de su Madre le brotò, y parió sin intervenssiones humanas, ni diligencias de hombre. Esto predican las palabras siguientes del Santo. *Aduerte quis nam ille sit campus, nec sulcatus, vomere, nec de fossus sarculo, nec manu hominis seminatus, venustatus tamen nihil ominus nobili illo flore, super quem requiescere voluisse Spiritum Domini*. Discurramos

à punto. Permite Dios, ó inſpira como à Moyſen, Al Illuſtriſsimo Obiſpo, à que pida Señal á Iuã, y lo deſpache como à Explorador del Monte, y Sitio de *Guadalupe*, mejorado pedaſo de la Tierra de Promiſion, Dignaſe MARIA Virgen de darle alli por Señas, Flores de aquel campo, no de Iardin, ó Huerto, para embiar con las Flores las miſmas Señas, que los Exploradores llebarõ, De Chriſto, y Suyas, De Chriſto en las Flores, Suyas en la Tierra donde nacieron eſtas Flores, que en cada Flor eſtava Chriſto, y cada Flor brotada en aquel Monte, eſtava diciendo, MARIA, y todas juntas, la Bondad de la Tierra: Leche como en Madre, Miel como en Piadoſa, que todo lo ay en MARIA, y para que viendo Señas tan prodigioſas ſe aficionaſſen todos, y deſſeaſſen ya la habitacion de MARIA, en la Tierra de *Guadalupe*, à donde confrontados acudieſſen á gozar ſus Favores. *Aſcendamus, & poſideamus terram.* Porque como ſiempre los hombres ſe lleban de las apariencias, ſuele Dios por medios de lo Humano offrecer lo Divino.

Vltima Aparicion,

ENtrò Iuan Diego, con las Flores en el Palacio del Señor Illuſtriſsimo Don Iuan de Zumarraga. Entrontrò con ſu Mayordomo, y algunos criados, à quienes ſuplicó aviſaſſen á ſu Prelado, que pretendia verle. Ninguno cuidò de hazerlo; ya por ſer demañana, ya porque lo conocian, y eſtavan ſin duda mas deſabridos de ſus importunas peticiones con el informe de los cõpañeros, que lo aviañ eſpiado. Eſperò mucho tiempo,

y viendo su paciencia, assistencias, y esperas, y que demostrava traer alguna cosa encubierta, y recogida en la Manta, llegaron curiosos á inquirirla, haziendo cata de lo que podia ser, y como entonces à Iuan ninguna resistencia podia valerle, temiendose quisas de que podrian, ó saherirle con palabras, ò maltratarle con obras, no pudo negar el que viessen las Rosas. Ellos no sin admiracion quando las vieron, porque el tiempo de suyo la pedia, y atendiendo á lo Fresco, Florido, y Hermoso, codiciosamente cada vno quiso quitar alguna de las Flores, y aviendo porfiado tres vezes, no pudieron, juzgando, y pareciendoles q̃ en la candida Manta estavan Pintadas, Gravadas, ó Texidas, con que sino la voluntad de despachar á nuestro Iuan, la novedad admirable de lo visto, los apresurò a q̃ avisassen á su dueño, como estava esperando aquel Indio, que otras vezes avia venido à verle, refiriendole lo que avian experimentado en vnas Rosas, que èl avia afirmado traerle, y ellos entendian eran solamente Aparentes, Esculpidas, y Dibujadas en el Lienço y Manta, que es la capa de la Nacion de los Indios. El Señor Obispo, que avia ya engendrado cuydados en tan puntual Embaxador por la singularidad de lo que pedia, y avivado con lo que entonces le referian los suyos, mandó que à toda priesa lo llamassen. Entró á su presencia con la humildad acostumbrada para semejante pretension, y devido respecto á tan suprema Dignidad Con Sosiego, Devocion, y Recato, aviendole reproducido todo lo passado en sus Venidas, Embaxadas, y Buel tas, le dixo. Señor, y Padre En fee de lo que me mandaste. En conformidad de lo

que me pediſte, y En deſempeño de lo que me fiaſte, le dixe à mi Señora, MARIA Madre de Dios, que le pedias vna Señal, para que me creyeſes, y le ſirvieſes edificandole ſu Caſa, y ſu Templo, donde te pide: Que yo te avia prometido el traerla, pues la avias dexado á mi voluntad. Con todo amor recibió tu recaudo, y admitio tu partido, conveniencia, y concierto, à cuya cauſa oy mandandome que bolvieſe á tu caſa, y preſencia, le pedì la Señal prometida. La Señora ſin dificultad me la offreciò en eſtas Roſas, que te traigo, las quales me entregò por ſu mano, y puſo en eſta Manta: aviendome enſeñado, y embiado à que ſubieſſe al Monte, al miſmo lugar á donde ſiempre me avia eſperado, aſsiſtido, y comunicado eſte negocio, y que de alli cortaſe por mi mano aqueſtas Roſas, como lo hize, ſin detenerme la evidente experiencia con que ſabia, que aquel Cerro nunca produce Flores, ſino Abrojos, Zarças, Eſpinas, ó Mezquites ſylveſtres. Todo ſe diſpensò á mi ſubida, y ſe trocò en mis manos, por q̃ de Monte eriaço, ſe trãsformò en Berjel de variedad de Flores. Dixome que te las offrecieſe en ſu nombre, Aſsi lo hago, y q̃ en ellas tendràs baſtantes Señas de ſus continuados deſſeos, y de mis repetidas verdades. Deſcubriò la limpia Manta para preſentar el regalo del Cielo al venturoſo Obiſpo: Eſte ancioſſo á recebirle, vido en aquella Manta, Vna Santa Floreſta, Vna Primavera Milagroſa, Vn Berjel abreviado de Roſas, Açucenas, Claveles, Lirios, Retamas, Iazmines, y Violetas, y que todas cayendo de la Manta dexaron Pintada en ella à MARIA Virgen Madre de Dios, En ſu Santa Imagen q̃ oy ſe Conſerva, Guarda,

y Venera en ſu Santuario de *Guadalupe* de Mexico.

Deſcubierta la Imagen, Arrodillandoſe todos, ſe quedaron En extaſis admirados, En admiraciones ſuſpenſos, En ſuſpenſiones elevados, En elevaciones enternecidos, En ternuras arrobados, En arrobos contemplativos, En contemplaciones endulçados, En dulçuras alegres, En alegrias mudos, que ſeria meneſter ſe trasfundieſſe en ellos el Apoſtol S. Pablo, para ſacarles los coraçones á las lenguas, dandoles ſus palabras. *Nos autem revelata facie gloriam Domini ſpeculantes, in eadem Imaginem transformamur à claritate in claritatem, tamquam à Domini ſpiritu.* Ad Corin. 3. Todos noſotros, indignamẽte merecedores de aver viſto la revelacion de MARIA, à luzes claras en aqueſta ſu Imagen, nos hallamos Tan movidos del eſpiritu de Dios, Tan alũbrados de ſu claridad, Tan encendidos de ſus fervores, que à vivas anſias, eficazes deſſeos, cordiales impulſos, queremos transformarnos en aqueſta ſu Imagen, y q̃ por los ojos, que tiernamente la contemplan, ſalgan las almas, que chriſtianamente la adoran, y apoderandoſe de ella ſe buelvan con el Traſunto á ſu retiro, donde la tengan por Virginal Caracter de toda devocion, por Sello de todo Señorio, por Viſo ſanto de caſtos penſamientos, por Centinela vigilante, que piadoſamẽte las guarde. Aſsi lo creo, y con toda verdad es facil de inferirſe, pues qualquiera q̃ llegue à leer eſtos renglones, à de levantar forçoſamente los ojos de las letras, y ponellos en la Eſtampa preſente: Admirandoſe de Vn Milagro tan ſingular, de Vna Aparicion tan ſin ſegunda, y de Vna

Imagen tan ſin primera.

MARIA. (Eſtrenemos con el Nombre MARIA el Milagroſo Deſcubrimiento de la Imagen de MARIA,) MARIA Prodigioſa Criatura, Gloria del Cielo, Amparo de la Tierra, Madre de Dios, Sola vos podeis explicar, Los celeſtiales jubilos, Los eſpirituales Regocijos, Los amoroſos Agradecimientos, Los entendidos Diſcurſos, Los bien razonados Periodos, Los eloquentes Affectos, y Las ſoberanas Rhetoricas de todos aquellos venturoſos que aſsiſtieron à veros deſcubrir en vueſtras Flores, Manifeſtaros en luz de todas luzes, Ofreceros tan hermoſa en Imagen, corriendo la cortina de vna Manta, a tales reſplandores, por que como ſon favores tan de vueſtra piedad, es meneſter Agradecerla para celebrarla, y Entéderla para dezirla. Diré lo que pudiere, Recibireis lo que alcançare, Perdonareis lo corto que ſintiere.

Siento, que en la ocaſion Iuan el Conſagrado Principe, Del Iuan Evangeliſta en Pathmos ya retocado Retrato, pues à viſto copiada la Imagen de MARIA, que el otro vido en el Original del Cielo, con aclamaciones de ſu conocimiento, ſe valdria de las declamaciones tiernas del Santo Simeon, quando ſe hallò en las cumplidas promeſas, que avia de ver á Chriſto, con Chriſto á los ojos, apoſſeſsionandoſe del entre ſus braços, apriſionandole en abraſos, le offreció alli ſu vida, que ya no queria vida por lo humano, teniendola con el por lo divino, dandole gracias por ſu deſcubrimiento, pues con el repartia luzes á todo el mundo. *Nunc dimittis Servum tuum Domine, ſecundum Verbum tuum in pace, quia viderunt oculi mei ſalutare tuum, quod*

paraſti ante faciem omnium populorum: Lumen ad reuelationem Gentium,& gloriam plebis tuæ Iſrael. Luc. 2. Diria, Ya MARIA Virgen Señora mia, y compañera de mi alma, cumplida la Promeſa de Iuan en la Señal que me à traydo: Ya q̃ mis ojos han merecido verte, Salud vniverſal de los hombres, que como tal te as deſcubierto á todos, à las luces de todos los Aſtros, para que participe de ſu gloria toda eſta Chriſtiandad, no ſolo en ſus antiguos Chriſtianos, ſino en aqueſta recien nacida en Chriſto Gentilidad del mundo nuevo, conquiſtado à tu amparo, Ya muera yo, apoderate de mi vida, que vida que à vivido para ver á la Vida tan dulce como tu: *Vita Dulcedo*, conviertete en mi vida. Perdona la omiſsion en ſervirte, Las replicas en obedecerte, Las diligencias en dilatarte, Y ſi mi agradecimiento ſatisface por todo, mi coraçon te embio por mi Embaxador aſsiſtente, por mi Interprete fidedigno, y por mi Abogado en las diſculpas, que ſi valieran las humanas, valiera por todas dezir, Que el que recibe en ſu perſona nuevas de coſas grandes à los primeros creditos, ó es falta del entendimiento en los diſcurſos, ò ſobra de preſuncion en los merecimientos.

Iuzgo, que Iuan Diego, atendiendoſe veſtido ya del Cielo, Enveſtido de ſus luzes, y Reveſtido de ſu Gloria por ſingular eſtilo al parecer Transfigurado, pues forçoſamente tantos Rayos lucidos, tantos Reſplandores cercanos, tantas Reverberaciones vnidas, avian de hermoſearlo, Pronunciariá algunas ſentencias del capitulo 61. de Iſaias. *Spiritus Domini ſuper me.* El Eſpiritu de Dios me á governado: *Ad anuntiandũ manſuetis*

miſsit me, Me á embiado por Embaxador á ſus Fieles: *Vt prædicarem annum placabilem Domino*, A darles nuevas de vn año miſericordioſo: *Vt conſolarer omnes lugentes*, Para conſolar á todos los triſtes: *Vt darẽ eis pallium laudis pro ſcripta mœroris*, A darles vna Capa, ò Manta de Alegrias, ſubilos, y Alabanças, para que ſe deſnuden de la Capa de luto, triſtezas, y pelares: *Et ſicut terra profert ſemen ſuum, & hortus germen ſuum germinat, ſic Dominus Deus germinabit iuſtitiam, & laudem coram vniuerſis Gentibus.* Y como en Profecia puedo advertir, q̃ ſi la Tierra brota ſus plantas, y los Huertos ſus flores, Dios à de brotar Abundancias, y florecer Miſericordias en las almas de toda aqueſta gente, que fue primero Gentilidad inculta, porque ſembrãdo, y plantando Roſas tan Milagroſas, que en mi Manta he traydo, á de ſer Hortelano que cultive Milagros, obre Prodigios, y Reparta Portentos.

Conſidero, que todos los que aſsiſtieron à tan venturoſa ocaſion, fervoriçados de la preſencia de MARIA que en la mayor tibieça ſabe encender eſpiritu, y movidos del que moſtravan los dos Inanes, ſe valdrian de San Pablo. *Nunc enim propriùs eſt noſtra ſalus, quam cum credidimus. Nox præceſsit: dies autem appropinquauit. Abijciamus ergo opera tenebrarum, & induamur arma lucis, ſicut in die honeſtè ambulemus.* Ad Rom. 13. Antes todo era dudas, rezelos, y deſcõfianças en el credito de vn Indio humilde, mas agora tenemos á los ojos la Salud, q̃ nos prometia. Ya paſsò la noche de las obſcuridades imaginadas, y à llegado el dia de claridades verdaderas: devemos á la ley de agradecidos deſnudandonos de las

tinieblas, vestirnos de las luzes, que tambièn seràn armas. Vestirnos de vosmisma Purissima MARIA es la felicidad, porque offreciendo vuestro amor con la Imagen en essa Manta resplandeciente, y lucida, nos combidais à q̃ con ella nos vistamos armandonos de luzes.

Quiso ser el obediente Discipulo de S. Pablo, y agradecido de MARIA el exemplar Obispo, por que levantandose con toda reverencia, respecto, y devocion desató la Manta de los ombros de Iuan, y apoderandose de la Santa Imagen, por la mas rica vestidura de su Pontifical, la llevò a su retiro y Oratorio, adornandola como pedia Señora de tal grandeza, Visita de tãto porte, Amor con tales experiencias, constituyendose depositario de aquella Reliquia aparecida nuevamente. Dispuso que el dia siguiente voluiesse Iuan Diego en compañia de personas Illustres al Sitio de *Guadalupe*, para que señalasse en el, la parte en que pedia MARIA Virgen su Hermita: obedecieron todos, y caminaron gustosos á tan devota diligencia.

Demos lugar vn rato à que el Religioso Prelado se consuele, platique, y se regale con la immaculada Señora, en la Imagen que tiene en su Retrete, y q̃ los nuevos Exploradores de la Tierra de Promission buelvan de su viaje, no ha de faltar en que poder ocupar este tiempo, y serà bien logrado ponderar: Que confrontacion, Que amor, Que veneracion, Que cariño se engendraria entre los dos Iuanes: el Consagrado en Obispo, y el Bendito en dichoso? Y aunq̃ es dificultoso sacar agenos coraçones en amorosos affectos, por ser aq̃stos tan hijos del amor, que por mas que pretẽda declararse

tiene por mayor gloria el esconderse, por quedar siempre en la jurisdiccion de las finezas, à titulo de q̃ ay mas amor; y si tal vez concede vislumbres al conocimiento, es ó para mostrar la fuerça de la inclinacion, ò para prevenirse contra la ingratitud. (aunque camino con cuydado tal vez tropieço en algunas paradoxias de periodos, y metaphysicas de estos tiẽpos, espero en Dios no he de caer) Lo que puedo alcançar, es lo que en la Historia del 1. libro de los Reyes cap. 18. y en el 2. en el cap. 1. he leydo.

El Principe Ionatas cobrò amor à David, Pastor recienvenido del campo de Belen, fue tal que confessò desde luego averse vnido las dos almas, amandolo ya tomo à su propria vida. *Anima Ionathæ conglutinata est animæ David, & dilexit eum Ionathas quasi animã suam.* David tambien con affectos, y con palabras descubriò el amor que à Ionatas tenia, en ocasion que tuvo las nuevas de su muerte. *Doleo super te frater mi Ionatha, sicut mater vnicum amat filium suum, ita ego te diligebam.* Ionatas hermano mio, yo te amava como la Madre à el Hijo vnico. Este amor en los dos tuvo todas las circunstancias que lo acreditan, tuvo ser grande, pues de parte de Ionatas fue trasladando su alma en la de David con apretada vnion sin dividirse: De parte de David amandolo como vna Madre al Hijo vnico: Porque aunque la naturaleza en la Madre engendra siempre amor para sus Hijos, sin escusarse por ser muchos, lo recoge, y realca quando es vno solo. Tuvo ser verdadero, pues se fundò en la inclinacion de Ionatas á Da-

cerse. Que siendo entonces tan en estremo desiguales en los estados, el vno Principe Soberano, y el otro Pastor avasallado, forçosamente pedia todas las veridades de la inclinacion descubiertas en la fidelidad con que lo defiende. En David se hallò igual correspondencia, fiandose de sus consejos, quexandose á el de los agravios de su Padre, y al fin llorandolo difunto; Por que en ausencias semejantes, se canonigan las veras de toda voluntad, y mas quando David podia suspender lastimosos lamentos, pues entrava à suceder en la Corona, y los heredados intereses dispensan los sollogos mas tiernos, apagan los suspiros mas vivos, y enjugan lagrimas las mas inagotables. No buscaremos el principio de amor tan memorable? Dexemos en su lugar la inclinacion en Ionatas, á quien hemos dado la primacia superior, y en David la gratitud reconocida à titulo de su sangre, que siendo de la Real, no avia de ser ingrata. Algo à la vista avemos de buscar, Yo llegue à descubrirlo á mi proposito.

Amistaronse intimamente Ionatas, y David, y dà luego la causa, y prendas de este amor el Espiritu Sato en la Escritura. *Nam expoliauit se Ionathas tunica sua, qua erat indutus, & dedit eam Dauid vsque ad gladium, & arcum suum, & vsque ad Baltheum.* La primera demostracion, y en que se fundaron todas fue, que Ionatas al punto que se sintió inclinado, y amigo de David, se desnudò de su Tunica, Manto, ò Capa, y con ella vistiò à David el Pastor, dandole con ella Arco, Espada, y Talabarte, armandole con sus armas. Cosa rara, que le

en lo publico el amor que ya sentia engendrado, y las finezas que se avian de engendrar entre los dos: Obligado quedò David á estimar aquella vestidura.

Doy los titulos, y nombres desta manera. Sea Iuan Diego el Ionatas generoso. Sea el Obispo el David humilde, por Pastor del rebaño de Mexico. Iuan goze la etymologia del nombre Ionatas, q̃ significa *Donans*, El que dá. Goze el Obispo la del nombre de David, que dize *Dilectus*, El querido, y saldrá muy à luz ajustada la Historia, que llegando Iuan Diego á la presencia del Pastor Consagrado, le Dedicó su amor y voluntad, en muestra y prenda de su verdad se desnudó la Manta, natural vestidura, y se la diò para que alli se reviistiesse con ella. *Expoliauit se tunica sua, qua erat indutus, & dedit eam Dauid.* Offreciendole con la Manta todas sus armas, y defensa, por estar en ella la Imagen de MARIA, en quien se guardan las armas de toda la Christiandad para sus Fieles, Assi lo avisa el Esposo. *Mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.* Cantic. 4. Y siendo Iuan el Ionatas querido, que dà, será el David aficionado que recibe, el Pastor de la Yglesia, quedando entre los dos vinculado amor tan verdadero, como fundado en Dios, y en MARIA Madre suya, con q̃ pueda gozar en mas perpetuidad la gloria de las palabras primeras. *Anima Ionathæ conglutinata est animæ Dauid.* Teniendo su principio en la Manta, y Vestidura Milagrosa.

Bolvieron los diligẽtes Exploradores gustosos con las experiencias, no solamente del Sitio, sino de las circunstancias del sucesso. Hizieron relacion á su Illustrí-

ſimo Principe. Que avian llegado al Lugar que Iuan les ſeñaló, y en él moſtrado Chriſtianas vencedoras, como ſi cada vno tuviera á los oydos las palabras de Dios dichas al Patriarca Moyſen, advirtiendole, y mãdandole ſe deſcalçaſe para piſar el Sitio donde ſe avia aparecido en la çarça, tambien Imagen de MARIA. *Solue calceamentum de pedibus tuis: locus enim in quo ſtas, terra ſancta eſt.* Exod. 3. Que todos arrodillados avian vnos puesto las bocas en Tierra tan bendita, para que por ellas ſalieſſen los coraçones á imprimirſe, otros los ojos para que en lagrimas ſe comunicaſſen las almas, y penetraſſen ſus deſſeos profundidades de aquel Sagrado Sitio. Que le avian tanteado en todo ſu contorno, y aſſentado Señales por Linderos. Que paſſaron todos con Iuan Diego á ſu Pueblo y Caſa, en q̃ avia dexado peligroſamẽte enfermo á ſu Tio, á quien hallaron con entera ſalud. Que ſe alegrarõ los dos parientes, y cõfirieron los ſuceſſos dichoſos. Que el Tio llamado Iuan Bernardino, ſe confeſsó agradecido, y dixo, que MARIA Virgen Madre de Dios le avia dado Milagroſamẽte la ſalud que gozaba, y recebidola de ſu mano, aſsiſtiendole piadoſa á ſu cabeçera al miſmo tiempo que ſu Sobrino Iuan Diego avia ſalido á llamar Religioſſo Miniſtro de los Sacramentos, Advirtiendo le avia mandado la Señora Santiſsima, que quando vieſe al Obiſpo le refirieſſe todo lo que avia viſto, y experimentado en el Milagro de ſu ſalud, y le pidieſe en ſu nombre la intitulaſſe con titulo de MARIA Virgen de *Guadalupe*, en la Imagen que le offrecia, dando el para credito entero, fuera de la ſalud q̃ moſtrava, puntuales, vivas, y verdaderas

Señas de la Santa Imagen, y su Pintura. Remitieronse al Informe que avia de hazer el Venerable Iuan Bernardino, á quien tambien trujeron à la presencia de su Señoria Illustrissima, que con amor de Dios, y benevolencia de Pastor, hospedò algunos dias en su Palacio á los dos Indios, singulares biẽ hechores de aqueste nuevo Mundo, pues fueron dueños de la Reliquia que gozamos en nuestra Santa Imagen.

Crecián con las circunstancias los cuydados, y desseos del Obispo Illustrissimo, El qual determinò para q̃ con toda brevedad se fabricase por entõces vna Hermita, y se animasẽ los Fieles à costearla cõ sus limosnas, dexando para lo venidero el derecho á salvo á las liberalidades Christianas, poner en publico la Milagrosa Imagen, como lo hizo, sacandola de su Oratorio, y Palacio, seguro de q̃ ya tenia mui anticipada la paga, premio y glorias de averla Hospedado aquel tiẽpo en su Casa: acordandose de la de Obededon. 2. Reg. 6. A quien Dios á manos llenas bendixo, por aver tenido en su Casa depositada el Arca del Testamento, pagandole el Hospedaje con bendiciones, A el, A su Casa, A los suyos. *Habitauit Arca Domini in Domo Obededon, & benedixit Dominus Obededon, & omnem Domum eius.* Claro està, que con el deposito de MARIA, Arca verdadera de Dios, se avian de grangear colmadas Bendiciones. Digamos todos: O Bendito Obispo! O Bendito Palacio! O Benditos Ministros.

Entiendo que antes de trasladarla, Arrodillado, Tierno, Devoto, Confiado, Amante, Agradecido, Pastor como David repetiriá su Psalmo 131. en que cave

hablar por ſi, y por ſu Pueblo, diziendole à Dios, y à MARIA ſu Madre. *Memento Domine Dauid, & omnis manſuetudinis eius.* Mi Dios omnipotente, Mi Sacratiſſima MARIA, acordaos de eſte David ſegundo, Paſtor vngido, y Manſo en el rebaño. *Si dedero ſomnum oculis meis, & palpebris meis dormitationem, & requiem temporibus meis: donec inueniã locũ Domino, Tabernaculum Deo Iacob.* No tengo de dormir con ſoſiego, deſcanſar con alivio, ni vivir cõ repoſo haſta ver fabricado el Tabernaculo vueſtro, y de MARIA. *Ecce Audiuimus eam in Ephratha: inuenimus eam in campis ſylue.* Yo entendi avia de ſer en algun frezco, y deleytoſo Parque de Flores, y Iardines: Ya tengo las noticias del ſeñalado Sitio, y campo de *Guadalupe. Surge Domine in requiem tuam, Tu & Arca ſanctificationis tuæ.* Apreſurad, Fauoreced, Amparad eſta Obra en compañia de vueſtra Madre Virgẽ. *Sacerdotes tui induantur iuſtitiam, & Sancti tui exultent.* Para que alli vueſtros Sacerdotes os ſacrifiquen cultos, y vueſtros juſtos dediquen alabança. Cauſa es vueſtra, ò MARIA, Mandato es vueſtro, ó Señora, Fauor es vueſtro ó Madre. Yo quedo con todas mis Ouejas en eſperanças ſeguras, que emos de entrar en vueſtra Hermita y Santuario, à Beſar la tierra que Beſó vueſtras plantas. *Introibimus in Tabernaculum eius: adorabimus in loco vbi ſteterunt pedes eius.*

En la Yglefia Cathedral ſe puſo la Santa Imagen. La Ciudad lo ſupo, toda ſe commovió en el grado que eſtava deſſeando la viſta publica del Milagro tan nuevo, y la devocion apreſurò á todos en Chriſtianos concurſos. Pintemoslos con pocas palabras, y con mu-

cho eſpiritu, haziendo comparacion con la diligencia ſencilla de los Paſtores de Belen. Dioles nuevas el Angel del Nacimiento de Chriſto con titulo de alegria para ellos, y para todo el Pueblo *Euangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni Populo.* Sabiendo ellos el lugar, y Peſebre, al punto ſin dudar la Embaxada ſe cõvidaron vnos, á otros à la partida y viaje, à experimentar venturoſos lo q̃ avian oydo en las nuevas por nueva maravilla. *Tranſeamus vſque Bethlem, & videamus hoc Verbum, quod factum eſt, quod Dominus oſtendit nobis.* Dexaró en la campiña recogidos chinchorros, y dormidos Corderos, ſin rezelar, que el ruydo los deſpertaſe à los validos, ó los levantaſe de las majadas. Olvidaron ruſticos Tamboriles, paſtoriles Albogues, toſcas Flautas, y caſeras Sampoñas, caminaron á toda prieſa ſin ſer baſtante el elado Diziembre à embargarles los paſos aprifionandolos con grillos de ſu quajada nieve, y yelos cõdenſados de congelada eſcarcha. Llegaron, atendieron, hallaron primeramente á MARIA, y en ſus braços al Niño. *Venerunt feſtinantes, & inuenerunt Mariam.* Lograron la ventura à los ojos. Volvieron à ſus ranchos y choſas admirados, Alabando á Dios por lo que avian oydo en las nuevas del Angel, y lo que avian viſto en evidencias de ſu dicha. *Et reuerſi ſunt Paſtores, glorificantes & laudantes Deum in omnibus quæ audierant, & viderãt ſicut dictum eſt ad illos.* Luc. 2. Nuevas de Angel fueron para la Ciudad de Mexico y ſus vezinos ſaber eſtaba ya à la viſta de todos la sãtiſsima Imagen, Aparecida, y Nacida para vniverſal alegria. Effi-

deſſeos los animan, juſtas veneraciones los con-

forman, maravillosas noticias los apresuran. Llegan à la Yglesia, y lo primero que descubren es MARIA Virgen en su Imagen. *Venerunt festinantes, & inuenerunt Mariam*. Logrando cada vno el tiempo que le cavia de assistencia en suspensiones de contemplarla, en admiraciones de verla, y en las ternuras de adorarla. Volviendose todos predicadores del Milagro, dando infinitas gracias à Dios por aquel beneficio, confessando lo grande que avian oydo en las Relaciones de la Aparicion, y lo prodigioso q̃ avian visto en la pintura de la Santa Imagen. *Reuersi sunt glorificantes & laudantes Deum in omnibus quæ audierant sicut dictum est ad illos.* O que bien empleada gratitud! O que bien fundada admiracion! O que bien merecidas alabanças!

Aunque todos se buelvan, yo tengo de quedarme arrodillado en la presencia de aquesta Milagrosa Imagẽ de MARIA, para satisfacer la obligacion en q̃ me an puesto los discursos, El Original en Prophecia, El Dibujo en la tierra de Mexico, La Pintura en el Milagro sucedido: reconviniendome con la Doctrina del Ecclesiastico 38. *Omnis faber qui noctem tamquam diem transigit, & assiduitas eius variat picturam: cor suum dabit in similitudinẽ picturæ, & Vigilia sua perficiet opus.* El Pintor cuydadoso solicitando primores desvela los Pinceles haziendo dias las noches, cuyos desvelos son, imaginar, y discurrir en el entendimiento Ideas de la pintura que obra variandola por sus tiẽpos A vista del original con quien cõcuerda, A los rasgos del Dibujo que la señala fidedigno, y A los Colores asentados que la resucitan artificio-

que alcança el Arte, depositando todo su coraçon en la pintura. Yo me cõstituì Pintor devoto de aquesta Santa Imagen Escriviendola: he puesto el desvelo posible copiandola: amor de la Patria Dibujandola: admiracion Christiana Pintandola: pondrè tambien la diligencia Retocandola. Confiesso que serán los Retoques sombras de mi ignorante ingenio, mas tal vez las mas obscuras suelen comunicar á la vista, mas relevada la Pintura, mas expresso el Dibujo, mas vivos los Colores, mas finos los Retoques, q̃ como la Pintura es otra naturaleza solicitada de Dios, no desdeña pinceles para comunicarse. Prosigo en el consejo del Espiritu Santo. *Cor suum dabit in similitudinem picturæ.* Dexò mi coraçon en la Pintura, è Imagen de MARIA Virgen Madre de Dios de *Guadalupe* mi Señora. A quien digo lo que David á Dios. *Tibi dixit cor meum, exquisiuit te facies mea, faciem tuam Domine requiram. Ne auertas faciem tuam à me.* Psalm. 26. Mi coraçon te habla, Mis ojos desean verte, Mis ansias solicitan tu presencia, no me niegues el Rostro. Y mi dulce Agustino por mi le dize comentando. *In secreto tibi dixit cor meum: quæ sitiui non à te, aliquod extra te premium, sed vultum tuum, hunc inquisitionem perseueranter instabo.* Mi coraçon te comunica en secreto, dize que no quiere otro premio sino verte, y que

á de vivir perseverando en las diligencias de buscarte, y en las esperanças de

verte.

PINCEL CVIDADOSO DE LA SANTA IMAGEN, QVE CON AMOROSOS ELOGIOS RETOCA SV PINTVRA.

A San Agustin mi Sagrado Maestro debo, (Es imposible dezir lo que le debo.) A san Agustin archivo de divinidades atribuyo el animo, determinacion, y camino para celebrar la Milagrosa Aparicion de MARIA Virgen Sacratisima Madre de Dios en esta su Santa Imagen de nuestro Mexicano *Guadalupe*, y Retocarla con amorosos Elogios, al pincel, y razgos de la cortedad de mi ingenio. Porque en el tratado veinte y quatro sobre S. Iuan, predicando el Milagro que obró Christo en el Desierto con cinco Panes, y dos Pezes, dixo. *Hoc ergo miraculum sicut audiuimus quam magnum est, quaramus etiam, quam profundum sit. Non tantum eius superficie delectemur, sed etiam altitudinem perscrutemur. Habet enim aliquid intus, hoc quod miramur foris.* En aqueste Milagro no solo reparemos lo que avemos oydo que es prodigioso, y grãde; procuremos tambien escudriñar su alteza soberana, y profundidad excelente, no contentandonos con deleitarnos en la vista de lo Milagroso, sin entrar en el entendimiento de lo profundo: porque lo aparente que vemos encierra en si lo mysterioso que no vemos, y en Milagro tan divino se reparten sus glorias, con la vista para que contemple, y con

el entendimiento para que discurra. Y como se le podia replicar á este milagro de los hombres Agustino diziendole: que nos pedia cosa de todo porte dificil, y de toda dificultad eminente; porque en semejantes prodigios, querer escudriñar lo oculto, ahondar en lo profundo, y penetrar lo retirado, fuera atrevimiento de la capacidad humana entre los hombres, ó presuncion de participar la Angelica entre los Angeles: se anticipó á señalar el remedio, facilitar el estilo, y docilitar à los entendimientos. *Interrogemus ipsa miracula, quid nobis loquantur de Christo. Habent enim si intelligantur, linguam suã. Nam quia ipse Christus Verbum Dei est, etiam factum Verbi, Verbum nobis est. Legamus, & intelligamus.* Hablemos (dize) con los mismos Milagros, preguntemosles, que nos enseñan de Christo, y ellos nos responderan. Que si queremos entenderlos, tienen los Milagros sus lenguas, razones, y palabras, por q̃ como son obrados por Christo, que es la divina Palabra, quedan ellos con aquesta Palabra, que vale por todas las palabras, y assi atentos leamos. Quien con esto no se animarà, aun que fuera en aqueste prodigioso Milagro de nuestra Sãta Imagen, para no quedarse solamente en lo aparente prodigioso que deleita, sino passar á lo mysterioso profundo que nos avisa. Por que siendo MARIA Virgen Theotocos proprietaria de Christo, divina Palabra, en todos los Milagros de sus Imagines, á de hablar con aquesta Palabra. A cuya causa el Milagro en aquesta su Imagen hablarà sus mysterios, y convenidos en el Original del cielo, en el Dibujo de la Tierra, en la Pintura de la Aparicion, formarán vn concepto al Pincel que

Retoca. Comenſemos pues á obedecer á San Agnſtin, à quien todos los ingenios chriſtianos deben con alegre obediencia. *Legamus, & intelligamus.* Leamos atentos, y entendamos piadoſos, deſplegando primero todo el Milagro en la Santa Imagen, y ſabiendo puntualmente ſu pintura.

El Lienço, y Manta, en que de las Flores apareciò pintada aqueſta Santa Imagen, es de vn texido tan natural de aqueſta tierra, que en ella ſolamente ſe goza la materia que la cõpone. Es vna Planta llamada Maguey, *tan vtil, prouechoſa, rara, y vnica, que parece abreuiò Dios en ella todo el Mundo para comodidad del hombre, cõcediendole todas quantas coſas auia meneſter para la vida humana, y no an faltado curioſos, que ſe ayan ocupado en eſcriuir, contar, y deducir todas ſus propriedades. Aqueſta planta ſe beneficia por mano de los Indios naturales para poder texerſe, como lo hazen, mas ò menos delgados los texidos conforme el beneficio, cobrando tal vez apariencia de Algodon baſto, otro genero de texido tambien de aqueſta tierra. El nombre de eſta Manta en toda propriedad de ſu lenguaje es,* Ayatl, *de que ſe viſten los Indios, ſi bien enſeña la experiencia, es veſtuario de los Indios pobres, lo qual ſe à obſeruado ſiempre. Eſtà la Manta compueſta de dos lienços coſidos con hilo de Algodon. Y he reparado con toda atencion y cercania, que llegando la coſtura, y vnion de los dos lienços à encontrar con el roſtro de la Imagen, tuerce à la parte ſiniestra, dexando libre, y entero aquel eſpacio haſta lo alto, que ocupa todo el lienço de la Manta, cuya Longitud es oy de mas de dos baras, ſu Latitud de mas de vna.*

La Imagen de la Virgen deſde la planta vaie haſta el

nacimiento del cabello, que es muy negro, y partida al medio, tiene en la estatura seis palmos y vn aeme. Es el rostro lleno y honesto. Las cejas muy delgadas. El color trigueño leuado. El mouimiento humilde, y amoroso. Las manos vnidas, y leuantadas arrimadas al pecho, originandose aquesta accion desde la cintura, en que tiene vn Cingulo, morado, saliendose, y soltandose debaxo de las manos en las dos puntas de la ligadura. Descubre en los pies solamente la punta del derecho con el calçado pardo

La Tunica es talar, en los claros de'rosado muy claro, y en los obscuros de carmin muy apretado, labrada de labores vistosas, y flores apiñadas, y entre sus blancos vnos jazmines. Todo esto de oro, que resale sobre lo colorado. Tiene por broche al cuello vn Oualo de oro, y dentro del vn circulo negro, en cuyo medio està expressa vna Cruz. Las mangas de la Tunica son redondas y sueltas, descubriendo por aforro vn genero de belfa algo parda. Muestra tambien vna Tunica interior blanca, y con pequeñas puntas, siguiendo los braços hasta la muneca, y principio de las manos, à donde se descubre.

El Manto es de color azul celeste, que comiença cubriendole la cabeça sin ocultar el rostro, desplegandose hasta los pies, y plegandose en algunas partes, doblàdose, y recogiendose mucho entre los braços. Està todo perfilado de oro, con vna cinta algo ancha, que sirue de guarnicion, ò faxa. Està sembrado de Estrellas, nò solamente en la parte superior de la cabeça, sino en lo demas que descubre. Son las Estrellas todas de oro, y en el numero quarenta y seis. Tiene la cabeça denotamẽte inclinada à la mano derecha. La Corona Real que asienta sobre el Manto cõ puntas ò almenas de oro sobre

azul: Està a los pies vna media Luna, cuyo medio circul muestra las puntas a lo alto, y en su medio recine todo el cuerpo de la Imagen. Està la Imagen toda como en Nicho, ò Tabernaculo, en medio de vn Sol, que forma por lo lexos, resplandores de color amarillo, y naranjado, por lo cerca, como naciendo de las espaldas de la Imagen lucidissimos rayos tirados, y razgados de oro à mucha dilatacion, vnos mayores que otros en los razgos que son ondeados: En el numero son todos ciento, y de estos, doze rodean la cabeça y rostro, siempre volando àlo alto, con tal compartimiento, que caue à cada lado de la Imagen numero de cinquenta. Lo restante del lienço y Manta, assi en Longitud, como en Latitud està pintado como en celajes de nuves algo claras.

Toda aquesta pintura està fundada sobre vn Angel sirviendo de planta à fabrica tan diuina. El Angel se descubre de la cintura arriba, y el resto oculto entre las nuues hasta lo bazo y vltimo de la Manta. La belleza esmerada, su Tunica colorada, con vn boton de oro que la abrocha. Las alas de diuersos colores, tendidas, y desplegadas, como lo estàn los braços en el Angel, este con la mano derecha està cogiendo, y recogiendo la extremidad del Manto, que sobre el cuerno de la Luna se suelta y baxa, mostrãdo en aqueste breue pedaço tres Estrellas, que entran en el numero de las referidas. Con la mano siniestra està tocando, y teniendo la extremidad de la Tunica, q̃ alli se suelta y alarga. La accion que muestra el Angel, es tan ancioſa, viua, y gustoſa, que parece està diziendo, carga aquella Imagen Santissima con toda veneracion, y cuydado. Y en todo esto lo que justamente admira, es que el genero, y calidad de esta pintura, es tan

Calamente al comun

Tiene la Virgen MARIA *en aqueſta ſu Milagroſa Imagen, tal belleza, gracia, y hermoſura.* Aqui ſolte la pluma! Suſpendì el movimiento al eſcrito! Detuve razones à los conceptos! Y atè la lengua à las palabras! No para buſcar como pintar en deſcripcion ſemejante hermoſura, *porque ſiempre la he venerado impoſsible en eſta* pretenſion, como lo à ſido, y es à todos los Pintores que an llegado á Copiarla, ſino por ſoſſegarme en el atrevimiento, que juzgo es grãde, ſolo el aver pueſto amagos de deſſeos en que ſupieſſen todos algo de tal belleza. Me diſculpo, conſuelo, y animo cõ el ſuceſſo q̃ refiere S. Clemente Alexandrino, entre Apeles aquel Pintor famoſo, y vn Dicipulo ſuyo. A eſte pidieron que retrataſe á Helena, aquel prodigio publico de hermoſura, el diſpuſo la Tabla, afinó los Colores, eſcogió los Pinceles, formò el Retrato al roſtro à todo quanto pudo; y no pudo alcançarlo, aunque inſiſtiò en refinar retoques. Viſtiola á todo adorno en cuerpo entero, texiẽdo ingeniosas telas para las veſtiduras, en primaveras, y brocados, cõ precioſſos realces, gravados de labores, y guarnecidos de riqueza. Acabada la Imagen, y Retrato de Helena à todo ſu entender, la puſo al examen de Apeles ſu Maeſtro. Eſte aviendola atentamente contemplado, cuydadoſamente reconocido, y verdaderamente ſentenciado, le dixo. *Cum non poſſes pingere pulchram, pinxiſti divitem.* Aqueſta Imagen eſtá pintada en acertadas leyes, medidas, y compaces de la pintura en arte: mas ſiendo dueño del Retrato Helena en ſu hermoſura no pudiſte alcançarla, te moſtraſte prudente, pues reconociendo la imposſible en el pintarla hermoſa, la

pintaste tan rica: Buscaron tus Pinceles en las vestiduras labradas disculpa del cuydado, y se declararon vencidos de hermosura tan rara. Assi entiendo las palabras de Apeles. *Cum non posses pingere pulchrā, pinxisti diuitem.* De aquesta sentencia de Apeles, Yo no apelo, en todo la consiento, y me adelanto mas, confessando atrevimiento, aun en aver pintado vestiduras tan ricas, y luzido ropaxe: remitiendo desde luego la Hermosura de MARIA Virgen en aquesta su Milagrosa Imagen, á el Artifice diuino que se la comunica perpetua, à el que con espiritu la cõtempla en su alma, y á el que con deuocion la venera á sus ojos. Ya la tenemos patente, y descubierta, comencemos á obedecer, y seguir el consejo de nuestro Santo: *Legamus, & intelligamus.* Leamos, y entendamos, pues son vnas mismas las palabras del Original, del Dibujo, y de la Pintura.

SIGNUM.

SEñal, Milagro, Estandarte, Imagen, Sello, Blanco, Todo esto significa la palabra *Signum.* Y todo se verifica en la ocasion con toda propriedad. Tiene à la vista Imagen, que veneramos: Sello, por la pintura permanente: Blanco, à que todos atienden inclinados: Señal, en las flores offrecidas: Milagro, en estas mismas brotadas en el monte: Estandarte, en el Lienço y manta á donde está pintada. Tiene aqui MARIA Virgen entero derecho á la primera Palabra, tanto que si discurrimos por todas sus Milagrosas Imagines hallaremos, que en sus Apariciones estavan ya formadas, esculpidas, ò pintadas, y las señales que proceden con sus ros-

noticias á su descubrimiento, y los Milagros, verificacion de su voluntad. Demanera, que los Milagros, prodigios, diligencias, y señales fueron hijas de las Santas Imagines, (digamoslo assi) no las Imagines de las señales. Aqui al contrario, por que la Virgen, ni prometió su Imagen, ni Iuan supo que la llevava en Flores de su Manta, ni el Obispo la esperaba para su pretension, por no averla pedido: lo publico tratado fue solo edificar el Templo, luego aquesta Santa Imagen aviendose descubierto sin imaginarse entre las Flores que vienen por señal de su mano, propriamente será Hija legitima nacida de vna señal, y quedará entre todas con el titulo de señal milagrosa, *Signum*. Y en esse gozando todos los otros titulos. Autorizemos la palabra dueño de este discurso por lo que significa.

Quiere Dios libertar à su Pueblo por mano de Gedeon, despacha vn Angel que lo avise. *Venit autem Angelus Domini.* Platicaron los dos preguntas, y repreguntas: Gedeon se resuelve à que le de señal de ser Angel, y mensagero. *Da mihi signum quod tu sis, qui loqueris ad me.* El se la dió bastante; y no contento llegada la ocasion, y lance de la batalla, pide Gedeon al mismo Dios, que le dè vna señal: esta fue poniendo vn Vellocino para que remaneciendo rociado, y toda la tierra seca, fuese evidente señal de la victoria. *Ponam hoc vellus lanæ in area: si ros in solo vellere fuerit, & in omni terra siccitas, sciam quod per manum meam sicut locutus es, liberabis Israel.* Sucedió a su desseo, *Factum est ita.* Prosiguió Gedeon en pedir à Dios otra señal, si bien en cortesias, suplicandole á Dios no se enojasse. *Ne irascatur furor tuus ad De-*

minum, ne irascatur furor tuus cōtra me, si adhuc semel tentauero signum quærens in vellere. Pidiò la señal al contrario: que estādo la tierra toda rociada quedasse el Vellocino enteramente seco. *Oro vt solum vellus siccum sit, & omnis terra rore madens.* Sucedió a la mañana como el lo avia pedido. *Fecitque Dominus nocte illa vt postulare uerat.* Con esto se determinó a la batalla. Iudicum 6.

Que Gedeon examinasse al Angel, si lo era, pidiendole señal, puede suplirse, que como se hallaba en experiencias de penalidad, y apretado el Pueblo con trabajos, no era mucho que dudasse el remedio: porque dificultosamente se dá credito à las nuevas que alivian, y facilmente á todas las que aprietan. Mas sabiendo era vn Angel el mensagero cierto, fundara la esperança en tal fidelidad. Lo mysterioso es, que al mismo Dios le pida vna señal, y aun esto tiene su discurso: por q̄ avia sentido mayores circūstācias en el peligro, quiso valerse de mayores seguridades al remedio. Lo ponderable està en reiterar la peticion de la señal experimētada en aquel Vellocino, y sobre todo admira, q̄ Dios se muestre tan á pedir de su boca, que ni reclama por su credito, ni le reconviene con las señales. Sin duda son señales que profeticaron mysterios con San Pedro Crisologo, podremos descubrirlos. *Vellus cum sit de corpore, nescit corporis passiones, sic Virginitas, cum sit in carne, vitia carnis ignorat; cælestis ergo imber Virginem in vellus placidose infudit illapsu.* Serm. 143. Aunque es el Vellocino originado del cuerpo, no queda con resabios de cuerpo. A este modo aunq̄ la virginidad vive en carne, vive sin las passiones de carne. Evidente experien-

cia en MARIA Virgen Madre de Dios, que como en Vellocino Virgen cayó el rocio del Espiritu Santo. Y assi en aquel Vellocino de Gedeon estava representandose MARIA en su mayor mysterio, que es el de la Encarnacion del Verbo divino en sus entrañas. Con esto respódemos á todo, disculpando á Dios, y á Gedeon, à Gedeon en pedir las señales, y à Dios en concederlas, porque si en el Vellocino estava vna Imagen de MARIA, no es mucho que Gedeon se anime a pedir señales á todo su pensar, y Dios se las conceda à todo lo que quiere: sin que el vno repare en la porfia del pedir, ni el otro en la liberalidad del obrar. Sepase que en interviniédo Imagen de MARIA, aunque de lexos profetizada, ni repara Dios en que los hombres duden su palabra, ni que su omnipotencia facilite milagros. Al nuestro agora.

El Illustrissimo Señor Obispo de Mexico examinò minò a Iuan el Angel de MARIA, pidiole vna Señal, el se la prometiò, y en nombre de MARIA, le presentó la señal en las Flores con que se descubrió Retratada en su Imagen, y en todo eso mostrandose vna Señal con otra Señal. Mayor Señal fue que en tiempo de Hybierno, en sequedad de la tierra, apareciessen en aquella Manta, ó Vellocino, Flores frezcas, y rociadas. Mayor Señal fue, que dexassen despues aquel vivo Trasunto en este propio Vellocino, seco, y sin borrarse: mostrando Dios, que para tal Imagen de MARIA, gustaba que el Obispo pidiesse la Señal, y quando el se contentara con qualquiera, darle tales Señales, que la menor sea las Flores de Milagro brotadas, y la mayor à la misma Virgen Retratada, para que siendo aquella la mayor señal, sea

podia darse, goze su Santa Imagen de *Guadalupe*, entre todas el Renombre de Señal: *Signum.*

Lo singular, à que siempre atiendo para realçar el proposito, es vna reconvention al mismo Dios, que pues tan sufrido se à mostrado en que le pidan tantas Señales para la Imagen de MARIA, me suplia à que pregunte. Como aviendo revelado à los Patriarcas, y Profetas tantas Imagines milagrosas de MARIA para mysterios suyos, y siendo todas prodigiosas, y raras, en ninguna se hallan tan anticipadas prevenciones en el pedir señales, antes vemos á Dios dandolas sin pedirlas? Prueba es la del Arca encomendada á Noe. *Fac tibi Arcam.* Gen. 6. La Zarça en el Monte aparecida à Moysen. *Apparuit ei Dominus in flamma ignis*; Exod 3. La Escala en el campo representada à Iacob. *Vidit in somnis Scalam stantem super terram.* Gen. 28. La Puerta al Oriéte mirando, cerrada para siempre, assi la vido Ezechiel. *Porta haec clausa erit.* Ezech. 44. Todas estas son Imagines Milagrosas de MARIA, con otras muchas en la Escritura, y aqui no hallamos peticion, replica, ni examen de los interesados en verlas, que mysterio pudo encerrar, que Gedeon, y Dios quierá esmerarse en aquesta Imagen del Vellocino, Gedeon pidiendo señales milagrosas, y Dios concediendolas á su desseo?

Mi sentimiento es, que el Vellocino es vna materia que sirve à los hombres de abrigo, vestidura, y capa, porque los copos escarmenados, los beliones dispuestos se hilan, y texen, dando telas à la comodidad del vestuario: De donde infiero, que en aquel Vellocino [illegible] simulo de vna Imagen de MARIA,

eſtava ſingularmente profetizando, y aviſando avia de aver en tiempos venideros vna Imagen ſuya, q̃ fueſſe propriamente Velloſino en el campo, apareciendoſe en vna Veſtidura, Capa, ò Manta de los Indios, y q̃ para ella avian de preceder peticion de Señal, y Señales de milagros: y por eſto en ſu nõbre ſe anticipaba Gedeon à pedir tantas ſeñales en aquel Vellocino, y Dios no ſe eſcuſſava en darſelas, por tener prevenidas las que avia de dar para la Sãta Imagen de MARIA Virgen de *Guadalupe* ſu Madre. Credito tiene mi concepto en las palabras de San Proclo, Arçobiſpo de Conſtantinopla. *Vellus mundiſsimum cæleſti pluuia madens, ex quo Paſtor ouem induit.* Hom. de Nat. Chriſt. Sois MARIA Virgen (le dize eſte Santo) puriſsimo Vellocino, beviendo, y embeviendo el rocio del Eſpiritu Santo, y de vos como de Vellocino diſpuſo tela Chriſto Nueſtro Paſtor para veſtir à ſus obejas fieles. Predica en MARIA el Vellocino por lo general, beneficio para los hõbres, y por lo particular de milagro el milagro en la Manta, gozando alli ſu Imagen à todo derecho el nombre de Señal. *Signum.*

MAGNUM.

GRande tiene por Titulo la Señal, Milagro, è Imagen aparecida en el Cielo. Supoconſervarlo, lucirlo, y eſmerarlo la Imagen nueſtra aparecida en la Tierra, de tal manera, que aunque lo Grande dize capacidad, latitud, y eſfera en que pueden caver todas las excelencias devidas, todas las prerrogativas previlegiadas, y todas las mejoras entendidas, aqui tuvo lo Grande tanto de ſingular, que ſe llegò a gozar en el

epilogo de Grande, ganandolo con el Milagro de nuestra Imagen. Para esta prueba desde luego prevengo sin excepcion de ingenios, aunque con veneracion de todos, à que el Entendimiento discurra, la Voluntad se incline, la Memoria se acuerde, la Antiguedad reclame, los Milagros prediquen, los Prodigios alegnen, las Maravillas aboguen, la Devocion gradue, todas las Imagines Milagrosas de MARIA, y en su proprio amor sentencien el titulo de Grande.

No pide menos fundamẽto el discurso, que de la Sagrada Escritura, dè principio Isaias en su cap. 11. *Egredietur virga de radice Iesse.* Nacerà vna Vara de la raiz de Iesse. Buscando quien me diera razon de la calidad de esta Vara, hallè en ella á vn Paxaro Cardenal, cantando *tan dulcemente, que los pasllos de su garganta à fuerça* del el espiritu q̃ los entonava, rompieron paso por el pecho, à S. Geronymo, y enseñando en la expesicion del lugar, q̃ aquesta Vara es MARIA Virgen Madre de Dios, dando à la Vara la gloria de que pueda servir de Geroglifico, Empressa, è Imagen suya. *Virgam de radice Iesse, Sanctam Mariam Virginem intelligamus.* Forcosamente es MARIA Virgen en todas sus Imagines Vara, por ser el Titulo tan bien fundado en prophecia Evangelica. Yo con ella, y valiendome de la letura de Procopio Gazeo, que deduxo de la palabra Hebrea, donde en lugar de *Radice Iesse*, de la Raiz de Iesse, està *Extrunco praecisso.* De vn tronco cortado. Es el sentido, nacerà la Vara de vn tronco cortado. Sin duda me persuadi á entender, que en el nombre de Vara, no solamente estaua significado de las Imagines de MARIA, sino que

con particularidad mysteriosa están singulariçandose las aparecidas de Milagro, pues lo es, y muy grande en la naturaleza, que vn tronco, ò troço dividido, y destroncado: que el Pimpollo, ó la Vara desentrañada, y desasida de la tierra, y sus jugos, llegue à reproducirse florida, renacer frezca, y repetirse verde. Quede pues la Vara muy en primer lugar por semejantes Imagines, y acreditada la eleccion de mi pensamiento entre tantas Imagines, Atributos, y Geroglificos de MARIA, como enseñan las Escrituras Sagradas, Santos Doctores, Expositores grauissimos, y Predicadores excelentes, que las declaran.

Sigamos el proposito con la Historia del cap. 17. de los Numeros, donde refiere el Coronista Sagrado el singular estylo que tuvo Dios para sosegar los Hijos de Israel en la reñida competencia, y porfiada pretension à la Dignidad del Summo Sacerdocio. Llamó Dios á Moysen, mandole convocar á todos los interesados pretendientes, y pedir á los Principes de las tribus à cada vno su Vara intitulada con el nombre del dueño. *Loquere ad filios Israel*, (No he de perdonar aqui palabra del Texto) *& accipe ab eis Virgas singulas per cognationes suas, à cunctis Principibus tribuum, Virgas duodecim, & vnius cuiusque nomen superscribes Virgæ suæ*. Todas aquestas Varas, en manojo las pondrás dentro del tabernaculo: advirtiendoles à los interessados á la Dignidad Sacerdotal, que la eleccion á de declarar la Vara que entre todas remaneciere florida, señal evidéte que el dueño de tal Vara á de ser el legitimo electo. *Ponesque*

rnaculo fœderis coram testimonio, vbi loquar ad te

Quem ex his elegero, germinabit Virga eius. Moyſen ſin dilacion, ſin olvidar circunſtancia al intento, obedeció el Decreto introduciendo las varas, y dexandolas aquella noche dentro del tabernaculo. Sucedió à la mañana hallarſe entre todas las Varas, la de Aaron mejorada con ojas, flor, y fruto de ſaçonadas Almendras, aviendo ſido todas las Varas varas de almendro, quiſa por que no reclamaſſen alguna nulidad en el milagro, por la calidad natural de las Varas, que ſiempre en intereſſes de las dignidades, ó no faltaron adiciones, ò ſobraron ingenios. *Quas cum poſuiſſet Moyſes coram Domino in tabernaculo teſtimonij Sequenti die regreſſus inuenit germinaſſe virgam Aaron, & turgentibus gemmis eruperant flores, qui foliis dilatatis in amygdalas deformati ſunt.* Preſentes los Principes de las tribus, y dueños de las varas neceſſariamẽte cedieró la dignidad al dueño de la vara florida. Deſpues repartiendo Moyſen à todos ſus varas, llegando á la de Aaron, le mandò Dios, que no ſe la entregue, ſino que la reſerve, y guarde dentro del tabernaculo perpetuamente como ſeñal milagroſa, y pacificadora de litigios, componiendoſe en ſu preſencia, y eſcuſando que mueran los rebeldes en ſemejante eleccion. Aſsi lo hizo. *Dixit Dominus ad Moyſen refer Virgam Aaron in tabernaculum teſtimonij, vt ſeruetur ibi in ſignum rebellium filiorum Iſrael, ne moriantur.* Eſta es la Hiſtoria à la letra.

Ya es tiempo que ſaquemos la conſequencia legitima, que ſerá executoria del titulo de Grande, en aqueſta ſeñal, viniendo las dos Varas, la profetizada por Iſaias, y la florida de Aaron al mandato de Dios que

di lugar, tiempo, y licencia á todos los ingenios en esta materia. Agora con el humilde mio, llamo á toda la christiandad con sus Reynos, ciudades, Pueblos, Valles Montes, Selvas, Peñas, Puertos, Mares, Arboles, y Rios, para que traigan cada vno la Imagen milagrosa que tuviere de MARIA, y en nóbre de la suya en nuestro Mexicano *Guadalupe*, cito, invoco, avilo, insto, convido, ruego, suplico, adoro, y espero á todas las aparecidas de milagro, para que me oigan, atiendan, arguyan, repliquen, adicionen, cõtradigan, y respondan à vn bien hilado Syllogismo de todo lo discurtado.

La Vara es propriamente Imagen de MARIA en todas sus Imagenes, y singularmente en las aparecidas de Milagro. Entre las Varas se lleva la dignidad la Vara que florece, luego entre las Imagenes de MARIA, á de gozar la dignidad suprema de milagro, la que se hallare milagrosamente florida. Con esto bien pudiera fiar la consequencia á qualquiera que supiera sacarla, porque avia de decir, que siendo la Imagen milagrosa de MARIA, en nuestro Mexicano *Guadalupe*, la Vnica, singular, Sola, y Rara, que en toda la christiandad se á pintado de flores, aparecido en ellas, y conservadose como Vara florida, à de gozar entre todas las Imagines milagrosas de MARIA Virgen, la dignidad suprema de milagro, y la primacia de milagrosa. *Magnum.*

La victoria de mi concepto quiero celebrar por lo divino, y humano, sin soltar de la mano esta Vara, que aunque siempre es Vara de misericordia, aqui á de ser de justicia para informar de la que tiene en el glorioso titulo que dexa comprobado. Advirtamos que entre

las Varas florece la de Aaron. *Invenit germinasse virgam Aaron*. Con tantas circunstancias en su favor, y previlegios en su credito, que piden atension por singulares. Aquesta Vara desde su raiz, y principio fue milagrosa: porque segũ refiere el Abulense en la question decima sobre el 1. cap. del Exodo, naciò en Madian en vn Huerto de Ietro el Suegro de Moysen, à quien Dios se la tenia guardada, porque aunque muchos avian intentado cortarla, no avian podido hasta que llegó la mano de Moysen, en que estaba quando Dios le llamò para embiarlo á Egipto, vinculandole en la Vara tantos milagros, y prodigios que con ella se obraron, estrenandola desde luego con vno portẽtoso en la presencia de Moysen. Puesto fuera en razon, que aviendo de darse la dignidad suprema del Sumo Sacerdocio à titulo de Milagro, la mereciesse por los obrados en vtilidad comun de los captivos Israelitas contra el rebelde Pharaon, y los suyos, quando en el govierno de Dios nunca se olvidan meritos adquiridos, y padecidos trabajos de que las otras Varas en sus dueños eran testigos. Escusado parece nuevo milagro, y siendo necessario que lo vbiese, podia repetirse alguno de los pasados, pues todos fueron grandes á toda admiracion.

Si consideramos la Vara en si misma parece que con el nuevo milagro de florecer vistosa adquiriò lo que cõ muchos no avia gozado, pues nunca Dios cuidò que la guardassen, ni venerassen como reliquia, antes la vian en publico de mano en mano, de la de Moysen, á la de Aaron, ya arrojada en la tierra, ya dividiendo el mar, ya ensangrentando el rio, sin mandar que la reservada

y guardaſſen en el tabernaculo; y al punto que florece notifica el mandato á Moyſen, que no la ſaque, que la guarde, y retire en el ſagrado tabernaculo, haſta que entre en el arca donde fue ſu decente lugar, y ſagrario perpetuo. *Refer Virgam Aaron in tabernaculum teſtimonij vt ſeruetur ibi.* Declarando la pretenſion en eſto, para que fueſſe vna ſeñal, y milagro permanente, á que tubieſſen los ojos los del pueblo, no ſolo para agradecer beneficios paſados, ſino para aſegurar deſdichas venideras, para que no murieſſen. *In ſignum rebellium filiorum Iſrael ne moriantur.* Eſte motivo parece que tenia mayor fundamento en otro genero de milagro por ſer el de las ojas, y flores tan facil de ſecarſe, que las plantas mas floridas y verdes ſe marchitan, ſecan, y acaban: y eſmueſtra Dios tan cuydadoſo en aqueſſe milagro para perpetuarlo, que en opinion del Abulenſe, Queſt. 11. ſup. 17. Num. permaneció mucho tiempo aqueſta Vara verde, freſca, florida, frondoſa, y con el fruto. *Virga Aaron manſit poſtea ſemper virens.* Graviſsima circunſtácia, que aviendo obrado aqueſta Vara tã diverſos milagros, ninguno quedó en la repreſentacion executada cõ permanencia viſible, aunque vivieron ſiempre en las memorias venerados. Para el fin á que ſe guardaba para eſcarmiento ó beneficio de q̃ viendola no murieſſen los reveldes ingratos, mas vivamente advirtiera à todos la Vna del Manà, *que tambien ſe guardaba en el arca,* pues la ingratitud en no averlo reconocido les ocaſionò la plaga de abraſadas Serpientes que los mataban, y mueve mas lo executado padecido, que lo amenaçado para padecer. Aqui llegó lo que mi corto talento á po-

dido discurrir en la vara, sacando breve resolucion de lo dicho, que con aver florecido la vara grãgeò su mayor credito, veneracion, authoridad, aplauso, estimacion, premio, permanencia, y gloria; y podremos en aplicacion piadosa, en terminos de la devocion, en iecencia de amorosos elogios dezir.

MARIA Virgen Madre de Dios, es desde su principio vara tan milagrosa, q̃ es toda milagro, singulariçandose en todas sus Varas, é Imagines aparecidas de milagro cõ infinitos milagros, mas permitió, y eligiò el milagro de las flores de *Guadalupe* para su Imagen, en que goze todo lo que se le debe de veneracion, amor, respecto, devocion, confiança, culto, y perpetuidad; y se canonice con justo titulo este milagro, por el milagro grande. *Magnum*. No solo grande como la nueva eloquencia à dado ya en celebrar lo grande, diziendo á lo Rhetorico, mas alla de lo grande. Por que esto es dar permiso á el entendimiento á que pase adelante de lo grãde, y vendrà forçosamente lo que de suyo fuere grande, á no quedar tan grande, pues tiene despues de si cosa mas grande. Voyme con mi tosco, rudo, y grosero lenguaje, digo, que aqueste milagro es grande, sin mas allà de lo grande, porque es el sello de lo grãde, *Sigillum magnum*, Sello grande leyeron otros. Con esto quedó seguro, y en sagrado, porque tiene muchos discipulos zelosos el nuevo descubrimiento de palabras, y me condenaran, ò a que no pasara adelante con mis elogios, ò no me atreviera á dezir que los escrivia, sino sabia vsar de tan ocultos encarecimientos.

Por lo natural, y humano festejemos lo dicho, para

que nada falte. La vara fue de almendro, y assi produxo almendras vestidas de verdes ojas, y bordadas de flores á todo florecer. *Turgentibus gemmis eruperant flores, qui folijs dilatatis in amigdalas deformati sunt.* En lo natural es el Almédro vn arbol entre todos el mas animoso. Todos los arboles viven temiendo rigores del Hybierno, sus escarchas, y yelos: de tal manera que en llegando el govierno de tiempo semejante, quedando desnudos, y despojados de sus ojas, flores, y frutos no se atreven á reflorecer, con temores, resguardos, y rezelos se cobijan, y encierran en sus duras cortesas, sin permitir que ningun renuevo, oja, ó pimpollo se asome á ver el campo, resguardandose que la menor escarcha los execute en sus esperanças, y los marchite para lo venidero. Solamente el Almendro haze rostro al Hybierno, y en lo mas riguroso de sus distilaciones, y nieves, se descobija, y desabrocha, anticipandose galan entre las plantas, vistiendose de ojas en esperanças sin riesgos, y matiçandose de flores sin tristos de marchitarse, tan temprano en la gloria, que no solamente se queda con ella, sino que la comunica en pronostico: siendo las flores suyas vn cierto reportorio de la felicidad del Año venidero. Por regla de Agricultura la señalò Virgilio, advirtiendo, que conforme el Almendro madrugare en sus flores, y retoñeciere en el Hybierno, abundará la tierra en sus cosechas. Estos suenà los versos que se siguen. Virg. Æneid. 10.

Contemplator item, cum se nux plurima syluis
Induet in florem, & ramos turbabit olentes,
Si fœcunda fuit, pariter frumenta sequentur,

Magnaque cum magno veniet tritura calore.

En verdad que el Almendro es merecedor de alabanças entre todos los arboles, no solo por el animo en las flores, sino por el cuydado en pronosticar, que pocas vezes felicidades proprias sabé pronosticar las agenas.

Aqui celebro por lo natural lo milagroso. Apareció la Santa Imagen en el mes de Diziembre, en el brotaron las flores de vn peñasco, fue sin duda declararse en todo Vara de Almendro, que sin temer los yelos, ni rezelarse de escarchas en el dado Diziembre, se viste primaveras, y se abrevia jardines, acreditando cõ esto la etimologia del Diziembre, à correspondencia del Hebreo *Nisan*, que significa *Spes*. Esperança y no como quiera, sino buena esperãça. *Mensis bonæ Spei*, tiene todo aquesto por su autor á Beda el Venerable Padre, exponiendo la palabra Hebrea *Chasseu* Aquelle es el Diziembre, que à todos los desempeña pues gozando esta Vara florida, y Almendro en vna Imagen, predica felicidades venideras en buenas esperanças, quisas por boca de David le dize á MARIA sacratissima. *Visitasti terram, & inebriasti eam, fecisti locupletare eam.* Apareciendo en la tierra, y visitandola con tu presencia, la fertiliças à colmo, y la enriqueces en abundancia. *Benedices Coronæ anni benignitatis tuæ, & campi tui replebuntur ubertate.* A manos llenas bendicirás los años, y sin daños aquestos campos que son tuyos brotarán en mejoras, y crecerán en aumentos. Bien merece Vara tan milagrosa tener su tabernaculo en que reservada se venere. Bien debe el devotissimo Prelado solicitar su fabrica, y apresurarse á su edificio, y mientras, dexar la Vara en mano de

quien ſepa eſtimarla prudente, y declararla entendido. Aſsi lo hizo. (Eſte es mi parecer) Que el Illuſtriſsimo Obiſpo de Mexico, la dexó en mano del ſantiſsimo Obiſpo de Hyponia, para q̃ predique, y declare el milagro à todos los que llegaren. Yo me adelanto, quiero ſer el primero que me arrodille à todos milagros, al de MARIA Virgen, adorando ſu Imagen, y al de Aguſtino ſanto, oyendo ſu eloquencia. Ser. 1. de Sanct. *Virga illa Aaron Virgo Maria fuit.* Aquella vara milagroſa de Aaron fue Imagen de MARIA. *Virga ecce protulit, quod ante non habuit.* Ves aqui aquella vara en aqueſte milagro dando lo que antes no tenia, y aqueſto por milagro. *Et tamẽ cum illi deſſent vniuerſa iura naturæ, protulit Virga, quod nec fœmine fuggeri potuit, nec radice.* Faltaron aqui todos los derechos de la naturaleza, que en ſu orden ſeguido cõcede à las plantas para que arraigadas floreſcan, y fructifiquen, y no aviendo raizes por donde beua alientos para retoñecer aparece florida. Eſta es MARIA, eſta ſu Imagen milagroſa de nueſtro *Guadalupe*, eſta la que merece otro preciofo tabernaculo en que ſe guarde, y ſi la otra quedó guardada con titulo de Señal. *Vt ſcruetur ibi in ſignum* Aqueſta ſe á de conſervar con el executoriado renombre de Señal grande. *Signum magnum.*

APPARVIT IN COELO.

EN el cielo apareciò la Señal grande, *In Cœlo.* Con el cielo an de ſer agora los diſcurſos, aunque pareſca queremos coger el cielo con las manos, por ver en nueſtras manos aqueſte lienço Imagen de MARIA: es verdad que en el tenemos cielo. Dios criador omnipo-

tente de los dos Orbes celeſtial, y terreſtre, repartiendo nombres, le puſo dos al cielo. Primero le llamó Firmamento, deſpues le llamó Cielo. *Et vocauit Firmamentum Cælum.* Gen. 1. procedió como en todo profundamente ſabio. Con el nombre de Firmamento, dixo lo grande, excelente, y prodigioſo de la obra. Con el nombre de Cielo, dixo la veneracíó, rezguardo, y atencion à ſemejante fabrica, por que lo proprio es cielo, que *Cælare*. Encubrir, veſtir, y guardar: fue ſin duda poner con el nombre de Cielo vna capa à todo aquello grande que ſe ſignificó en el nombre de Firmamento: cortando aqueſta capa tan baſtante, capaz, y dilatada, que por la parte ſuperior fue capa de Dios: aſsi explican à David en vn verſo del Pſalm. 103. *Amictus lumine ſicut veſtimento.* Eſta Dios veſtido de la luz como de propria veſtidura, y capa, haze capa del Cielo bermoſeandolo con la luz, y bordandolo con los aſtros. *Extendens Cælum ſicut pellem.* Punto que con ſingularidad expuſo á mi penſamiento el David Ieſuita deſtos tiempos, Padre Iuan Lorino, cuyas ſon las palabras ſiguientes. *Igitur vis comparationis petitur hoc loco ex lyneo candido, ſplendentique veſtimẽto, quod ſi de Cælo aſſirmamus, erunt in hoc veſtimento ſydera tanquam aurei clauiq; floreſque pelucidi.* Haze Dios del Cielo veſtidura, y capa. Comparacion es eſta ſacada de quien ſe viſte, ó cubre de algun lino, lienço, ó manta blanca, y en aqueſta del cielo ſirven las Eſtrellas de vnos broches reſplandecientes fixos, y de vnas flores varias, que lo ſiembran. De manera, que aqueſta capa por la parte ſuperior ſirve à Dios, y aſsi como para tal dueño eſtá bordada á

luzes, y realçada con todos los Astros. Por la parte inferior es capa de los hombres, tan permanente, y durable, que el mas pobre siempre confiessa q̃ solamente le queda la capa del Cielo, con acuerdo por esta parte pintò Dios esta capa al temple de la tierra sobre azul, esso dize lo que la vista presume en los zelajes, nuves, y copos que se relevan, dorandose tal vez con reflexos de luzes, y tal vez obscureciendose cõ vapores. Serà pues en toda propriedad el Cielo vna capa, y sonarà muy bien dezir, que si San Iuan vido aparecer la señal en el cielo, *Signum magnum apparuit in Cœlo.* Fue verla aparecida en vna capa, lienço, ò manta, si de esto sirve el cielo.

A medida del cielo sin duda le cortaron à Iuan Diego la Manta, capa de su nacion, para que se verificasse con todas propriedades, que la Señal, Milagro, è Imagen de MARIA Virgen de *Guadalupe*, se avia aparecido en el cielo, quando capa, y cielo son vniformes en lo significado, y aqui tambien en todo lo sucedido. Descubriose MARIA en su Imagen, vestida, y bordada de todas las luzes, Sol, Luna, y Estrellas, por acreditar desde luego y declarar, que aquella Manta teniendola pintada era capa de Dios, que se viste del Cielo luziendolo por la parte superior, donde si las Estrellas se juzgan como flores, aqui las flores se convierten Estrellas. Està la Manta toda pintada al temple, con zelajes, y nuves acompañando lo azul del manto desplegado, proprio tolor del Cielo, por mostrar MARIA es capa al temple de la tierra, que desta suben los exalados vapores que se cuajan en nuves, se carmenan en copos, y parten en

vellones, y que en esta Manta tienen los hombres capa con que cubrirse, si à què ninguno se atemorice por pobre, ni desconfie por humilde, pues eligiò por dueño de esta capa, á vn hombre tan humilde, à vn sujeto tan pobre. Queden gloriosamente reciprocados los nombres, el cielo serà capa, la capa serà cielo, y en el cielo, y la capa aparecida MARIA, *Apparuit in Cælo.*

O quantas glorias se me trasluzen aqui para esta tierra! O quantas esperanças se me asegman para los nacidos en ella! En fee del Apostol S. Pablo las publico, y en su doctrina las fundo, en el cap. 2. de la Epistola à los Hebreos, predica los beneficios que el hombre debe á Dios piadosamẽte encarnado por el, y avidẽ expuesto mucho, los cifra y suma assi. *Nusquam enim angelos apprehendit: sed semen Abrahæ apprehendit. Vnde debuit per omnia fratribus similari: vt misericors fieret, & fidelis pontifex ad Deum, vt repropitiaret delicta populi.* Vistiose Dios de la naturaleza humana, prefiriendola en esto à la naturaleza Angelica, cõque se puso, y constituyò en vna obligacion piadosa de ser semejante à sus hermanos los hombres, á ser con ellos misericordioso, à interceder por ellos para que se les perdonen sus culpas. Es muy de advertir quan divina fineza fue dexando el brocado, y tela rica de la naturaleza Angelica, vestirse de vna naturaleza tan humilde, y tosca como es la de los hombres, quedando con esto obligado á ser misericordioso, y eterno abogado de los pecadores, que siempre se reconozcan agradecidos de que tomase capa humana para su amparo. Quien podrá negar en toda piedad la semejanca amorosa en MARIA Virgen el cielo de

esta Manta? Entendamos, confesémos, agradescamos, q̃ quiso tan divina Señora humanarse, mostrar su amor, y assistir con nosotros, y pudiendo buscar realçados texidos, preciosas telas, y cortes de brocado, se inclinó à vna Manta que toda es Criolla desta tierra, en la planta de su *Maguey*, en sus hilos sencillos, y en su texido humildes, sin desdeñarlos por nacidos en ella, antes á ley de su piedad, declarádose por esto obligada à imitacion de Christo su Hijo, à ser con los de aquesta tierra mas misericordiosa, solicitando sus causas. Quedense de memoria para consuelo las palabras apostolicas de Pablo. *Vt misericors fieret, & repropitiaret delicta populi.* Eligit capa, es amor, es misericordia, es intercesion.

Empeño semejante de MARIA Virgen me dà licencia à que adelante mas las esperanças por los nacidos en aquesta tierra. Hablando Christo de los hombres que an de ser bien aventurados dixo. *Erunt sicut Angeli Dei in Cælo.* Math. 22. Serán como los Angeles en el Cielo. Lo particular del titulo es el mysterio, porque pueden en la Bienaventurança gozar de Dios, en quien ella consiste, sin ser Angeles; es verdad, mas quiso Christo como justissimo en sus disposiciones, que supiessen los hombres como tenia prevenidos à los Angeles para que les pagassen lo que les debieron en ocasion, y fue, quando tres Angeles vissicaron al S. Patriarcha Abraham, entonces se valieron de forma, traxe, y capa de hombres para dissimularse. *Apparuerunt ei tres Viri.* Gen. 18. es muy justo, dize Christo, que pues los Angeles se valieron de la capa de los hombres en su tierra, los hombres gozen la capa de los Angeles en su Cielo.

Lei al fin en el govierno de Dios. Tertuliano es el dueño del concepto, lib. in Macronem y de las palabras que lo explican. *Et nunc renunciemus eius esse promissum, homines in Angelos reformandos, quando quidem quia Angelos in homines formavit aliquando.* Dadme licencia querida de mi alma Virgen MARIA para dezir, no con pretension de reconvenir vuestra gratitud, sino por alentar las confianças en los mios. Que pues os humillasteis amorosa, y os determinasteis amable á pedir á vn Indio pobre la Manta, y quisisteis fuesse capa tan de esta tierra, que la planta, hilos, y texido no se halla en otra, fue para consolarlos, que guardando la ley de Christo vuestro Hijo, y Redemptor nuestro, si pedis nuestra capa, piadosa aveis de darnos la vuestra, y como sois tan prevenidamẽte agradecida, desde el mismo punto q̃ la pedis, la pagais, quedando pintada en la Manta, dandonos á vos misma en vuestra Imagen, que desplegando el manto azul rosiado de Estrellas, está ofreciendo su capa como vn Cielo para cubrirnos, para que podamos dezir, y gloriarnos en aquesta tierra con las palabras de German. Const. de Oblig. *Virgo vestimentum nuditatis nostræ.* Que sois la vestidura de nuestra desnudez aparecida en ese Cielo. *In Cælo.*

Ingratitud pareciera si dilatara vna amorosa exhortacion à los nacidos en mi Patria, y Criollos de aqueste nuevo Mundo, sea la del cap. 8. del Deut. donde haze Dios memorias de los beneficios obrados con los caminantes Israelitas, para reconvenirlos por boca de Moysen, y señala entre ellos vno por singular. *Adduxit te Dominus Deus tuus quadraginta annis per desertum*

Veſtimẽtum tuum quo operiebaris nequaquam vetuſtate defecit. Quarenta años caminaſteis por el Deſierto, y en todo aqueſe tiempo vueſtros veſtidos que os abrigabã, y cubrian, no ſe conſumieron, gaſtaron, ni embejecieron, advertid obligacion tan grande en q̃ os puſo Dios para q̃ ſiempre agradecidos lo adoreis, y ſirvais. Aqueſto proprio nos está perpetuamente predicando el beneficio, y milagro de aqueſta veſtidura, y ſu Imagen, veſtidura de nueſtra deſnudes, *Veſtimentum nuditatis noſtræ*, para el agradecimiento à Dios, y á MARIA, y con mayores contrapuntos, por que las veſtiduras de los Iſraelitas ſerian forçoſamente de linos, lanas, ſedas, y texidos de ſuyo permanentes por la materia, y por el arte. Aqui *la Manta* en hilos de vn *Maguey*, texida á ingenio humilde, ſin arte, precepto, ni curioſidad entre los Indios; con que de ſuyo por lo natural no podia aſegurar la permanẽcia, que oy por lo divino eſtá gozando. Aquellas veſtiduras permanecieron quarenta años ſin gaſtarſe; aqueſta Manta ciento y diez y ſeis años ſin conſumirſe: tan conſiſtente, entera, y fuerte, que vna ves con toda veneraſion, y con tiernos conſuelos de mi alma, no con vana curioſidad al milagro, ſino con devota pretenſion para eſte eſcrito, llegué à tocarla, y la deſcubri, ſenti, y experimẽté del porte referido, y prometiendo eterna duracion, pues aviendo paſado mas de vn ſiglo, no ſe avia reſentido, quando los peligros ſon tantos, y facilmente conocidos, ya del ſitio en que vive, à quién baten, y combaten los vientos à porfia, ya del polvo q̃ inquieto ſe levanca, y ſiendo como es tã ſalitroſo, puede dañar álo mas fuerte, ya por las luzes,

aromas, perfumes, y ſahumerios, cuyos calores, ó podian toſtarla en ſu continuacion, y ſus humos empañarla, obſcureſerla, y borrarla, ſiendo pintura al temple. Motivos ſon aqueſtos para que debamos ſiempre *vivir agradecidos por eſta capa, ò Cielo. In Cælo.*

Capa tan milagroſa pide agradecimiento para celebrarla, eſtimacion para luzirla, deſvelo para defenderla, y conocimiento para gozarla: todo lo hallé ſifrado en las veſtiduras de Chriſto. San Marcos en ſu cap. 6. refiere, que quando Chriſto entraba en las Villas, y las Ciudades ponian en las plaças los enfermos, y le ſuplicaban permitteſſe le tocaſſen las veſtiduras, logrando ſiempre los affectos, porque qualquiera que las tocaba quedaba con ſalud. *Quocumque introibat in vicos, vel in Villas, aut Ciuitates, in plateis ponebant infirmos, & deprecabantur eum, vt vel ſimbriam veſtimẽti eius tangerent: & quotquot tangebant eum ſalui fiebant.* San Matheo en ſu cap. 27. eſcribe, que en el pretorio los Miniſtros deſnudaron a Chriſto de ſus veſtiduras, y lo viſtieron de otra de grana para burlarlo Rey. *Tunc milites præſidis ſuſcipientes Ieſum in prætorium, & exuentes eum, chlamydem coccineam circumdederunt ei.* Deſpues para llevarlo à crucificar le reſtituyeron ſus proprias veſtiduras, viſtiendolo con ellas. *Et poſtquam illuſerunt ei, exuerunt eum chlamidem, & induerunt eum veſtimentis eius: & duxerunt eum vt crucifixerent.* Lo que en el Calvario ſucedió con eſtas veſtiduras advierte San Juan cap. 19. *Milites ergo cum crucifixiſſent eum acceperunt veſtimenta eius, & fecerunt quatuor partes, vnicuique militi partem.* Deſpues de aver Crucificado á Chriſto, los ſoldados ſe apo-

deraron de sus vestiduras, y de la vna hizieron quatro partes, llevando cada vno de los soldados la suya dividida. *Erat autem tunica inconsutilis de super contexta, per totum. Dixerunt ergo ad invicem. Non scindamus eam, sed sortiamur de illa cuius sit.* Llegádo à la Tunica inconsutil de Christo, vestidura texida del Cielo, no quisieron partirla, ni cortarla, sino que convenides se diesse por suerte à quien le cayera, siendo todo el sucesso cumplimiento de la profecia de David, à cerca de aquestas vestiduras. *Vt scriptura impleretur dicens, partiti sunt vestimenta mea sibi, & in vestem meam miserunt sortem.* Aquestos son los texidos evangelicos, pasemos á lo que significan.

El Espiritu Santo le cortó a Christo aquestas vestiduras à la medida grande de mysterios, debemos entenderlo assi, viendo que desde sus principios fuerõ aquestas vestiduras milagrosas, tan á cuydado, y estimacion de Christo, que para dar salud á quien la solicitaba permitia se las pidiessen á tocarlas, pudiendo obrar en pago de los affectos que lo buscaban medico, solo con su querer, sin necesitarlos á contactos tan phisicos. Despues salir con la vestidura de grana que le avian puesto, que siendo para aburla, y escarnio prosiguiera la afrenta en el mayor concurso, quererle restituyessen las vestiduras para subir con ellas enssierra su mysterio, y mas si atendemos á la grave ponderacion, y sentencia de San Geronymo, à este propósito. Dize, que al punto que le bolvieron á Christo sus vestiduras, al instante que las recibió, y vistio, se turbaron los elementos, y comencaron todas las criaturas á confessar à Christo por

su criador, y dueño. *Tunc pristinas vestes recepit, & proprium assumit ornatum, statimque elementa turbantur, & creatori testimonium dat creatura.* En el Calvario se reparten cõ singularidad, la vna dividida en pedaços que llebaron los soldados para eficaz reliquia en sus enfermedades, por lo que avian oydo, y visto en semejantes experiencias. Esta es opinion de Lyra. Ad cap. Gen. 28. La Tunica inconsutil cupo entera por suerte, si bien despues segun corre en Historias, vino à parar á manos, y poder de Pilatos, que vestido de ella muchas vezes se librò de la muerte en evidentes peligros, hasta q̃ inadvertido, ò ignorante de la fuerça de tan santa reliquia se desnudó la tunica, pagando con la vida su ingrata inadvertencia. A todo me persuado facilmẽte, porque siempre los poderosos son herederos de las mejores prendas, y christo esmera los milagros de su misericordia con sus mayores enemigos. Y por clave de la veneracion de Christo á sus sagradas vestiduras previno expressa profecia por boca de David. Psalm. 21. que refiere San Iuan tan cuydadosamente.

Con el agudo corte de su pluma ajustò S. Agustin aquestas vestiduras à soberanos mysterios. Trat. 118. in Ioan. Todas las vestiduras de Christo significaron à su Yglesia: la dividida en quatro partes, á la Yglesia comunicada en todas las del mundo con igualdad á los fieles. La vestidura entera, á la Yglesia vnida en estas partes con entero vinculo de charidad. *Quadripartita vestis Domini Iesu Christi, quadripartitam figurabit eius Ecclesiam, toto scilicet (qui quatuor partibus constat) terrarum orbe diffusam, & omnib' eiusdem partib' aequaliter distributam.*

Tunica vero illa sortita, omnium partium significat vnitatem, quæ charitatis vinculo continetur. Llamarse inconsutil la Yglesia, es por su permanēcia, que nunca à de cortarse, sino que á de permanecer entera en el poder de vno, para todos. Este vno, que es para todos, es nuestro Padre San Pedro, á quien la entregó Christo quādo respondiò por todos los Apostoles su divina filiacion. *Inconsutilis autem ne aliquādo disuatur, & ad vnum peruenit, quia in vnum omnes colligit, sicut in Apostolis cum omnes essent interrogati: solus Petrus respondit, Tu es Christus filius Dei viui: & ei dicitur, tibi dabo claues regni Cœlorum.* Ninguno ya estrañará el cuydado de Christo con sus vestiduras milagrosas, quando en ellas está representando, y venerando á su Yglesia. Piadosamente à esta medida hemos de celebrar nuestra Capa de *Guadalupe.*

Aunque muchos devotos de MARIA Virgen, no la vbieran intitulado vestidura de Christo, esto bastara para que propriamente gozara el epiteto, y atributo, heredandolo de la Yglesia con quien tiene, como al principio nos enseñò nuestro Sāto Agustino, intimo parentezco, y derecho á todas sus prendas, y titulos estimables, y assi podremos discursar sin rezelo. En la vestidura que se dividió en quatro partes, terminos de todo el mundo, entendamos à MARIA purissima Madre de Dios en sus milagrosas Imagines repartida en toda la Christiandad, y en cada vna de ellas mostrandose toda con su intercesion, obrando milagros, y prodigios, declarandose madre misericordiosa, pues como la otra vestidura de Christo no escusó partirse, y entregarse á publicos enemigos, verdugos pecadores, no se desdeña

la piedad de MARIA perpetuamente comunicarſe á eſtos, antes parece que los buſca viniendoſeles à las manos para darles las manos de ſu favor. En la Tunica inconſutil, y texida del Cielo entiendo à MARIA Virgen en ſu Santa Imagen de nueſtro Mexicano *Guadalupe*, no ſolo por el titulo comun de veſtidura, ſino por lo particular de la eleccion en vna Manta ſemejança del Cielo, donde ſe eſtampa, y pinta, concediendole por ſu camino los previlegios que á la otra. En lo inconſutil que dize permanéccia y perpetuidad, la conſiſtente duracion de eſte lienço è Imagen, como ſupimos. El comunicarſe, y entregarſe à vno para todos como la Yglesia à ſu Principe Pedro, ſe moſtró cõ viva ſemejança, y amoroſa experiencia, pues deſde ſus principios haſta ſus fines eligió à vn Conſagrado Principe, ſoſtituto de Pedro en ſu ſanta Yglesia de Mexico, à quien ſolicito, buſcó, y viſitó, poniendoſe à ſus ojos, y à ſus manos, entrandoſe en la Yglesia, como diziendo, que ella era veſtidura inconſutil parecida à la primera, y ſe venia à tranformar en la Yglesia, y declarar quan de derecho era ſuya, que eſtando en ella ſeriá para todos, que qualquiera que ſe viſtieſſe de ella en ſu invocacion, amor, y devocion, viviria ſeguro de peligros; y alfin que conocieſe avia fido ſu Imagé en eſta veſtidura dada del cielo por ſuerte venturoſa.

No ſe á cortado el hilo de oro de San Agustin, proſigue el penſamiento. Pregunta, que ſignifica la palabra ſuerte? Y enſeña ſu eſpiritu, que es la gracia de Dios, cuyas divinas propriedades ſe conoſen, en que de vno ſe comunica à todos, y como gracia de Dios dada

por suerte tiene su fundamento en ocultas permisiones de Dios, y no en meritos de la persona. *In sorte autem quid nisi gratia Dei commendata est? Sic quippe in vno ad omnes peruenit, & cum sors mittitur, non persona, vel cuiusquamque meritis, sed occulto iudicio Dei cedit.* Suerte, y gracia de Dios es vna misma cosa, dixose aquella tunica inconsutil de Christo por suerte, sin atender à los merecimientos del verdugo que la llevò, sino por oculto juicio suyo. No falta circunstancia tan singular en aquesta vestidura è Imagen milagrosa tunica dada por suerte á nuestra tierra, antes parece que buscò MARIA Virgen Santissima modo con que dezirlo.

El legitimo dueño que vistió aquesta pobre Manta tuvo por nombre *Juan*. El consagrado Principe que la recibio se llamaba *Juan*. La mysteriosa etimologia, y significacion del nombre *Juan* està muy sabida, *Gratia Dei*, gracia de Dios; aquesto significa. Quien no se admira si confronta las palabras de mi Santo, *In sorte autem quid nisi gratia Dei cõmendata est?* que la suerte con que se dio la Tunica de Christo es la gracia de Dios, con los nombres de aquestos dos Varones insignes, en cuyo poder, y manos estuvo la Tunica, o Manta de nuestra milagrosa Imagen. Porque si en los dos se halla el nombre *Juan*, que significa gracia de Dios, dira cada vno en lo que le toca, que aquella Manta es suerte por gracia de Dios. *Juan* el que la dá, confessarà con el nombre, que es donacion gratuita de la gracia de Dios. *Juan* el que la recibe, predicarà con el mismo nombre, que la recibe en suerte por la gracia de Dios, en ocultos juicios, profundas permisiones, y soberanos decretos, pues quiso

dar á este nuevo Mundo suerte tan venturosa.

Para cerrar glorioſamente este discurſo guardè vna devota ponderaciõ del Abad Guarrico. Serm. 4. de Assũp. Entre nuestro Padre San Pedro, y el Evangelista San Iuan repartiò Christo sus dos mayores prendas, que son la Yglesia, y MARIA Virgen. La Yglesia le cupo por suerte á San Pedro. MARIA Virgen tambien por suerte á San Iuan: quedaron dueños destas reliquias, Pedro, y Iuan, y esto por suerte: voy atado à la propriedad de las palabras, que son estas. *Sic quippe inter Petrum, qui plus diligebat, & Ioannem qui plus diligebatur hæreditatẽ suam Christus diuisit: Vt Petrus sortiretur Ecclesiam, Ioannes Mariam.* Hizo á estos dos Apostoles herederos de todo lo que tenia. Aplico con toda propriedad á la ocasion. En la tunica Inconsutil està significada la Yglesia, en ella misma representada MARIA en esta su milagrosa Imagen, pues confesſemos, que aquella le cupo por suerte á Pedro sacratissimo. *Vt Petrus sortiretur Ecclesiam.* Y a esta á Iuan Obispo Consagrado, *Ioannes Mariam.* Quedando Pedro, y Iuan con vna misma obligacion en la suerte que les cupo: esta es, en doctrina de San Agustin, que vna vez pronunciada dexa perpetuos eccos en mi memoria. *In consutilis autem ne aliquando diſuatur, & ad vnum perueniat, quia in vnum omnes colligit.* Llamarse la tunica Inconsutil, es por lo permanente, que no á de dividirse, ni enagenarse, porq se puſo en vno para que la gozassen todos, y como tan vigilãte dueño, y poſſeedor legitimo nuestro Padre San Pedro, á conservado la Yglesia, y la á de conservar en su poder para todos. Por su camino á el Iuan Principe en la Yglesia de Mexico,

se le advirtió mirase siempre por esta Tunica, en la Imagen de *Guadalupe*. *Ne aliquando disuatur*. No salga de su poder en quien todos la gozan.

Dichoso tiempo aquese en que governa la Yglesia santa de Mexico otro Iuan, El Illustrissimo, y Reverendissimo Señor D. Iuan de Mañozca, á quien el nombre está dictando todo lo dicho, y su cuidado executandolo, pues reconocido á esta Capa por suerte, la tiene venerada, luzida, celebrada, aplaudida, buscada, obligando con esto á todos sus fieles subditos, á que le digan agradecidos gustosos, lo que dixeron los de Ierusalen á vno de su Patria. Isai. 3. *Vestimentum tibi est, Princeps esto noster*. Vestido, y capa tienes, nuestro Principe eres. La capa de *Guadalupe* tienes, la veneras, la luzes, la comunicas, seas nuestro Principe por dilatados siglos, no solo por el presente; dile por todos los Hijos de esta tierra, á essa tu santa Capa, que á cabido por suerte, que la tierra, y los suyos tienen puestas en ella (en MARIA) las esperanças de *sus suertes espirituales, y temporales*. *In manibus tuis sortes meæ*. Psalm. 30. Por que son esperanças, y suertes fundadas en el Cielo. *Apparuit in Cælo*.

MVLIER.

QVando podia esperarse, que el milagro grande aparecido en el cielo fuesse vn Globo congelado, vn plumaje de fuego, vna exalacion de relampagos, vna impresion de rayos, vn assitente incendio, vn cometa abrasado, se viene à *reduzir á vna Muger*: *Mulier*. Basta para milagro grande, con las circunstancias que se descubre. *Amicta Sole*. Vestida del Sol. *Luna sub pedib' eius*.

Calçada de la Luna. *Et in capite eius corona ſtellarum duodecim.* Coronada de eſtrellas. Y deſpues con todo aqueſte adorno, y luzimiento huyendo a vna ſoledad en que Dios le tenia la habitacion diſpueſta. *Mulier fugit in ſolitudinem, vbi habebat locum paratum à Deo.* El nombre Muger, dize origen primitivo de la tierra en la primera que vbo. *Ædificauit Dominus Deus coſtam quam tulerat de Adam in mulierem.* Sol, Luna, y Eſtrellas, dizen aſsiſtencia ſuperior en el cielo. *Poſuit eas in firmamento Cæli.* (Todo es del Geneſis.) Es conocido milagro ver à vna criatura de la tierra avezindada en el Cielo, de tal manera, que tenga á ſu obediencia á todos los altos, quando aun entre muy iguales ſuelen replicarſe los dominios, añadiendoſe verla, que con movimiento el mas veloz que puede imaginarſe, como es el huir, baxa á la ſoledad de la tierra, dando ocaſion à que ſe pueda preſumir, que ſi ſubio á el Cielo, fue para apoderarſe de las luzes, y traerſelas á ſu tierra, al lugar que Dios le tenia ſeñalado. Grave energia encierra eſte milagro; conſulto la verdadera Aſtrologia en la Eſcritura ſagrada, y de ella ſaco dos pronoſticos, que me parecen evidentes.

Apoderarſe eſta Muger de todas las luzes en Sol, Luna, y Eſtrellas, huyendo á la ſoledad donde las comunica, es aviſar, que las ſolicitó, y ſe las concedieron para bien comun, y vtilidad de ſu tierra. Puede inferirſe del Geneſis, donde ſe ſabe, que Dios criò al Sol, Luna, y Eſtrellas, y las puſo en ſus lugares, para que en ellos luzieſſen, y con ſu luzir alumbraſſen la tierra. *Vt lucerent ſuper terram.* Fue advertirles, no preſumieſſen avian de luzir ſolamente governando como ſuperiores, ſino

aprovechando á la tierra como sus bienhechoras, y que la luz que recebian era con este cargo: publico magisterio por la boca de Dios, que nunca se recibe el puesto, la dignidad, y luzimiento, sin apensionados gravamenes. Todo lo considera otra luz, la de Milan en su Mitra, y la de la Yglesia en su Doctor S. Ambrosio. Lib. 1. Exam. dize, que justamente celebró Dios á la luz, sirviendole de predicador en sus elogios, conociendo lo generoso de la luz, que es toda gracia en el comunicarse, viviendo siempre atenta á las vtilidades agenas, sin atender á las proprias. Es digna de alabança, no porque luze, sino porque aprovecha. *Non in splendore tantummodo, sed in omni vtilitate gratia lucis probatur.* Eran los astros todos hijos de aquesta luz, en vn parto heredaron la naturaleza del hazer bien á la tierra. Luego si esta Muger aparecida en el Cielo *Mulier*, tiene posseśsiõ del Sol, Luna, y Estrellas, y con todas baxa á su tierra, es pronostico seguro que á de ser para bien de la tierra, pues no se deve presumir á de quitar, ni estorbar en las luzes repartidas, la obligacion primera en que fueron criadas á obediencia de Dios.

Tener todas aquestas luzes resplandeciendo á vn tiempo, quãdo se sabe que Dios les señaló el luzimiento por sus turnos, es declararse baxa á la tierra á fundar vn nuevo Paraysó. Con la doctrina, y curiosidad de S. Basilio el Grãde he de asentarlo. Hablando del Paraysó plantado por la mano de Dios, entre grandezas de aquel sitio, y privilegios de aquel puesto, señala aquesto, y á mi entender, el mas raro. *Propter celsitudinem situs nulla sui pars vllas tenebras admittit, nullæ tenebrescit*

caligine, vt potè quem exoriens syderum splendor irradiat, & vndique lumine circũ fundit. Homil. de Parad. El Paraysso está plantado en lugar eminente de la tierra, donde goza la luz perpetua sin tinieblas, alúbrandole á vn tiempo Sol, Luna, y Estrellas: quiso Dios que el beneficio de la luz en los astros de que toda la tierra gozaba por tiempos, y horas señaladas del dia, y de la noche, en aquel pedaço de tierra, y su floresta, assistiesse perpetuo. Quien puede dificultar con esto, que nuestra prodigiosa Muger luciendo á vn mismo tiempo todas las luzes, y baxandolas à su tierra, quiera fundar en ella vn nuevo Paraysso.

Desempeño de aquestos piadosos pronosticos sois vos Esclarecida Señora; MARIA Virgen, y Soberana Madre en vuestra Imagen mil. g. osa de *Guadalupe*. El nombre, Muger, es vuestro con mysterioso derecho impuesto por boca de Christo vuestro Hijo, quãdo os oyò solicitar el remedio de aquellos combidados en las Bodas. *Quid mihi, & tibi est Mulier?* Ioan. 2. Esta fue la primera vez que oysteis el nombre, y en ocasion que mostrabais cuydados en causa de los hombres. Venisteis á conquistar esta tierra acõpañando á sus valerosos Conquistadores cõ vuestra Santa Imagen de los Remedios, que venera esta Ciudad, y Reyno, en el monte donde oy tiene su Hermita, y en que despues de la Conquista estubo oculta, y retirada muchos años, hasta que quisisteis descubrirla á otro humilde Indio, que fue depositario de tal Reliquia muchos años: y como aviays sido la Conquistadora, y esmerado milagros en favor de los Españoles, visiblemẽte con esta vuestra Imagen.

si en la escultura pequeña, en los prodigios grande. Quedò aquesta tierra por vuestra, á el amparo, proteccion, y cuidado de vuestra misericordia; y assi desde luego lo solicitasteis, y descubristeis, ofreciendo en la Manta pintada tal Imagen, que diga sois la Muger aparecida en el cielo, á dõde en nombre de aquesta vuestra tierra abogasteis con Dios, *Mulier*. Y apareciendo con todos los astros, Sol, Luna, y Estrellas, conozcamos seguros effectos en dos pronosticos: vno, que es todo para vtilidades de la tierra, por ser esta la naturaleza de la luz. *In omni vtilitate gratia lucis probatur*. Otro, que lucirlas todas à vn tiempo, es fundar en la tierra vn nuevo Parayso, donde nunca ay tinieblas. *Nulla tenebrescit caligine*. Y pues estais tan vestida de luzes, para ver la experiẽcia de lo pronosticado en estas luzes, diremos con David. Psalm. 35. *In lumine tuo videbimus lumen*. A vuestra luz, veremos la luz, veamos primero la del Sol.

AMICTA SOLE.

ESTà MARIA Virgen en aquesta su Imagen *Amicta Sole*, vestida del Sol, en medio de vn Sol como en Nicho, Trono, ò Tabernaculo, prometiendo á la tierra por boca de David, seguridad de que el Sol no la á de dañar de dia. *Per diem Sol non vret te*. Psalm. 120. Assi lo entiendo con la explicacion del Scholio de Vatablo. *Per diem Sol non vret te. In calidis regionibus Sol radijs suis hominibus multum nocere solet*. Ay Regiones tan abrasadas y tostadas del Sol en vn ardiente clima, y sus rayos los afina tan vivos, que dañan, molestan, y destruyen á los hombres, imposibilitando la habitacion en ellas. Es

prometer en esta semejança, que Dios á de favorecer por lo espiritual. Supimos por lo natural como cosa evidente, era esta tierra, y nuevo mundo vna tórrida Zona, y Region abrasada del Sol, que siempre se preuinió inhabitable; apoderose MARIA Santissima del Sol, amansó sus rigores, rebaxò sus incendios, apaciguò su fuego, templó sus rayos, sirvió de nuve, que como tal le assiste asegurandola. *Per diem Sol non vret te.*

Discretamente declaro esta propriedad con lo singular, y vnico de su milagro en las flores. Crió Dios la luz en el primero dia: *Fiat lux & facta est lux.* En el segundo el Firmamento, que dividiesse las aguas para que se descubriesse la tierra: *Fecit Deus firmamentũ.* En el tercero se descubriò la tierra, y produxo sus plantas: *Germinet terra herbam virentem.* En el quarto criò al Sol con el govierno del dia: *Luminare maius, vt præesset diei.* repara en esto S. Zenon Veronense. Si la luz del Sol es la propria que ya estaba criada el dia primero en el comun sentir, para que la retarda, y oculta, pudiendo desde luego criar á el Sol, en quien la depositò despues, sin esperar dos dias intermedios, quando parece que el Sol devia preferir por tan lucido, y bienhechor planeta? Y halla la causa; en que no avia descubierto se la tierra, ni avia producido sus plantas, para que aquestas gozaran el calor, y vivificacion del Sol; al punto que las vbo, luego se manifestò, y descubrió: fue en su modo notificarle al Sol, que nacia, y lucia para las plantas de la tierra, á quien avia de fomẽtar, y favorecer. *Non dum erant terræ nascentia femina cuius calore fouerentur.* Siguiò la Virgen en este nuevo mundo por su camino aquesta dis-

posicion. Descubrioſe esta tierra, detuvoſe diez años en aparecerſe, eligiò flores para descubrirſe en su Imagen en el medio del Sol, porque supiesemos, que aquel Sol que allí se manifestaba era para las plantas de esta tierra. *Cuius calore foueretur.* Que viviendo el Sol á sus espaldas, no se avia de atrever á dañar, sino à favorecer, pues ella lo descubria. *Per diem Sol non vret te.*

Rayos de oro razgados en numero de ciento rodean el Sol aparecido en la Imagen; como lenguas de oro que publican la obediencia á MARIA, por que el Sol no se contentó con amansar su fuego, y templar sus calores para que pudiesse habitarse esta tierra; sino que reconcentrandolos en si mismos, y acrisolandolos en sus actividades, que son las que engẽdran el oro en minerales, brotaron, y se hilaron en oro qué le tributan à MARIA como á dueño. Oro de tan subidos quilates no á de provarse al toque de lo que vale, sino de lo que significa, que aquello puede arguir intereses del precio, y esto muestra estimacion del beneficio. El Filosopho grande Aristoteles, lib. de Admir. narration ib. refiere, que en vna tierra nacen en lugar de las plantas ramos de oro, por las eficaces influencias del Sol, y tiene por nombre, y titulo glorioso: La tierra de los Philippos. *Circa Philippos ferunt me talla inueniri, aurumque manifeſte producunt.* Es cada rayo del Sol allí vna vena de oro. Dispuso nuestra Soberana señora, y bienhechora MARIA al mismo Sol por testigo publico, y coronista desta tierra, para q̃ con los rayos de oro en numero de ciento, numero de suyo perfecto è infinito en esta Im gen, como con lenguas predicasse, ó como con plumas escribiese, ò como con

alas bolaſſe à todo el mundo, y dixeſſe era aqueſta tierra de los Philippos; deſta manera: Tierra de la Monarquia Catholica de Eſpaña, de los Philippos de glorioſas memorias que á tenido, de Philippo el Grande Señor nueſtro, que proſperen los Cielos en dilatados ſiglos, que oy la goza y govierna, á todo guſto amado, á toda veneracion obedecido, à toda fidelidad eterniçado, confeſſando, y obrando eſtas verdades las plantas, troncos, y ramos, hijos de aqueſta tierra, que transformados en oro, entero geroglifico de todo lo bueno, dizen ſon de Philippo. Y quando yo dixera, q̃ el Sol en eſta Santa Imagen era nueſtro Philippo; ya tenia bien executoriado el nombre deſde el principio, y agora muy al vivo, viendolo con MARIA Vĩrgen, que tanto ſolicita el bien de aqueſta tierra, que ſi al principio el Sol aguardò para manifeſtarſe, al dia quarto, aunq̃ ſiempre vbo luz, aqui la luz de Eſpaña ſe á eſmerado en el Quarto Filippo, comunicando á las plantas humildes deſta tierra, alientos para q̃ viv̄á, favores para q̃ ſe alienten, honras para que ſe illuſtren, premios para q̃ ſe animen, y mercedes para que ſe eternicen. O que bien nos aſegura MARIA beneficios del Sol, apareciendoſe veſtida del Sol. *Amicta Sole.*

En la Hiſtoria del libro primero de los Reyes cap. 6. á de quedar aqueſte Sol, y ſu milagro. Los Filiſteos para reſtituir el Arca del teſtamento quiſieron fueſſe con experiencias de milagroſa, diligencia eſcuſada, quando ellos avian ſido teſtigos de ſus milagros. Pulieronla en *vn carro á quien vacierõ dos bacas recien paridas, fiando* que el bramar de los bezerrillos las divertirian del camino, ſeñalaron por termino, y paraxe á Bethſames.

á donde havian de caminar derechas con el Arca: en aquestas dos cosas fundaron el milagro. Lo primero passe, que assin se governaban por lo natural de los brutos en el amor á sus crias. Lo segundo tiene mysterio, que fuesse el termino, y assistencia en Bethsames, como sucedió *Ibant autem indirectum vaca per viam quæ ducit Bethsames. Et plaustrum venit in agrum Iosue Bethsamitæ, & stetit ibi.* Paró, y se detuvo el Arca en el cãpo de Bethsames: aunque fue para los de aquella tierra rigurosa su entrada, pues murieron muchos nobles, y plebeyos, porque atrevidamente curiosos llegaron á descubrir el Arca, y levantar el velo, y capa con que iba cubierta. Mandaba Dios en los Numeros cap. 4. que quando saliesse en publico el Arca, sobre los velos que llebava, tambiẽ la cubriessen con vna capa de color de Iacinto. *Inuoluent Arcam, extendentque de super pallium totũ Hyacinthinum.* Levantaron aquesta capa para versa, y con las vidas lo pagaron: esto es en opinion del Abulense, cuydadoso explorador de semejãtes sucesos. En el presente, dos cosas nos an de poner en camino real para el proposito. La vna la significaciõ, y etimologia de Bethsames; que segun San Gregorio, es lo mismo que casa del Sol. *Bethsamis quippe dicitur domus Solis.* Lib. 7. in Iob. cap. 18. La otra, ser la capa con que iba cubierta el Arca de color de Iacinto, que es vna planta, y flor, de quien afirma Dioscorides está matiçada de diversos colores, rematando el tronco o espiga en vna copa ò maceta de flores; con que aunque el Iacinto siempre supone por la piedra preciosa, entra tambien en la jurisdiccion de las plantas, y flores, puede su color ser vario como en las

flores; en ſu libro 4. lo eſcrive. Ya es facil aplicarlo.

San Ambroſio intitula á MARIA Sacratiſsima Arca del Teſtamento: *Arca fœderis.* y en aquella ſu Imagen puede con mas derecho, pues está vivamente repreſentada, y celebrada en la Vara florida de Aaron, que por reliquia ſingular iba guardada en el Arca. En la capa de color de Iacinto, ſe deve piadoſamente venerar como en vislumbres de profecia la Manta y capa propriamente de flores con que ſe cubre. Bethſames caſa del Sol es aquella tierra en el ardiente clima. Saquemos por buen diſcurſo; que aunque la Virgen MARIA Madre de Dios avia ſido ſiempre tan milagroſa en todas ſus Imagenes, y no neceſsitaba de milagros, quiſo venir, y aparecerſe en eſta tierra con ſingular milagro, viniendo á parar vivir, y eſtar en otro nuevo Bethſames, caſa del Sol. Llegò cubierta con capa de color de Iacinto, Manta de flores en que ſe pinta: y como los deſta tierra, y patria del de luego la recebimos, venerandola, admirando ſu aparicion, ſin curioſidad, atrevimiento, duda, ó ſoſpecha en eſcudriñar tan ſoberanos myſterios, arrodillandonos á ſu Imagen en capa tan humilde, ſe trocaron las ſuertes: y ſi los Bethſamitas murieron á ſu entrada, y ſu Sol enſangrentó los rayos como lanças, aqui fue para templar el Sol, amanſar ſus incendios, y rebajar ſus calores, viſtiendoſe del Sol. *Amicta ſole*, y aſegurando ſiempre lo q̃ al principio, que el Sol de dia no á de abraſarnos. *Per diem Sol non vret te.* Bien podeis proſeguir con el verſo Puriſsima MARIA: *Neque Luna per noctem.* y decirnos, que con vos no á de dañarnos en la noche la Luna, pues la teneis á vueſtros pies ſujeta.

LVNA SVB PEDIBVS EIVS.

A Los pies de MARIA Virgen está vna media Luna: *Luna sub pedibus eius.* Con ella prosigue consolando à la tierra, y à los suyos; que si á el Sol templò para que no abrasara, tiene tambien á la Luna sujeta, porque no dañe. *Neque Luna per noctem.* Los daños de la Luna por buena Astrologia deduxo Fr. Iuan de S. Geminiano en la suma que escriviò, docta, curiosa, y doctrinable. Lib. 1. cap. 3. *Luna specialiter humidis dominatur, & significat pluuiam & aquarum inundationes.* La Luna predomina en las aguas, en las pluvias, y en las inundaciones, à cuya causa, defender de la Luna, sera defender de las aguas, para que la tierra no se inunde. Esta Ciudad de Mexico, siendo de suyo lugar de muchas aguas, como el nombre lo significa, siempre á vivido con el trabajo de las aguas, humedades del suio, y generales inundaciones: descubriose MARIA en aquella su Imagen milagrosa con la Luna á los pies, y en quien está plantada, fue ofrecer favor contra la Luna. *Neque Luna per noctem.* Que la Luna no à de dañarla.

Rosa de Iericó se llama por atributo divino MARIA Virgen. *Quasi plantatio rosæ in Iericho.* Eccles. 24. Y porque todas las rosas podian reclamar, viendo que se llevavan el titulo honorifico en tal señora solamente las rosas de Iericó, se declarò el derecho particular que tienen aquellas, con la Historia del 4. Reg. 2. El santo Profeta Eliseo entrò en la Ciudad de Iericó, sus ciudadanos acudieron à pedirle remedio para las aguas, que amargas, salobres, y malas esterilizaban la tierra, aunque de

suyo la Ciudad era muy habitable de temple, y clima. *Ecce habitatio Ciuitatis huius optima est, sed aqua pessimæ sunt, & terra sterilis.* Eliseo agradecido al cortesano hospedaje, y satisfaciendo á la confiança, sin dilatar lo que pedian, santificó las aguas en su origen, purificandolas, y sanádolas. *Sanauit aquas.* Conocióse al punto la fuerça del milagro, porque regada con las aguas benditas la tierra de Iericó, produxo rosas de tan singular hermosura, que conocidamente se diferenciaban de las comunes, y se declaraban de milagro: este les grangeó perpetua primacia entre todas las rosas, y ser tan señaladamente atributo de MARIA Virgen. *Quasi plantatio rosæ in Iericho.* Bien pudieron ser estas rosas de milagro en otra tierra, si tuvo algo de mysterioso el ser en Iericó? yo me persuado que sí, por la significacion del nombre. Iericò se interpreta Luna, assi lo enseña el Sol San Agustin. *Iericho Luna interpretatur.* Sup. Psalm. 88. y como la Luna predomina en las aguas, que allí entónces dañaban, sepa la Luna, que tiene predominando en sí á las rosas de milagro, á quien ella à de estar obediente, y sujetar sus aguas; que la Ciudad de Iericò con el nombre de Luna; si antes dezia el perjuicio de las aguas, agora diga el remedio cõ las rosas, y sea lo propio dezir rosa plantada en Iericò: *Quasi plantatio rosæ in Iericho*, que dezir rosa plantada en Luna. La semejança á mi proposito con brevedad se alcança. Mexico Ciudad insigne desde su fundacion à sido molestada de las aguas, por ser lugar, y manãtial de aguas; quiso la Virgen Sãtissima consolarla con aquesta su Imagen. Descubrela entre las rosas milagrosas q̃ truxo Iuan en la Manta, prometiẽdo

en ellas el sanarle las aguas, y estorvar penosas influencias de la Luna con que dañaba. *Neque Luna per noctem.* y para toda seguridad, pinta á sus pies la Luna. *Luna sub pedibus eius.* Y si Jerico en el nombre de Luna, dize la obediéncia de la Luna à las rosas, aquí la propria Luna à la Imagen de rosas, à cuyo dueño se conlagrâ las otras. *Quasi plantatio rosæ in Iericho.*

La Luna especialmente daña con las aguas en las inundaciones donde predomina. *Specialiter significat aquarum inundationes.* Mexico à padecido munchas en los tiempos pasados, y la mas general, penosa, seguida, y assistente fue la q̃ se principió por el mes de Septiembre del año de mil y seiscientos i veinte i nueve, durando hasta el de treinta i quatro. Remediose con el favor, é intercesion de la Virgen MARIA Señora nuestra, viniendo á la Ciudad su Santa Imagen de *Guadalupe*, á donde se volvió dexandola seca, y libre de las aguas. Ocasion para q̃ yo á mis solas advirtiesse: como aviendo padecido la Ciudad tantas inundaciones, en ninguna se valió de aquesta Reliquia, é Imagen milagrosa, trayendola para remedio de su trabajo, teniendo exẽplar parecido en la Santa Imagen de los Remedios, que avia venido muchas veces, para el tiempo de seca, y esterilidad, lograndose con evidencia su venida, y abriendo el cielo para que lloviesse, estando aun mas distante el sitio? No quise preguntarlo à los Antiguos, por que les pareceria, ó examen del descuydo, ó curiosidad de mi devocion, y assi me resolví á responderme, pidiendo desde luego al que leyere perdon de pensamiento tan humilde, como es el siguiente.

La inundacion referida, aunque començò el año de mil y seiscientos i veinte i nueve, tuvo su mayor, y entero crecimiento en las aguas; el año siguiéte de treinta y vno, en que á assistiò algun tiempo, hasta que despues fue decreciendo. Conociendose que el año de treinta y vno avia llegado el agua à todo punto, porque la juzgaban por segunda anegacion, y assi la llamaban; pareciendose en esto al diluvio primero q̃ padeció el mundo generalmente; donde las aguas crecierõ, assistieron, y baxaron por sus tiempos. Contè los años desde la aparicion de la Virgen en esta su Santa Imagen, que fue el año de mil quinientos i treinta i vno, y hallè, que hasta el de mil seiscientos i treinta i vno, avian corrido cien años: y me pareció, que como Dios avia prevenido à Noe, que fabricasse el Arca para el remedio del mundo cien años antes que sucediera el diluvio, como consta del Genesis, avia querido, y permitido; que otro tanto tiempo se anticipase la aparicion de MARIA Virgen en aquesta prodigiosa Imagen, que avia de ser el amparo, y remedio de la mayor inundacion de Mexico: y que si antes no avia venido, en aquesta, mysteriosamente se traiga, è invoque, à numero de cien años. Volvamos al proposito no parezca, que el divertirnos á sido para dexarle la Luna en prendas.

La Luna ocultamente encerrò en si este suceso, y lo declarò à esta ocasion, en que quiso la Virgen la encendiessen. Està a los pies solamente media Luna, cuya forma, y circulo partido significa numero de ciento; numero que se declara con nuestra letra. C. que es forma de media Luna; cuenta es esta que tiene su antiguedad

en la que refiere Alexander ab Alexandro. Publicamẽte los Senadores trayan en el calçado vnas medias Lunas; no solo por ser inlignia de nobleza, sino por q̃ mõtaban el numero ciento, que era el numero señalado de los Senadores. *Quippe in calceis Senatorum Lunam adscripsisse centum numerum designauit, quo tunc Senatores continebantur, amplissimum nobilitatis testimonium.* Luego esta media Luna á los pies de MARIA Virgen singnificando su nobleza, à de montar el numero de ciento. Pues digamos, que se entendió el *mysterio de lo que significaba la* Luna, y fue; que à los cien años de la aparicion de esta S. Imagen, quando la Luna avia de influir, y predominar en tan general inundacion, entonces MARIA Señora nuestra la avia de sugetar; estorbandola que se llenase enteramente para destruir esta Ciudad, partiendola, y reprimiendola en sus llenas crecientes de las aguas, plantandose en el medio circulo, con que se calça en su Imagen *Luna sub pedibus eius.* Y se à conocido; que despues de aver entendido aqueste patrocinio; aunque an amenazado, y amagado las aguas en pluvias, raudales, y vertientes á la Ciudad, an suspendido el curso, y retirado las corrientes, viendo á la Luna su planeta á los pies de MARIA, declarada Patrocinadora contra inundaciones de Mexico.

Siempre son á proposito los elogios, y amorosos requiebros del Espiritu S. cantados à MARIA Virgen en los Cantares: de todos, vno es tan de aquesta su Imagen, que solo tiene aver sido por cifra, para que desde el principio que se pronunciò, no se señalara por viva profecia. *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia prin-*

cipis. Cant. 7. Hermoſos ſon tus paſos, no ſolamente por la gracia en el darlos, por lo acertado en imprimirlos, por lo ſeguro en no torcerlos, ſino por lo ſingular del calçado: Alabando tanto el calçado le declara ſu real filiacion: Hija del Principe. Aqui no ſeñala el genero de calçado, es dar licẽcia para que viendola en eſſa ſu Imagen calçada de la Luna: *Luna ſub pedibus eius.* Celebremos ſus paſos en el calçado de la Luna; pues ſon paſos dados en beneficio nueſtro. Las palabras del titulo: *Filia Principis.* Son myſteriosas, y proprias de la Imagen, ſegun tienẽ las translationes. Los 70. leyeron: *Filia Nadab.* Hija de Nadab. Aqueſte fue vn hijo de Aaron, à quien aviendo abraçado el fuego, le dexò intacta, y entera la tunica de lino de que eſtaba veſtidò. *Tulerunt ſicut iacebant veſtitos lineis tunicis.* Leuit. 10. Aquí eſtá repreſentada la alanta, y tunica que permanece pintada. S. Geronymo, y S. Ambroſio expuſiẽron: *Filia Aminadab.* Hija de Aminadab. Aqueſte fue el venturoſo Capitan, y valeroſo Caudillo, q̃ aviendoſe dividido el mar bermejo, dando franco paſaxe á los caminantes Iſraelitas, rezelandoſe todos, y retrayendoſe temeroſos de no arrojarſe al paſo, que aquellas aguas partidas les dexaron, él animoſamente primero, capitaneando con ſu carro ſe abalançò al camino, pagandole Dios la determinacion de ſu confiãça, con que todo el ſitio que le cupo en el mar, ſe convirtiò en vna primavera, vergeles, y jardines para que caminaſe piſando vna floreſta; pagole con flores de milagro: en la ſabiduria ſe refiere cap. 19. *In mari Rubro via ſine impedimento, & campus germinans de profundo nimio.* Aqui confrõtan las flores milagroſas

de la Imagen. Phylon Carpasio trasladó: *Filia Anab.* Hija de Anab, que significa, *Donum Dei*. Don de Dios. Aquesta S. Imagen fue propriamente dadiva de Dios, ya lo supimos, y probamos; pues queden en nombre nuestro escritas, y repetidas en lo blanco de la Luna que la calça las palabras. *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia Principis.* Virgen MARIA Madre de Dios de *Guadalupe*, hermosos son tus passos en aquese calçado, Hija del Principe. Este titulo pide Corona. Levantemos los ojos á la cabeça.

ET IN CAPITE EIVS CORONA STELLARVM DVODECIM.

LA Muger aparecida tenia Corona de doze estrellas, porque el numero de doze como perfecto es numero universal. *Et in capite eius Corona stellarum duodecim.* En esta Santa Imagen está la Virgen coronada, la Corona es real, las estrellas no solamente en la cabeça, sino en el manto donde se muestran repartidas, bordandolo vistosamente, resaliendo sobre lo azul celeste por ser todas de oro. Busquemos desde luego el lugar q̃ al principio tuvieron las estrellas quando Dios las criò, para ver qual hemos de dar á las nuestras. Criò Dios el Firmamento, y lo ocupò en dos cosas: la primera, que dividiesse las aguas, que tenian anegada la tierra. *Fecit Deus firmamentum, diuisitque aquas.* La segunda; para que recibiesse en si las estrellas al punto q̃ las criá, sin que jamas se caigan. *Posuit eas in firmamento Cœli.* Fueron dos beneficios grandes para la tierra, encomendados al firmamento. Por esto los Santos cuydadosamente le aplican

el nombre, y titulo de Firmamento á MARIA sacratissima; al docto me remito, porque no es mi intento trasladar atributos de la Virgen; sino celebrar esta su milagrosa Imagen, de quien entiendo à este proposito el verso de David. Psalm. 71. que me sonò vivamente, y no à de disonará el devoto que gustare aplicarlo. Profetizando David la felicidad de la Yglesia cõ la venida de Christo promete. *Et erit firmamẽtum in terra in summis montium, super extolletur super Libanum fructus eius: & florebunt de Ciuitate sicut fœnum terræ.* A de aver en la tierra vn firmamento, que se descuelle entre los montes, florecerá con abundancia. Las señas son tan conocidas, que forçosamente señalan á la Virgen MARIA en esta su Imagen. Quien á visto que el firmamento florezca, sino es aqui en aqueste milagro? Fundo en la tierra nuestra el firmamento aparecido, y parecido en todo al firmamẽto del Cielo. Aquel sirviò de dividir las aguas para que se habitase la tierra. Aqueste de MARIA à mostrado, y obrado en Mexico semejante beneficio, y lo está perpetuamẽte predicando plantada sobre la media Luna, donde como firmamento está partiendo, y dividiendo las aguas; Aquel es lugar de las estrellas en q̃ viven luciendo, y brillan alumbrando en el Cielo. Aqueste de la tierra se descubre rosiado de estrellas gravadas en el manto con buriles de oro, en el numero munchas, y todas sujetas à la Corona Real que ciñe su cabeça. *Et in capite eius Corona stellarum.* Ya celebramos la division de las aguas, quedemonos con el lucir de las estrellas.

Los Angeles se intitulan estrellas. De los Angeles buenos entiende, el q̃ tambien lo es en el entẽdimiento,

San Geronymo, vn lugar de Iob 25. *Sub nomine ſtellarum Angelos intelligere poſſumus.* De los Angeles malos expreſſamente habla el Evangeliſta S. Iuan en nueſtro capitulo doze; donde refiriendo los atrevimientos, y perjuicios que cauſó el Dragon en el Cielo, derribando conſigo ſus Angeles, aliados apoſtatas, dize que derribò la tercera parte de las eſtrellas, en quienes eſtán repreſentados; derrumbandolos à la tierra. *Et cauda eius trahebat tertiam partem ſtellarum Cœli, & miſit eas in terram.* Pobre tierra; deſde luego ſe laſtiman de ella en el Cielo, á renglones ſeguidos. *Va terræ, quia deſcendit Diabolus ad vos habens iram magnam.* De aqui hemos de principiar el myſterio de las eſtrellas que nos alumbran.

En el Dragon dibujamos con toda ſemejança, propriedades, y ſeñas al Demonio de la Idolatria deſta tierra en ſu gentilidad; agora hallandole derribado en la tierra, y acompañado de ſus compañeros Demonios, que precipitados ſobervios le aſsiſtierõ, hemos de proſeguir, entẽdiendo en ellos los muchos Idolos que adoraban los Indios, pues cada dia era diſtinto en el nõbre, y adoracion, precidiendo á todos como otro Lucifer, vn Idolo llamado *Guitzilopuſco.* Eſtas eran las eſtrellas malditas, que cayeron en eſta tierra, infeſtandola entonces con barbara Idolatria. Conoció MARIA Virgen, como quien eſtaba en ſu Imagen del Cielo repreſentada á los Angeles, la cayda, daño, y perjuicio que avian de cauſar á eſta tierra las eſtrellas caydas; que por eſſo caritativamente ſe compadecia el Cielo de la tierra. *Va terræ, quia deſcendit Diabolus ad vos.* Y diſpuſo traer conſigo à la mũma tierra otras eſtrellas benditas, que repre-

sentassen á los Angeles buenos, defensores custodios, que por aver permanecido en el amor de Dios con tanta fidelidad, se pintan propriamente realçadas con oro: Y como ya MARIA avia conquistado esta tierra, funda en si misma vn firmamento: *Et erit firmamentum in terra.* donde assistan, velen, y guarden los Angeles cifrados en estrellas, haziendo posta á la defensa, centinela á el amparo, escolta contra el riesgo, atalaya cõtra las malditas estrellas. O misericordiosa prevencion de MARIA madre nuestra! O previlegio concedido á su Imagen! en que puede preguntar lo que Dios en materia, y comprobacion de su omnipotẽcia le preguntò al Santo Iob. cap. 38 *Nun quid coniungere valebis micantes stellas?* Podràs tu juntar, vnir, y conformar á tu obediẽcia resplandecientes estrellas? *Nun quid producis Luciferum in tempore suo, & Vesperum super filios terræ consurgere facis?* Tu governas en la mañana á el Lucero para que madrugue, y á la tarde á la estrella Hespero a que se lebante, y todo esto en favor de los hijos de la tierra? Quien pudo sino MARIA como Madre de Dios obrar este prodigio, y pintarse de Estrellas, para que à todas oras assistiã alumbrando, y luzgan defendiendo á los hijos de aquesta tierra?

Entendamos tãbien en aquestas estrellas á los hombres predestinados, pues ay fundamento para ello, en el numero que es de quarẽta y seis: tantas son las estrellas que estàn repartidas en esta Santa Imagen de MARIA; à quien pongo por testigo de la verdad en todo lo que toca á su pintura; que mi cuydado no es buscar motivos para llenar papeles, sino advertir lo mysterioso, como

lo es el numero deſtas eſtrellas, que las contè, y deſpues las remitì á la luz para que las cõtaſe, al Sol para que las refiriieſſe, à S. Aguſtin para que me las declaraſe. Por el numero de quarenta y ſeis enſeña, que en los numetos Griegos el nombre de ADAM, vale y monta quarenta y ſeis; por el valor de ſus quatro letras, que ſon, dos AA. que valen dos, vna D, que vale quatro, vna M, que vale quarenta; aſsi ſe eſcrive propriamente. ADAM. Reſtados eſtos numeros, ſale el de quarenta y ſeis. *Jam videte; iſta littera quem numerum habeãt, & ibi inuenietis quadraginta ſex.* Tract. 10 in Ioan. El que eſtuviere atento, por el numero podrá entender al miſmo ADAM. Advirtamos agora la quenta del Evangeliſta S. Iuan, en el perjuizio del Dragon, que fue de la tercera parte de las eſtrellas. *Cauda eius trahebat tertiã partem ſtellarum.* Cayò la tercera parte de los Angeles; eſte numero de precitos precipitados han de llenar en ſus lugares los hombres predeſtinados dichoſos, con tal cuydado; que ſegun ſienten S. Thomas 1. p. q. 23. art. 7 y S. Bernardo in cantica Serm. 8. en ajuſtandoſe el numero de los predeſtinados, y ocupandoſe con ellos los lugares que dexaron los Angeles malditos, ſe á de acabar el mundo. Siguió eſte parecer el doctiſsimo Iacobo de Valencia de la Ordẽ de nueſtro P. S. Aguſtin, (con eſto ſe califica) ſobre el Pſalm. 109. Expreſſamente eſcrive, aver de ocupar los predeſtinados los lugares vacios de los Angeles. *Reparabit ruinam Angelorum, quia tunc erit completus numerus electorum, & implebuntur ſedes vacuæ, de quibus Angeli ruerunt.* Con eſto podemos careat los dos numeros; el de aquellas eſtrellas que caveron, y el de aqueſtas eſtrellas que

se pintaron en la Imagen santissima de MARIA.

Descubrioſe aqueſte nuevo mundo, donde el Dragõ arrojado tenia por compañeras ſus eſtrellas malditas, en los Idolos, q̃ la gentilidad adoraba; aparecioſe MARIA Virgen con las eſtrellas de oro, como firmamento, á la defenſa: moſtró ſer prudentemẽte ſabia, y cuidadoſamẽte amoroſa, y quiſo fueſſen en numero de quarẽta y ſeis, para q̃ eſte numero dixeſſe tenia cõſigo á ADAM, y repartido en eſtrellas de oro, ſe ſupieſſe lo tenia en ſus hijos, que avian de ſer eſtrellas predeſtinadas, q̃ ocupaſſen los lugares q̃ avian deſocupado las eſtrellas caydas, y por raro camino, y cuenta, montaſſen las eſtrellas de ſu manto el miſmo numero de las eſtrellas q̃ derribò el Dragon demonio, para que ſintieſſe penoſa peſadumbre, todas las vezes que viera aqueſta Santa Imagen, y los Chriſtianos ſingular conſuelo con tales eſperanças, animandoſe piadoſamẽte los nacidos en eſta tierra; por que ſi en las eſtrellas del Dibujo, al principio dexamos retratados á los primitivos Conquiſtadores, y á todos ſus deſcẽdientes; aqui en la pintura ſe pueden preſumir ſer ellos retocados de oro, por la felicidad q̃ eſperan con la interceſsion de MARIA, que tan cõſigo los tiene; deſempeñando enteramẽte el primer pronoſtico de las luzes, Sol, Luna, y eſtrellas; pues no las truxo para ſolo lucir, ſino para aprovechar á la tierra, q̃ es la condicion que ſeñaló S. Ambroſio. *Non in ſplendore tantummodo, ſed in omni vtilitate gratia lucis probatur.* Lo nuevo de aqueſte firmamento de nueſtra tierra: *Et erit firmamentum in terra*: Es, que aya de ſituarſe en alto, florecer viſtoſo, y fructificar abundante. Buſquemos el paraxe.

MVLIER FVGIT IN SOLITVDINEM.

A La soledad, á vn lugar que Dios le tenia prevenido huyò la Muger aparecida en el Cielo, adornada de todas las luzes, que aun tiempo la illustraban. *Mulier fugit in solitudinem, vbi habebat locum paratum à Deo.* En esta soledad dibujamos al principio con Isaias á la Gentilidad, y su sitio; sigamos el sentido, y diremos; que la Virgen MARIA vino á esta soledad del nuevo mundo, tierra de Gentilidad; y quiso aparecerle, y descubrirse, eligiendo el puesto, y lugar venturoso de la soledad de *Guadalupe*, donde mostrò era su pretension fundar vn nuevo Parayso. El otro se plantó en lugar eminente, floreciendo, y frutificando; mereciendo á vn tiempo la asistencia del Sol, Luna, y estrellas, como nos soenseñò San Basilio. (repitamos sus palabras por escusar estorvos en el buscarlas) *Propter celsitudinem situs nulla sui pars vllas tenebras admittit, vt pote quem exoriens syderum splendor irradiat, & vndique lumine circum fundit.* Ella en el monte llama à su Iuan, en el monte brotan las flores milagrosas que la tuvieron por fruto en su florida Imagen; y apareciendose tambien con el Sol, Luna, y estrellas calificaba en sus luzes vnidas, el privilegio del Parayso, y desempeñaba el pronostico, de q̃ para esso se avia apoderado de los astros. *Mulier fugit in solitudinem.* Con esto acredito la instãcia, que apuntè en lo bien que me avia sonado el verso de David, del firmamento en la tierra. Que avia de estar en lo alto: *In summis mõtium.* Que sus frutos avian de ser los mas crecidos: *Super extolletur super Libanum fructus eius.* Que sus flores avian

de ser vistosas en matizados ramilletes: *Et florebunt de Ciuitate sicut fœnum terræ.* Quedome con estas vltimas palabras del verso, para el resto del discurso.

Tanto milagro de flores de milagro: *Florebunt.* En vna soledad: *Fugit in solitudinem.* En vn peñasco duro: *Vbi habebat locum paratum à Deo.* Tiene mucho de prodigioso para la vista, y de profundo para la consideracion, pongola en lo mayor. Quiso MARIA Virgen deberle á si misma, por medio de esta Imagen, vna circunstancia gloriosa, que al parecer le faltaba. En todas las excelencias que en el dichoso estado de la gracia tuvo nuestra madre Eva, se aventajò MARIA, dexandola muy atrás; en vna solamente, en la esphera de lo humano, podia jactarse Eva avia sido la singular: en aver nacido en el Paraysо entre las plantas frezcas, y variedad de rosas, y aver sido aquel sitio plantado de la mano de Dios con tanto cuydado: y aunque aquesta calidad es muy de la tierra, y nunca deve perjudicar á las acciones grandes; ni para adicionarlas, ni para desluzirlas; con todo esso, es vn accidente que se repara cuidadosamẽte en el mundo; haziendo cada vno merito de su patria. Esto faltava en MARIA Santissima; porque aunque con mysterio quiso Dios, que naciera en Nazareth, Ciudad que con la etimologia del nombre està diziendo, quan escogida estuvo para esso: Significa *Custodita*, Guardada; *Sanctificata*, Santificada: *Separata*, Apartada: *Florida*, Florida: expressamente pedian los ojos flores; pues en verdad que no han de faltarles: porque las tenia guardadas para que brotassen de milagro en la soledad, y monte de *Guadalupe*, y despues entre elias renacer con

ſu Imagen, á quien quedára ſiempre deudora la miſma Virgen, en el milagro que avia delempeñado lo que podia echarſe menos de gloria, aun tan accidental; y que Nazareth, y *Guadalupe* ſe conformaran en ſervir à MARIA: Nazareth poniendo el nombre de las flores: *Florida*, y *Guadalupe* brotádolas: *Florebunt de Ciuitate*. Claro eſtá, que agradecida Nazareth, de buena gana le concederá, y honrará la ſoledad de *Guadalupe*, con las otras ſignificaciones que la illuſtran, que ſe llame Soledad, Guardada, Apartada, Santificada, con la aſsiſtencia de MARIA.

Atienda Eva agora á las ventajas, que por eſte camino, y en aquella milagroſa Imagen le ganó ſu dueño ſoberano, y Virgen original. Adam, y Eva hallandoſe por la culpa deſnudos, ſe viſtieron de las ojas de la Higuera para cubrirſe. *Cum cognouiſſent ſe eſſe nudos conſuerunt folia ficus; & fecerunt ſibi perizomata*. Baxa Dios al Paraiſo a reſidenciarlos, condenalos á que la tierra les brote abrojos, y eſpinas: *Spinas, & tribulos germinabit tibi*. Deſnudalos de las veſtiduras de las ojas, y viſtelos de pieles, cõ que los deſtierra del Paraiſo: *Fecit quoque Dominus Deus Adæ, & Vxori eius tunicas pelliceas, & induit eos, emiſit eum de Paradiſo*. Myſterio es el cuidado de Dios en mudarles las veſtiduras; quãdo ya ellos las avian cortado, y coſido conformando las ojas de la Higuera. Doy mi voto; porque no perjudica, ni á la letra, ni á la ocaſion. Eran las ojas reliquias del Paraiſo, y de vna planta ſuya; no quiſo Dios facaſſen del Paraiſo prenda alguna, aunque ſe las avia por ſingular gloria plantado de ſu mano; ſea caſtigo el deſnudarlos, y no

contento, vistelos de pieles de animales, telas tan diferentes de lo que toca, nace, y produce el Paraysо en su huerto; y quando salgan del lleben sabido, q̃ en la tierra no han de pisar flores, sino espinas. La contrapossicion deste sucesso, y castigo, es la mejora, la primacia, el privilegio que sobre el desempeño de Paraysо ganò con el milagro la Santa Imagen à MARIA. La Manta se buscò texida de los hilos de vn Maguey; aquesta es propriamẽte planta con derecho de ser muy natural del Paraysо, segun encierra vtilidades, y virtudes para la vida humana: Aquesta Manta llena de flores, q̃ va pisando MARIA, para ofrecerlas por señal evidente del milagro al Prelado que la avia pedido; salierõ de vn nuevo Paraysо, vn nuevo Adam Iuan Diego; vna nueva Eva MARIA; para que si el primer Adam, y la Eva primera no pudieron sacar del Paraysо reliquias, señas, ni prendas del, aunque lo avian gozado, sea esta gloria singular en esta Imagen Santa, y pueda blasonar; que no solamente desempeñó a su Sacratissimo original MARIA, sirviendole de milagroso Paraysо; sino que la avia aventajado, en que saliesse vestida de todo el; en la planta texida, y entre las flores disimulada. A ellas sin duda llegó la Aveja de la Yglesia Ambrosio, y admirandose las vbiesse producido aquesta soledad heriaza, seca, y esteril de *Guadalupe*, le predica su buena ventura. *Vbi ante spinæ; ibi nunc flores, vbi ante desertum; messis est.* Lib. de Iſaac. & anima. O novedad del cielo! O poder de la divina mano! O intercesion de MARIA! aqui tantas espinas antes, agora tantas flores; Aqui antes vn inculto desierto, agora cosechas abundantes; antes cambronera

eſpinoſa enrredada de abrojos, agora jardines matizados de abundancias floridas, y milagroſos renuevos; antes ſoledad de Gétiles, agora habitació đ̃ chriſtianos. A eſto huyó nueſtra Muger à eſta ſoledad. *Mulier fugit in ſolitudinem.* Floreciò la ſoledad. *Florebit quaſi lilium.* Iſai. 35.

Si aqui deſcubrió flores para ſu Parayſo, á que fin las lleva à la Ciudad de Mexico, á donde las ofrece al Prelado Illuſtriſsimo? Pregunta es, que ſiempre me diò cuidado, y ſe acrecentò con el encuentro del verſo de David; que nueſtro firmamento avia de florecer, y pone por circunſtancia, que en la Ciudad. *Florebunt de Ciuitate.* Habla de la felicidad de la Ciudad de Ieruſalen, como cabeça, y metropoli del Reyno, y de los ciudadanos de ella; que con el florecer en abundancia lo explica. Sigo en eſto el comento del doctiſsimo P. Lorino à eſte verſo, con todo lo que á el dixere. Verificaſe, q̃ vino à la Ciudad de Mexico á florecer en ſu Imagen, ſembrar, y traſponer ſus flores, para que la Ciudad, y los ſuyos entiendan, que han de florecer. Bien pudiera deſde luego pedir albricias á mi patria Mexico por aqueſtas nuevas, quando en ellas le tengo de advertir vn favor ſingular, que llegue à preſumir, oyendo à el dulce San Bernardo agradecidos encarecimientos por las palabras de Chriſto hablando con MARIA Virgen Madre ſuya, en el myſterio de ſu Encarnacion, en los Cantares.

En el capitulo ſegundo la llama, q̃ venga, y ſe apreſure con amantes requiebros, y apodos corteſanos; y la anima aviſandole. *Flores apparuerunt in terra noſtra.* En nueſtra tierra han aparecido flores. Coxele la palabra: *In terra noſtra.* En nueſtra tierra; y explicala. *Homo eſt,*

in de terram noſtram vendicat ſibi; ſed quaſi patriam, non quaſi poſſeſſionem. In terra noſtra; non principatum ſonat vox iſta, ſed cõſortium. Serm. 99. in cant. Dios hecho hombre llama à la tierra, nueſtra tierra; no por moſtrar dominio de poſſeſsiõ, ſino por declarar, la elige como por ſu patria. La palabra *Nueſtra*, no ſe encamina à la ſoberania, ſino á la hermandad con los hombres; los quales deven reparar con todo agradecimiento, que ſemejante titulo, y lenguaje nunca lo oyò de la boca de Dios el cielo, ſiendo ſu eterna habitacion. O amor de Dios para los hombres! que no ſe contenta con hazerſe hombre, ſino tener patria entre los hombres. Bien puede litigar el que quiſiere; que como para favor tan raro qual es honrará la tierra con nombre de ſu patria, no dize Chriſto que an aparecido Soles, Lunas, y eſtrellas, que cauſen admirable atenſion, y ſe remite á las flores, ſiendo tan proprias de la tierra? Su derecho le dexó á ſalvo: yo me valgo de todo lo referido, y comprobado como ſuena, y reconozco; que las flores aparecidas ſon las ſeñas, titulos, y executoria de fundacion de patria, quando el mayor dueño y ſeñor declara la humana, que le aficiona, con dezir à ſu Eſpoſa y Madre ſantiſſima; que han aparecido flores en ſu tierra. *Flores apparuerunt in terra noſtra.*

Bien puede Mexico Chriſtianamente vfana, y humildemente agradecida á MARIA Virgen, que en ſu Imagen truxo las flores, para que en ſu Ciudad ſe apareciẽſſen, ſuplicarle pronuncie por ſu boca las miſmas palabras: *Flores apparuerunt in terra noſtra.* Flores an aparecido en nueſtra tierra; y pedirá San Bernardo, reyna

las suyas piadosamente prestadas, y acredite con ellas la dicha que à las manos le vino. *Terram nostram vendicat sibi; sed quasi patriam, non quasi possessionem.* Apareciendose MARIA en Mexico entre las flores, es señalarla por su tierra; no solo como possession, sino como su patria; dandole en cada oja de sus flores, y rosas escrito el titulo, y fundacion amorosa, cõ licẽcia para que los Ciudadanos de Mexico puedan entender, publicar, inferir, alegar, pretender, intima, y singular hermandad de parentesco con MARIA en aquesta su Imagen, pues renace milagrosa en la Ciudad donde ellos nacen; y la patria aunque es madre comun; es amantissima madre.

Como à tal le perdono las albricias que me devia Mexico por estas buenas nuevas, quisas no reparadas tan al vivo, hasta que mi devocion las ofrece executoriadas; mas es la condicion con que las remito, que oyga, repita, y obedesca estas breves palabras de mi Santo Agustino, q̃ me las presta para darle el parabien. *Adest nobis dilectissimi optatus dies, ideo cum summa exultatione gaudeat terra nostra, tanta Virginis illustrata natali.* Querid os Ciudadanos de Mexico, este es el dia que devio dessearos, alegrese nuestra tierra con espirituales jubilos en el milagroso nacimiento, y florido renacer de tal Virgen como MARIA. Y porq̃ no le falte la circunstancia del proposito, y se particularize esta tierra, prosigue. *Haec est enim flos campi, de qua ortum est pretiosum lilium convallium.* Serm. 18. de sanctis. Es MARIA flor del campo, de quien naciò Christo acuzena de los valles. Nos la pinta nacida con nõbre de flor, y á su hijo con titulo de acuzena. De aqui adelante los de Mexico aviven

las esperanças, y atiendan á las obligaciones: las esperanças, de q̃ han de florecer. *Florebunt de Ciuitate.* Las obligaciones; que deven ser flóres olorosas de virtudes, à imitacion de Christo, y de MARIA, considerandola siempre renacida en Mexico entre sus flores.

Otros interesados he descubierto al verso. *Florebunt de Ciuitate*, otra Ciudad, y otros Ciudadanos. La Ciudad es Cielo, y sus Ciudadanos los Angeles, que han de florecer baxando del Cielo à la tierra, à servir, y assistir á Xpo en el mysterio de la Eucharistia. Ya señale expositor del verso, doy sus palabras en q̃ cita á S. Antonino ó Florencia. 3. part. tit. 14. cap. 5. *Beatus Antoninus ad multitudinem Angelorum refert, qui de Ciuitate cœlesti descendunt ad Eucharistiam.* Pues en verdad, que no an de quedar quexosos los Angeles, lugar an de tener en aqueste milagro, è Imagen de nuestra soberana Muger, que vino á la soledad de *Guadalupe. Mulier fugit in solitudinem.* Mas ellos estuvieron tan prevenidos, que ya divisso á vn Angel por planta de la Imagen.

MICHAEL, ET ANGELI EIVS PRÆLIABANTVR CVM DRACONE.

EN el instante que la Muger divina huyò à la soledad los Angeles en el cielo castigaron el atrevimiento del Dragon, por aver hecho rostro, á quien era Imagen de MARIA. *Michael, & Angeli eius præliabãtur cum Draco.* Prevalecieron los Angeles buenos, y derribaron al Dragon, y á los suyos, à los abismos de la tierra. *Proiectus est Draco.* Claro está, que viendo los Angeles otra Imagen de MARIA Virgen, que milagrosamente se

aparecia en la tierra, donde avia estado el Dragon apoderado de la Gentilidad idolatra, avian de baxar, asistir, y pintarse en su compañia: y aunque venian cifrados en estrellas de oro, quisieron decifrarse en los colores, y remitirse à los pinceles, que pintando à vn Angel; los declarase á todos. Esto significa el Angel, que con affecto ancioso, con los braços tendidos, con las manos tocando *las estremidades del Manto, y Tunica*, con las alas desplegadas está cargado la milagrosa Imagen. Sino es que digamos; y diremos bien, que atendieron particularmente á lo raro, y singular del milagro, que avia sido de flores, y rosas, fundadoras de vn nuevo Paraysoen que perpetuamente avia de vivir MARIA, y aunque siempre como á su Reyna sirven, y veneran, parece que los inclina, y enamora quando la ven entre flores, huertos, y jardines. Su mas verdadero amante el Esposo lo conociò, confessò, y se lo declarò. *Que habitas in hortis amici auscultant: fac me audire vocem tuam.* Cant. 8. A ti digo la *que habitas* en los huertos: *los amigos*, y compañeros mios te escuchan, merezca yo oyr tu regalada voz. Las dos glossas exponen. *Amici auscultant: Angeli auscultant.* Los Angeles te oyen. Quando mas propriamente, que viendola en esta su Imagen Paraysode flores milagrosas, estarán los Angeles escuchandola: vno por todos, todos en vno? Si bien aqueste Angel que representa à todos los Angeles, es el Archangel S. Miguel. Seguro estoy de que no se han de agraviar los Angeles en oyrlo; ni los hombres admirarse de que yo me determine à entenderlo; porque á los Angeles satisfaré en su derecho con todo fundamento, y á los hombres

en su admiracion con el nombre: MIGVEL; que deve preferir en mi con gratitud Christiana.

En el cielo, entre todos los Angeles defensores de MARIA, solamente se expressa, y declara San Miguel. *Michael & Angeli eius prœliabantur cum Dracone*. Piadosa consideracion será, y bien fundada consequencia; que si en el cielo se le concede aquesta preeminencia, y prerrogativa en causas de MARIA, no se le avia de quitar en la tierra, en vna Imagen tan parecida á la otra. Si atendemos al milagro de flores, y Paraysо, se puede ponderar; que desde el instante de su felicidad, se le diò el lugar, y assistencia: por que á el soberano Archangel San Miguel, en premio de su valor, fidelidad, y zelo, le dieron, y adjudicaron todas las gracias, privilegios, y mejoras que tenia el Angel Lucifer; vna era estar, y gozar del Paraysо de Dios: assi lo reconvino Ezechiel. *In deliciis Paradisi Dei fuisti*. cap. 28. Con que en aviendo Paraysо de Dios, le pertenece á Miguel. MARIA Virgen lo es á voces de San Bernardo. *Paradisus Dei*. In deprec. ad Virg. Y en aquella Imagen Paraysо de milagro: sea S. Miguel; el Angel, que en ella apareció pintado: y la Yglesia en nombre de MARIA le confirmará el titulo en el oficio que le canta. *Archangelus Michael Præpositus Paradisi*. El Archangel San Miguel, es el Prepossito, Ministro, y Custodio del Paraysо; goze esta gloria, y ministerio honorifico en esta Santa Imagen.

Tener los braços abiertos, y tendidos, y en las manos las extremidades del Manto, y Tunica de MARIA Virgen; es consolar á todos los que llegan à buscarla, visitarla, implorarla. En el otro Paraysо estava

plantado vn Cherubin, que con eſpada de fuego atemorizaba impidiendo la entrada; pues para aviſar la miſericordia de eſte Parayſo, aſegurando á todos, muestra, y enſeña; que alli eſtá ſin armas; que tiene en las manos vanderas de paz con que eſtá llamando, y convidando á la entrada del Parayſo de *Guadalupe*; por que quiere puntualmente adminiſtrar ſu oficio. *Præpoſitus Paradiſi.* Quede el Angel en nombre de todos los Angeles con nombre de Miguel. *Michael & Angeli eius.* Y eſperemos por manos de tales eſpiritus lo que la Yglesia les cãta en vno de ſus reſponſorios. *Venit Michael Archangelus cum multitudine Angelorum, cui tradidit Deus animas ſanctorum, vt perducat eas in Paradiſum exultationis.* El Archangel San Miguel viene en compañia de munchos Angeles, y ſe le entriegan las almas juſtas para que las introduzga en el Parayſo de alegria. Gloſemos eſto á nueſtras eſperanças; que aqueſte Angel, y los ſuyos nos an de favorecer, para q̃ entremos en eſte Parayſo de MARIA, en ſu favor, miſericordia, y piedad; pues vino con ella pintado en ſu Imagen donde la aſsiſte ſiempre. Moſtrar las alas deſplegadas con amagos al buelo; es el amor, obediencia, y obligacion á MARIA ſacratiſsima, ofreciendoſele para bolar con ella, y ſeguirla ligero á todas partes; y mas ſabiendo, que á la otra Muger aparecida en el Cielo, ſe le dieron alas de Aguila para bolar, y á ella no le pueden faltar, por ſer dadiva myſterioſa. Conſuelo es eſte para mi; por que bolando el ſoberano Archangel San Miguel en ſeguimiento de MARIA, á de llevarme con ſu nombre en la Imagen.

DATÆ SVNT MVLIERI ALÆ DVÆ AQVILÆ MAGNÆ.

DOS alas de Aguila grande se le dieron á la Muger soberana, para que cô ellas bolasse à su lugar: *Datæ sunt Mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, vt volaret in desertum in locum suum.* En aquestas dos alas entendimos, y dibujamos con autoriçado fundamento, á la Santa Cruz. Agora la vemos expressa en la pintura; pues entre las insignias tan prodigiosas que tiene nuestra Santa Imagen, es sobre todas vna Cruz, en medio de vn ovalo de oro; que como broche vne la Tunica, y le queda pendiente, y colgada del pecho: con que desempeña muy al vivo el amoroso discurso de mi pluma; q̃ por glorias de mi patria dibujo la señal de la Cruz en profecia piadosa. Dos motivos apunto en aqueste retoque, aunque se me ofrecieron muchos, que remitì porque pedian mas dilatado escrito. El primero fundè en el milagro, acordandome; que quando Dios baxó al Parayso, á residenciar á nuestros primeros padres Adan, y Eva, estos oyendo su voz, temerosos, y fugitivos se acogieron á la sombra de vn Arbol, que con sus troncos enredados, y sus ojas texidas los escondiessen, amparassen, y defendiessen como sagrado cõtra los rigores de Dios. *Abscondit se Adam, & uxor eius in medio ligni Paradisi.* Atiende Origines, y les cuenta los pasos con cuydado. Dize: que sin saber lo que hazian obraron con mysterio, acudiendo al Arbol que estava en medio del Parayso: porque en aquel Arbol estava significada la Cruz de Christo, cuya sombra avia de ser amparo, abrigo, y refugio

de miserables pecadores: quiso Dios desde entonces, vbiese en aquel Parayso alguna representacion de la Cruz en geroglifico, á donde Adam, y Eva con interiores impulsos, ò proferticos avisos acudiesen solicitando su remedio. *Impulsu quodam primos parentes ad arborem, tanquam ad asylum se contulisse putandum est: Vt significaretur iam tunc vnicum per fugium peccatorum, quod sub inde constitutum est in arbore Crucis.* Previno la Virgen santissima MARIA todo lo necessario, glorioso, y memorable para el milagro de su Imagen; formola vn Parayso de flores las mas bellas, de rosas las mas vivas; avia de ofrecer en ella franca la entrada à todos los pecadores para pedirle; dispuso pues, que no faltase el Arbol de la Cruz; no solo figurado, sino formado en Cruz: y como en el medio del Parayso, se la pintò en el pecho; animádo à los fieles; que alli tienen sombra donde amparase, y que estando el Arbol de la Cruz en su poder, avia de alargar sus troncos, dilatar sus ramas, y desplegar sus ojas con mayores misericordias, mediante su intercesion.

Sea el segundo motivo; aver querido honrar á la ciudad de Mexico: Assi lo pruebo. Todas las aves quándo buelan forman con las alas en si mismas la señal de la Cruz; y aqui se le dàn alas de Aguila. *Data sunt Mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ.* Parece; que la eleccion de Aguila confronta con el blason primitivo de Mexico: por que se conozca, que aviendo de christianarse el Aguila de Mexico por mano de MARIA, la mayor dadiva que le podia ofrecer, era la S. Cruz, la qual pinta en geroglifico de Aguila por las alas; y la retoca en su pecho, dòde

la tiene expreſſa en los colores, ofreciendoſela perpetuamente. Califique mi concepto el Santo Profeta Ezechiel, cap. 17. *Aquila grandis magnarum alarum, plena plumis, & varietate venit ad Libanum, & tulit medullam cedri.* Vido, que vna Aguila Real, con alas grandes, veſtida de varias plumas à todo buelo ſe remontò a la cumbre del eminente Libano, monte de cedros: è inclinandoſe á vno, lo deſentrañó ſacandole el coraçon, y medula; cortando de ſus troncos algunas ramas, y ojas. *Tranſportavit eam in terram Chanaan.* Baxò cõ eſta preſa à la tierra de Chanaa. *In urbem negotiatorum poſuit illam.* Eligió vna Ciudad populoſa, á donde tranſplantó el cedro, y ſus ramas. *Vt fitmaret radices ſuper aquas multas.* Atendiendo á que alli con ſus muchas aguas floreceria. Sucedió aſsi: por que creció, y brotó tan myſterioſo, que compuſo vna viña rica, y llena, cuyas vides, y raizes eſtavan ſiempre mirando á el Aguila, reconociendola por ſu fundadora. *Cumque germinaſſet crevit in vineam latiorem, reſpicientibus ramis eius ad eam, & radices eius ſub illa erãt.* En aquella ocaſion vido ſe levantaba, y nacia otra Aguila grande, y excelente; aunque ſolo boſquejo, y ſombra de la primera. *Et facta eſt Aquila altera grandis.* Que tambien gozaba aplauſos de la viña, y frutos de ſus vides. Poco trabajo tiene el aplicarlo.

El Aguila primera es MARIA; el monte, el calvario; el cedro, la Cruz: todo aquello es corriente en expoſicion, y doctrina de Maeſtros, y doctos. MARIA ſe remontò al Calvario, ella fue la que baxò el coraçon del cedro en el ſuyo, traſplantolo en todo el mundo, y eſcogiò con particular cuydado la Ciudad de Mexico, Ciudad de

muchas aguas; que à sabido lograr el cedro de la Cruz en la viña que goza de la Yglesia: y ya toda la Ciudad está llena de vides, en las Cruces, que con tanto numero illustrã, y acompañan su sitio en christianas veneraciones; que puede convidar à todo el mundo, venga á ver el dia de oy lo grande, raro, y prodigioso de aquesta devocion. Sea la otra Aguila, el retrato de Mexico; que como dicipula de MARIA, desplegando sus alas, y formando la Cruz: *Aquila altera grandis*: está reconociendo, y confessando; que à el Aguila Virgen se la deve, y esto perpetuamente; pues vè la Cruz pintada al pecho de su Imagen. No es mucho Mexico confiesse á aquesta deuda en la dadiva de la Cruz por mano de MARIA; quando todo el mundo la deve predicar: por todo el la predicó San Cyrilo Alexandrino. *Pertè Crux pretiosa celebratur in toto orbe terrarũ.* Homil. cont. Nest. Por ti, ò MARIA, la Cruz de Christo se celebra, y adora en todo el mundo. Estime Mexico lo particular en la dadiva, que sea en alas de Aguila. *Datæ sunt Mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ.* Aquestas alas en la Muger prodigiosa, fueron para que bolasse al desierro á su lugar. *Vt volaret in desertum in locum suum.* Seguir aqueste buelo, y saber el lugar es muy dificultoso. Lo blo confessò, quando le preguntò Dios; si tenia poder para que el Aguila bolasse, y señalarle nido. *Nun quid ad præceptum tuum elevabitur Aquila, & in arduis ponet nidum suum?* No pudo responder: y como en cosa tan grande se remitiò al silencio. *Respondere quid possum? manum meam pone super os meum.* cap. 39. Sigo el estilo en este

buelo, y lugar de MARIA

SOLEMNE COLOCACION DE LA SANTA IMAGEN EN SV HERMITA DE GVADALVPE.

✠

SAN Basilio Magno preciandose de agricultor sagrado, curioso jardinero, y hortelano ingenioso del Parayso plantado cuydadosamente de la mano de Dios, y con la propria puesto en el á nuestro Padre Adan: *Plantauerat autem Dominus Deus Paradisum voluptatis à principio: in quo posuit hominem quem formauerat.* Gen. 2. Y advirtiendo el mysterio, de no averlo dexado en el lugar dōde lo avia criado, como en su patria, que al parecer tenia derecho para la possession; dixo. *Nam quemadmodum hominem à cæteris animantibus discreta ac singulari dignatus est formatione: itidem & homini apparauit, suaque condidit manu per amœnam, ac delicijs diffluentem mansionem.* H de Parad. Adan avia sido criado con singular acuerdo de la mano de Dios, imprimiendo en el su Imagen primera; dignidad con que se diferenció de todos los animales, y criaturas terrestres: dispuso Dios; que para tal persona vbiesse lugar señaladamente anticipado en la jurisdiccion de la tierra, con favores, y privilegios de su mano. Titulo es este, que quiso Dios guardar con MARIA Virgen Madre suya, en aquesta su Imagen milagrosa: pues aviendo aparecido en Mexico, en el medio de 15

Ciudad, no permite se quede en ella; sino que se trasladè á *Guadalupe*; donde antes milagrosamente le avia ya plantado el Parayso de sus flores brotadas de milagro; y aunque tenga Mexico derecho de patria, prefiera lo singular, raro, y vnico de la aparicion de tal Imagen, á quien se deve como à primera vn lugar señalado: para este se le dieron las alas. *Vt volaret in desertum in locum suum.* Assi lo conociò el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Don Iuan de Zumarraga, pues al punto que supo estava ya la Hermita acabada, tratò llebarà ella la santa Imagen de MARIA.

Consultò los dos Cabildos; previno general procesion, señaló dia en el segundo de Navidad, Martes á los quinze dias del descubrimiento de la Imagen. Todos se dispusieron à la solemnidad, y cuydaron de lo que les tocaba; encargose la decencia, de las andas para llebarla; la curiosidad, del adorno para lucirlas; la devocion, de las luzes para acompañarla; la musica, de los canticos para bendecirla; la publicidad, de los clarines para aclamarla; las alegrias, de las trompetas para servirla; los regocijos, de las chirimias para predicarla; compuso el gusto las dança; la variedad los zarzos, la Nacion sus mitores; las comarcas sus tocotines; el fuego las salvas; el ayre los perfumes; la tierra sus jardines, las aguas sus canoas; la limpieza el camino; el triunfo los arcos; la veneracio los roldos; el ingenio las enramadas; el aplauso las gentes, la solemnidad el concurso. Llegose el dia, hizo señal la hora, batiò MARIA en su Imagen alas al buelo: y como eran alas de Aguila, siguiò la propiedad de Aguila, que siempre servorica á sus hijos para que

buelen con ella, ofreciendolas alas en que los lleba, carga, y sustenta. *Sicut Aquila provocans ad volandum pullos suos, & super eos volitans expandit alas suas: & assumsit eum, atque portauit in humeris suis.* Deut. 31 Llevose consigo á toda la Ciudad.

Llegó á su casa, lugar, y Hermita de *Guadalupe*; de quien tomó posseysion con las palabras de David Psalm. (Esto puede dictarnos la piedad) *Hæc requies mea in sæculum sæculi.* Aquesta Hermita es casa de mi descanso en propriedad de siglos: *Hic habitabo quoniam elegi eam.* Aqui he de habitar por eleccion de mi voluntad: *Pauperes eius saturabo panibus.* A los pobres que en ella me buscaren tengo de sustentar. *Sacerdotes eius induam salutari.* Vestire siempre de salud à los Sacerdotes, q̃ celebraren à mis ojos. *Sancti tui exultatione exultabunt.* A los justos he de comunicar espirituales consuelos. *Parauit lucernam Christo meo.* Tengo de conservar ardiendo perpetuamente lampara para Christo mi hijo, à su divino culto dedicada en aquesta mi Imagen. *Inimicos eius induam confusione.* A sus enemigos he de confundir cõ los milagros q̃ he de obrar. *Super ipsum autem efflorebit sanctificatio mea.* Y siendo aquesta casa lugar mio, que se fundó de flores, á de florecer perpetua en el mi santidad.

Este dia estrenó, dedicó, y bendixo la Hermita el consagrado Principe D. Iuan, y celebró Missa de Pontifical. Pudieron en la ocasion cãtarle con toda propriedad las palabras del Ecclesiast. 45. dichas por el Sumo Sacerdote Aaron. *Et addidit Aaron gloriam, & dedit illi hereditatem, & primitias frugum terræ dimisit illi.* Dioi añidió gloria á las glorias de Aaron, dandole vna par-

ticular herencia, y las primicias del fruto, y plantas de la tierra. A la dignidad de Obispo acrecentò Dios en aqueste Prelado, la herencia, y patronazgo de aquella Hermita de *Guadalupe*; que halla oy poseen sus illustrissimos sucessores: diole las primicias floridas desta tierra en su primera Imagen de MARIA, aparecida en ella: y con la dadiva esperanças seguras de sus aumentos: porque la Manta se le convirtio en palio, y las flores brotaron en su baculo; para que vno, y otro lo pusieran en la primasia de Arçobispo, medrando como Aaron, por las flores de tal milagro. Siguiose devoto Novenario, y acabose solemnemente.

El venturoso Iuan Diego, pidiò al Prelado licencia para venirse de su Pueblo, y assistir en la Hermita, sirviendo á su dueño. Amablemente se le concedio, y el cuydadosamente lo puso en execucion: no pudo desear mas para sus buenos sucessos, y premio de su diligẽcia. Sabemos que à el santo Patriarcha Iacob, pidiendo á Dios favor, y seguridad contra sus enemigos, lo remite á que vaya, y viva en Bethel. *Surge & ascende Bethel, & habita ibi.* Gen. 35. Obedeciò, y con esto sus contrarios no se atrevieron á seguirlo: *Non sunt ausi persequi.* Llegó, y alli le concedió particulares favores, y bendiciones: *Benedixit ei.* Sabida la causa de averle Dios señalado por habitacion à Bethel para favorecerlo, y asegurarlo, fue: porque en Bethel se le avia aparecido la Escala, que es imagen de MARIA; y el en aquel sitio con veneracion puso la primera piedra cõtitulo de casa de Dios: Premiole Dios la diligencia, y dio le por morada à Bethel, dõde avia merecido ver aquella imagen.

Sea muy parecida à esta dicha la de nuestro Iuan, en averselе concedido el lugar, i Hermita donde avia visto á la Virgen, y recebido su Imagen: sea premio de las embaxadas, y solicitud de la fundacion de aquella casa; y sean esperanças de los favores que alli á de recebir. Seguro lo dexamos; procuremos tantear, medir, y rodear con la consideracion este lugar en que MARIA Virgen queda por dueño.

DESCRIPCION DEL SANTVARIO DE GVADALVPE.

PLantar Dios el Paraysо con su propria mano: *Sua condidit manu*, segun nos dixo San Basilio, fue: para que en el sitio, disposicio, y forma quedasse enteramẽte mysterioso. Lo proprio entiendo de aquestе Santuario; en quien qualquiera parte, lugar, y fabrica tiene oculto mysterio. Subamos primero al Monte, de quien ya hizimos memorias en el principio de la narracion Historica; mas nunca las à de perder, sino resucitar por muchas causas. La primera; por que en las Historias que tratan de la Gentilidad de los Indios en esta tierra, se halla, q̃ en aquestе Monte adoraban á vn Idolo á quien llamaban la Madre de los Dioses, y en su lengua *Theotheuantzi*. Idolo en su ignorancia de toda estimacion. Permitiò la Virgen, que en estе mismo Monte naciessen sus flores, se principasse su milagro, y se fundasse su habitacion; para desmentir, y castigar al Demonio en su enseñada idolatria, y se conociesse; era sola ella la Madre del verdadero Dios; y el Monte, que antes avia sido

altar de vn Idolo ſacrilego, fueſſe deſpues Trono de vna Virgen puriſsima. La ſegunda; *por lo natural*, en que forçoſamente quedó privilegiado, ſi ſupiera entenderſe. En el libro que ſe intitula *de Plantis*, ſe refiere: ay algunos arboles, plantas, yerbas, y flores, tan vtiles, provechoſas, y medicinales, que aunque ſe arranquen, y deſarraiguen, dexan à la tierra donde nacieron, y brotaron, con la miſma virtud, efficacia, y propriedad para que obre como ellas. *Sunt non nulla plantæ, quæ licet è naturali ſolo ſint auulſæ, tamen earum ceſpites, & odorem ad hucemittunt, & virtus de illis exit ad ſanandas infirmitates.* Quien duda, que las flores milagroſas dexaron á eſte Monte con oculta virtud, y vtilidad de privilegio? La tercera; por ſer teſtigo perpetuo del milagro; pues parece le pidiò a la naturaleza algunas ſeñas evidétes para eſto, y que ſe las concediò prodigioſas. Mueſtraſe el Monte en muchas de ſus partes, deſde la raiz, haſta lo alto, razgado con reſquicios, y hendido en quebraduras; advirtiendo à los que ſe miran; que ſu dureza no es ſolamẽte de riſcos en cortezas; ſino de peñaſcos en entrañas: viviendo tan cuydadoſo, que ſi por lo baxo informa con tantas bocas que nunca ſierra; por lo alto tiene lenguas en agudas eſpinas, que lo ſimbran, para aviſar á los que ſuben; atiendan, y reparen el ſitio; reconociendolo impoſible á poder producir flores, ni brotar roſas, menos que de milagro. Bien merece eſte Monte deſcollarſe entre todos. Dedicole vn verſo de David. *Pſalm.* 47 con la verſion que lei en el Padre Lorino, y con la explicacion de San Aguſtin, ẽs todo quanto puedo ofrecerle para celebrarlo.

Habla David de la fundacion de la Yglesia, con titulo de Monte, y de Ciudad, profetizando la conversion de la Gentilidad à ella. *Fundatur exultatione vniuerſæ terræ mons Sion.* Fundaſe el monte Sion, para alegria vniuerſal de la tierra. Eſto ſe traſlada myſteriosamente. *Fundatur fauus mellis.* Fundaſe vn monte, que es panal de miel. El panal pide para ſu fabrica flores de dulce calidad, y jugo; Avejas que lo diſtilen, y labren las mieles: ſiendo ſiempre, las mejores, ſaçonadas, y mas labroſas, las que ſe benefician por vn genero de Avejas, á quien naturaleza ſeñaló dorandoles las alas. El curioſo Virgilio lo advirtiò Georg. 4.

Elucent alia, & fulgore corruſcant.
Ardentes auro, & paribus lita corpora guttis.
Hæc potior ſoboles, hinc cœli tempore certo
Dulcia mella premes.

Eſte monte con titulo de Sion, dize la conveniencia para ſer lugar, y habitacion de MARIA, que vivió en el monte Sion, ſegun refieren las Hiſtorias; con que le dá licencia à el de *Guadalupe*, que aſsi pueda llamarſe. Brotando flores milagroſas; ofrece la materia à la fabrica del panal, q̃ por mano, y cuydado de la Aveja MARIA, ſe fundó, y labró para los Fieles. *Fundatur fauus mellis mons Sion.* Moſtrando ſu Imagen tan labrada, y perfilada de oro en ſus eſtrellas, califica las mieles por las mas dulces. El venturoſo que las guſtò primero fue Iuã, que puede repetir por ſi las palabras del Eſpoſo á MARIA. *Veni in hortum meum ſoror mea.* Cant. 4. Llegué al huerto hermana mia. *Comedi fauum cum melle meo.* Comi el panal, y guſtè de ſu miel. *Comedite amici.* Convidé á los

amigos mios, y compañeros, que si en aquestos están entendidos los Obispos, y los Fieles: *Ideſt Epiſcopi, & alij Chriſtiani*: segun expone el Scholio de Vatablo las palabras; el combidó a vn Consagrado Obispo de Mexico, y à todos sus Fieles Christianos, que hasta el dia de oy están gozando de panal tan sabroso; pues lo es siempre MARIA. *Fauus diſtilans labia tua.* Distilando de sus labios dulçuras, y piedades.

A la parte del Aquilon tiene su sitio el monte, que juntamente es la Ciudad del Rey grande. *Latera Aquilonis, Ciuitas Regis magni.* Concluye el verso; y lo explica el Phenix de los hombres en ingenio, S. Agustin. Dize; que el Aquilon es el Demonio; sus lados los Gentiles; à quienes tenia engañados, y sugetos à Idolatrias, y superstiçiones; adorando simulacros, y sirviendo Demonios en sus Idolos. *Quis eſt iſte Aquilo niſi qui dixit, ponam ſedem meam ad Aquilonem, & ſimilis ero altiſs.mo? Diabolus poſſederat gentes ſeruientes ſimulacris, adorantes Dæmonia.* El poder, y la misericordia de Dios convirtiò los Gentiles, sacandolos de los errores de su infidelidad, y superstiçiones de Demonios: viendose libres, y creyendo en Christo, se trocaron, y convirtieron; para que si antes eràn lados del Aquilon; sean ya miembros de la Yglesia, que es la Ciudad del Rey grande. *Liberati homines ab infidelitate & ſuperſtitione Dæmoniorum, credentes in Chriſtũ collineati ſunt illi Ciuitati, & facta eſt Ciuitas Regis magni quæ fuerat latera Aquilonis.* Parece S. Agustin profeta del monte de *Guadalupe*, y su Sãtuario. A la parte del Aquilon està plantado; en el los Indios quando Gentiles sacrificaban al Idolo *Theothenantzi*; y

en eſte á todos los Demonios con idolatras ſuperſticiones; convirtiereſe à la fee de Chriſto, entrarò en ſu Yglesia; trocoſe el monte en Ciudad de Dios, y en Hermita de ſu ſagrada Madre; donde oy les adminiſtrâ la doctrina, y ſantos Sacramẽtos; y ſi antes eran ſados del Aquilon, ya ſon miembros de la Ciudad del Rey grande. Y para que de todo punto aqueſto ſe atribuya a la intercesion, y piedad de la ſacratiſsima Virgen MARIA; hemos de cotexar las ſeñas que el Santo dexò para la converſion de los Gentiles, ſados del Aquilon. *Ab Aquilone nubes, & non nigræ nubes, ſed coloris aurei.* Si antes venian de la parte del Aquilon nuves negras, y obſcuras; ya vendràn nuves reſplandecientes, y doradas con la gracia de Dios. Vino MARIA en la Manta de vn Gentil convertido; vino pintada entre zelajes, y nuves en ſu lienço; vino rayada, perfilada, peſpunteada, y eſtrellada de oro; aviſando; que ya de aquel mõte no avian de venir obſcuridades Gentiles, ſino claridades Chriſtianas. Baxemos del monte.

Hermita primera.

Los deſſeos de obedecer el mandato de la Virgen MARIA, y las experiencias del favor recebido, apreſuraron al Illuſtriſsimo Obiſpo Don Iuan de Zumarraga, y á los Ciudadanos de Mexico, á edificar la Hermita primera conforme la brevedad del tiempo. Labroſe à las raizes del monte, por abrigarla de los Nortes, que reziamente ſoplan en aqueſte puesto. Fundoſe á viſta, y paſo del camino real, que rematando la calçada en la puente, ſe reparte en diverſos caminos de toda la Nueva Eſpaña. Y aviendo ſido la primera Aparicion de la Virgen en la cumbre del monte, y en el brotado las flores

milagrosas, fue mucho permitiesse le fabricassen su Hermita en lo baxo, y sitio tan pasajero de trillados caminos. Sea el mysterio de aquesta permission la Historia del Genesis 31. Caminando Iacob, se le murió en el camino á vista de Bethlem su Esposa Rachel, y alli la sepultó; levantando tumulo á sus memorias. *Mortua est Rachel, & sepulta est in via.* Bien pudo llevarla á la Ciudad tan cercana; mas obró con espiritu profetico, y conoció; que en los venideros tiempos avian de pasar por alli los del Pueblo de Dios, peregrinando cautivos; y Rachel avia de rogar, interceder, y llorar por ellos. Esto suenan las palabras de Ieremias. *Rachel plorãs filios suos.* cap. 31. Y en ellas funda Nicolao de Lyra esta opinion. Quedò en el camino Rachel para bien de los pasajeros caminantes; fue su sepulcro padron del beneficio. Sin duda MARIA sacratissima, cuya piadosa prevension de misericordia siempre se aventaja, moveria los coraçones, y las manos à el edificio de su Hermita, para que la plantassen, y situassen entre tantos caminos á los ojos de pasajeros, peregrinos, y caminantes; combidandoles con sus ruegos è intercesion para sus viajes. Cuidado tienen todos de visitarla devotamente en su Hermita. De aquesta oy se ven solamente los cimientos, y terminos; antes que salgamos de ellos, dexemos sabido el fin dichoso de nuestro Indio Iuan Diego.

Sirvió en esta Hermita con affectuosa puntualidad; procediò con exemplares costumbres; vivió con singular virtud; murio dexando esperanças gloriosas de su salvacion, christianamente fundadas en la piedad, y favores de MARIA; murió a los diez y seis Años de su

aſsiſtencia. Sea epitafio del ſepulcro de Iuan Diego en eſta dicha, la Hiſtoria de Iacob. Gen. 27. Rebeca ſu madre ſolicitò inclinada cõ fuerças del amor, la bendicion de ſu padre Iſaac, ganâ ſola à ſu hermano Eſaù; poniendo en el negocio todas las diligencias, arbitrios, y execuciones: y aunque todo fue muy á propoſito; ſe pudo atribuir el effecto á la veſtidura que le viſtiò Rebeca, ſegun lo dan á entẽder las palabras del Texto. *Statimque vt ſenſit veſtimentorum fragrantiam benedicens illi ait, Ecce odor filij mei ſicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.* Al punto que ſintiò el olor de las veſtiduras lo bendixo, y declarò; que aquel olor era olor de campo lleno, y bendico de Dios; que es propriamente olor de plantas, roſas, y flores. En eſte olor dize San Ambroſio eſtavan ſignificadas las virtudes de Iacob. *Non vitem Patriarcha olebat aut frugem, ſed virtutum ſpirabat gratiam.* Lib. 3. cap. 11 Aquella bendicion paſsò de Iacob, á todos los que deſpues le bendixerã. Demanera; que vna bendicion ſe mereciò perpetuas bendiciones de muchos. *Et qui benedixerit tibi, benedictionibus repleatur.* MARIA Virgen ſe moſtrò con Iuan Diego, como Rebeca cõ ſu hijo Iacob: diſponele de ſu Manta la veſtidura olorosa entre flores, que cada vna ſe le convertiria en vna virtud, para que ſupieſſe vivir bien, y llegando à morir bien, ſe preſentaſe à el Iſac; á el Padre Eterno: que movido de los olores de campo, y fragrancia de aquella veſtidura, le diera bendicion de ſu gloria. *Benedicens illi.* Quedando MARIA guſtoſa de ver logrado por ſu mano á tal hijo: á quien devemos com) á nueſtro bien hechor bendecir, y alabar; por que juzgo, que por el, la ſacratiſsima

Virgen nos á de pagar bendiciones. *Qui benedixerit tibi, benedictionibus repleatur.*

Dexò Iuan Diego por herederos de todos sus bienes, cifrados en la Manta, á los hijos de aquesta tierra, sus vezinos, y moradores, que como en vinculado Mayorazgo logran por lo divino los frutos, é intercesiones de MARIA en su milagrosa Imagen. Mas entiendo; que la pretension de aquesta soberana Señora por lo particular, fue; para los de su Nacion, para los Indios, á quienes pretendia mover, aficionar, instruir, y favorecer en la fee de su Hijo Christo; sintiò efficaz instrumento en aquesta Manta. Yo lo penſé muchas vezes assi, y me convencì en ocasiones, que atendì la devocion, veneracion, é inclinacion, que los Indios muestran en la presencia de aquesta Santa Imagen; y se me ofreciò el sucelo de Saul con David. 1. Reg. 4. Quando Saul hablò amorosamente à David. *Fili mi David.* Enternecido de oyde llorò: *Fleuit.* Confessò, que David era mas justo que el. *Iustior tu, quam ego.* Le dixo, que avia de reynar con toda certidumbre. *Nunc scio quod certissimè regnaturus sis.* Y le pidio favor recomendandole su linage. *Ne deleas semen meum.* Palabras, demostraciones, affectos, y rendimientos fueron aquestos jamas oydos, ni vistos en Saul, con David, antes muy al contrario como enemigo declarado. Que fue la causa de que se trocase el coraçon de Saul en aquesta ocasion? El Texto la declara; enseñole David un pedaço de su vestidura q̃ le avia cortado en la cueva, y le dixo. *Cognosce oram chlamidis tuæ in manu mea.* Pudo tanto aquel recaſo de la vestidura vista en poder de David, que ya no parece Saul su ene-

migo ſangriento; ſino ſu aficionado amante. Conſidere la piedad chriſtiana por vna parte; aver ſido divina la eleccion de MARIA, en averſe pintado en eſta Manta, y veſtidura de los Indios; y por otra; las ventajas en los efectos. Por q̃ ſi la otra en vn pedaço ſupo mover à Saul, en manos de David; aqueſta entera en poder de la Virgen; tendrá fuerças divinas para que ſiempre los Indios contemplandola con ſu Imagen, y agradecidos á MARIA, por aquel lucimiento; ſe fervorizen, confundan, enternezcan, y lloren; la reconozcan, celebren, aclamen, confieſſen, imploren, y adoren. Quiero darles á los Indios por titulo de aqueſta herencia, y mayorazgo, vnos verſos, que Venancio Fortunato compuſo á San Martin, celebrandole la media capa que dió a Chriſto.

M artinique chlamis texit velamine Chriſtum.
Nulla Auguſtorum meruit hunc veſtis honorem.
M antis alba chlamis plus eſt quam purpura Regis:
Prima hæc virtutum fuit Arrha, & pignus amoris.

Cubriò Martin el Santo dadivoſo, con ſu media capa á Chriſto, y aqueſta capa gozó la honra que no han merecido todas las capas de los mayores dueños, Señores, Principes, y Monarchas. Aqueſta limpia, y blanca veſtidura es mas que purpura Real; ſirvió de primeras Arras de la virtud de quien la ofrece; y la primera prenda del amor de quien la recive. No ſe agraviarán los verſos, ſus dueños, ni la explicació; ſi los aplicamos á nueſtro propoſito: quando vemos que merece eſta capa de vn Indio lo que no han alcançado en toda la Chriſtiandad capas de cortesanos, Togas de Juriſtas, Mantos de Cavalleros, Habitos de Religioſos, Purpuras de Mo-

narchas, Roquetes de Obispos, Capelos de Cardenales, y Vestiduras de Pontifices.

A la raiz del monte, por la parte que mira al Oriente, en el llano del camino real está vn Pozo admirable: lo principal por el lugar; q̃ fue donde la Virgen MARIA saliò a encontrar à Iuan Diego, quando pretendiò torcer el camino, y le dió las rosas para su Imagen. Pozo que puede confrontar con el que pone la sagrada Escritura por señal en el campo, donde caminãdo Iacob vido á su querida Rachel. *Iacob venit in terram Orientalem, & vidit puteum in agro, & ecce Rachel venit.* Gen. 29. Por lo natural es prodigioso: sus aguas algo gruesas, palidas, y turbadas: nacen con tan crecida violencia, que se levantan de la tierra casi vna tercia, formando vn plumaje rizado, lleno, y esponjado; que parece al ruydo, y resalir de las aguas; al golpe impetu, y abundancia; que brevemente á de inundar aquel exido; resolviendose todo aquesse movimiento, y executandose este raudal brotado, y rebentado bullicio, en vn hilo de agua; tan sutil, y delgado, que apenas se percibe al desliçarse; permaneciendo siempre sin mengua de sus aguas, ni novedad en sus movimientos; por que jamas se agota, ni divierte en diversas respiraciones de la tierra, ò surcos q̃ se quiebran á los calores del Estio. Son sus aguas conocidamente medicinales para diversas enfermedades, en publicas experiencias, y saludables curas, atribuidas à milagro. Muchas veces sentado al brocal deste Pozo, pensé, y discurrí, lo avia brotado el Cielo en aquel camino real; para que con su lengua de agua, aunque tan balbuciente, avisase á todos los que pasan llenos, y *Pozo.*

paran, la aſsiſtencia que alli tuvo MARIA, ſepan el milagro, y vengen el ſitio: yo le dì el titulo ſagrado de los Cantares. *Puteus aquarum viuentium.* Cant. 4. Pozo de las aguas que viven tantos años, y eſperan vivir por glorioſas memorias de aqueſte Santuario.

ermita gunda.

La devocion de los Fieles á nueſtra Santa Imagen fue deſde ſus principios grande, creciò con los milagros que obrava, y con los beneficios que recivian: a cuya cauſa agradecidos, con las limoſnas ſe edificò otra Hermita; que dedicó, y bendixo El Illuſtriſsimo Señor Don Iuan de la Serna, Arçobiſpo de Mexico, por el mes de Noviembre de mil i ſeiſcientos i veinte i dos años. Eſta ſegunda Hermita, que oy permanece con lucimiento chriſtiano, ſe plantòpoco diſtante de la primera, teniendo ſiempre al Monte por reſpaldo: que ſi quiſieran alexarſela; pienſo que deſquiciado corriera en alcances de ſu reliquia ſoberana. Es en la fabrica de vn cañon acertado, en la capacidad baſtante, en la architectura perfecta. El techo es de madera en curioſas molduras, entretexidos laços, y cortadas labores; lucidas á variedad de colores, engaltadas en oro; realçandoſe todo en la capilla mayor; que toda es vna piña de oro, de quien eſtàn pendiẽtes mas de ſeſenta Lamparas de plata, grandes, y pequeñas; y con ellas vſana, parece que cãta eſta capilla el verſo de David, Pſal. 67. y lo dedica à ſu dueño MARIA. *Penne columbæ deargentatæ, & poſteriora dorſi eius in pallore auri.* Tiene las alas de Paloma en la plata, y lo ſuperior de oro en tirados rieles: aſegurandoſe por defuera con laminas de plomo que lo viſten. Media vn arco: oy propriamente vn Iris viſtoſo en los colores,

perfilados con ſus faxas de oro, y coronandoſe con la Imagen de MARIA en el myſterio de la Encarnacion. Goza dos puertas labradas en cãteria curioſa; vna mira al Poniente, lograndoſe con plaça real, q̃ ſe remata en el camino; otra mira à la parte del Medio dia, y en ella á ſu Ciudad de Mexico ſin que le eſtorve coſa alguna, por ſer el ſitio deſcombrado, á quien riega vn Rio continuamẽte. Tiene eſta puerta dos torres a ſus lados; que como hermanas igualmente ſuben, y ſe deſcuellan: y en verdad; que podian reclamar ſervian alli de geroglificos de ſu dueño, cuyos pechos ſe comparã à las torres; porq̃ ſuſtẽtan, y defienden. *Ego mur': & huberа mea ſicut turris, ex quo facta ſum coram eo.* Cant. 8. Y que con ellas hablava á Mexico; en averſele puesto tan á ſus ojos, para cõſolarlo todas las vezes q̃ diviſare aquella Hermita. Eſtá cercada de vn capaz cementerio, limpio, y almenado; que llegando á ſeñalar la parte del Oriente, encuentra con la caſa de hoſpederia, dividida ſegun la calidad de las perſonas que llegan, teniendo correſpondencia con la Yglesia por la Sacriſtia; la qual tiene para el culto divino (Eſculemos inventarios) todo lo neceſſario, de ropa, calizes, vaſos, candeleros, ornamentos, veſtuarios. Todo abundante, curioſo, ajuſtado, rico, diverſo, nuevo, y lucido.

El Altar mayor eſtà a la parte del Norte; ſu retablo en tres cuerpos; la eſcultura à todos primores, la pintura á toda valentia: alli reberverãdo el oro; aqui viviendo los colores. Ocupa el medio la Imagen milagroſa de MARIA, guardada en vn tabernaculo precioſo, rico, lucido, ſingular, curioſo, raro, primoroſo, vnico, que *Altar Mayo*

le dedicò, ofreció, y consagrò con generosidad christiana, con exemplar veneracion, con publica modestia, el Excellentissimo Señor Don Garcia Sarmiento, Sotomayor, y Luna, Conde de Salvatierra, Virrey que fue de aquesta Nueva España, y agora del Piru. Dadiva á q̃ la Ciudad de Mexico deve estar muy atenta, y perpetuar en agradecimientos memorias de tal Principe; que aunque en lo temporal le mostrò lo mucho que la amaba; en esto fue el primero: y à de obrar grandemente el que fuere segundo; por que la devocion á esta Imagen santissima la estimerò tan por suya; que le siguiò, é imitò su Excellentissima consorte vistiendo la Hermita, y ofreciendole para el culto divino preseas, y ornamentos; gloriandose que lucissen labrados de su mano. Suspendo el proseguir esta materia; por que como fuerõ notorios los favores, honras, benevolencias, obras, y beneficios, q̃ recebì de la liberalidad deste Principe; para mi muy parecido à Dios; no se adicione por mi obligacion, la que se le tiene por los affectos á reliquia tan nuestra.

El tabernaculo es de Plata: en el peso de trecientos y quarenta marcos; labrado en architectura puntual: en su porte plata copella; en las molduras vaciada; en las planchas de martillo; en las labores ficelada; en lo vistoso conforme; y en el todo vn prodigio. Tiene por su remate, y capitel que lo corona la Imagen del Eterno Padre tambien de plata, con toda viveza relevado, y algo inclinado con la vista á contemplar la Imagen, y con los braços abiertos á recebirla. Esta fabrica parece dictamẽ del Esposo sagrado de MARIA, que desseo edificarle torres de plata contẽplando la muro de su Ciudad.

Si murus est ædificemus super eum propugnacula argentea. Fabricarle vn Palacio de plata. *Palatium argenteu,* le yò Vatablo. La puerta del tabernaculo es de Espejos cristalinos d toda quẽta y numero; pues dos visten la Imagen desde los pies á la cabeça, y lo restante por lo alto, baxo, y ancho los demas; tan curiosamente labrados, compuestos, y ajustados, que no impiden á la vista que logre enteramente la Imagen; antes reflexe entre cristales, y á los reflexos de las luzes se presenta á los ojos, causando veneracion ver la reliquia en vn viril tan rico, y relicario tan decente. Adorno es este de toda propriedad, y mysterio, que en MARIA se contempla todo con soberanas atensiones, de luz, espejo, è Imagen: assi la celebra el Sabio. *Candor est enim lucis æternæ, speculum sine macula Dei maiestatis, & Imago bonitatis illius.* Sap. 7. Y si aquestos cristales en tabernaculo le sirvẽ à MARIA de atributo; á nosotros de predicadores con la doctrina de S. Pablo. *Videmus nunc per speculum in enigmate: tunc autẽ facie ad facie.* 1. ad Corinth. 13. Agora vemos, y contemplamos á MARIA Virgen por espejos, y enigmas, esperando la hemos de ver, assistir, y gozar claramente en el Cielo.

MILAGROS DE LA SANTA IMAGEN DE *GVADALVPE.*

PVSO Dios à nuestro padre Adan en el Paraysso, para que obrasse en el, y lo guardasse. *Posuit eum in Paradyso voluptatis, vt operaretur, & custodiret illum.* Gen. 2. Las obras avian de ser obras de virtud; segun doctrina

de San Gregorio Papa. *Operatur ille qui agit bonum virtutis, quod præcipitur.* lib. 9. moral. cap. 13. No ſupo obrar como de via. Guardoſe eſta excelencia para MARIA ſacratiſsima, que ſiempre eſtá obrando virtudes, piedades, miſericordias, prodigios, maravillas, y milagros; como lo ám oſtrado en eſte lugar, y Hermita, á donde Dios la puſo deſde el meſmo dia q̃ entrò en poſſeſsion: por que ſucedio en el; que aviendole ſolemniçado grandemente los Indios, entre los feſtejos al vſo de ſu nacion compuſieron, y dividieron dos eſquadras, ó tropas de Chichimecos; que aſsi llaman á los Indios q̃ exercitan el arco, y Flechas: ſin penſar ſe ſoltò vna, y atravesò el cuello de vn Indio, derribandole herido de muerte. Viendo el deſgraciado ſuceſſo, lo llebaron con grandes alaridos, y lo arrojaron muerto á la preſencia de la Virgen, y ſu Santa Imagen en la eſtrenada Hermita, pidiendole remedio. Tuvolo facilmente: por que ſacandole la ſaeta, volviò en ſi, vivo, ſin leſion, ni herida; quedando ſolamente las ſeñales por donde avia penetrado; para teſtigos del milagro, q̃ cauſo en los Indios admiracion, regocijos, y devocion. Quiſo ſin duda MARIA Virgen en ſu Imagen por aqueſte camino començar à ganar los coraçones de aquellos recien convertidos á la Fè de ſu ſagrado Hijo Ieſu Chriſto. Con vna ſaeta de las de ſu coraçon eſcriviò á mi entender S. Aguſtin eſtas palabras al propoſito. *Nouit Dominus ſagittare ad amorem, & nemo pulchrius ſagittat ad amorem. Sagittat cor amantis vt adiuuet amantem; ſagittat vt faciat amantem.* ſup. Pſal. 114. Ninguno mejor que Dios ſabe tirar ſaetas de amor verdadero, tira al coraçon para aficionarlo à ſu amor, y con

el miſmo tiro de la ſaeta que penetra enamorado; ayuda favoreciendo al que ſolicita por ſu amante. MARIA ſiendo tan parecida à Dios, tiene ſaetas q̃ deſpide para ganar las almas; quiſas permitió ſe ſoltaſe entonces la ſaeta, y remediar ſu herida; para mover à los Indios à que agradecidos la amaſen, y confiados le pidieſen favor en ſus trabajos.

¶ El Año de mil y quinientos y quarenta y quatro ſe encendió vn fuerte Cocoliztli, y contagioſa peſtilencia entre los Indios; cuya vehemencia matò en breves dias mas de doze mil perſonas en los Pueblos circunvecinos de Mexico. Los Religioſos de S. Francisco cuydadoſamente piadoſos diſpuſieron vna devota proceſſion de los Indios niños, y niñas, de ſeis à ſiete años, y con ellos caminaron deſde el Convento de Santiago Tlatilulco, haſta la Hermita de nueſtra Señora de *Guadalupe*; donde hizieron eſtacion, ſuplica, y rogativa por el remedio de tan vrgente, y publica neceſsidad. El dia ſiguiente ſe començò a ſentir el favor, è interceſsion de MARIA Santiſsima, y viſita à ſu Imagen: por que ſiendo lo comun enterrar cada dia cien cuerpos difuntos, deſde aqueſte ſe reduxo á vno, y dos; teniendo brevemente entero remediò aquel mortal cõtagio de tan viva enfermedad. Milagro fue muy publico, y q̃ engendrò en todos los Indios affectuoſa devocion á la milagroſa Imagen de *Guadalupe*. Bien pudieron los Religioſos exercitar eſta demoſtracio tan exemplar, y chriſtiana en ſu Convento, é invocar à la Virgen; mas ella quiſo llevarlos á ſu caſa, y Hermita. Muy parecido ſuceſſo à el de David, quãdo ſe hallò en el trabajo de la peſti-

lencia, y mortandad de ſu Pueblo; aconſejado del Profeta Gad ſalió de ſu Palacio donde tenia Capilla, y Oratorio, y en ella el Arca, y fue á la hera del Iebuſeo á ofrecer ſacrificio, con que Dios ſe aplacò, y ceſsó la plaga. *Aſcende, & conſtitue altare Domino in area Areuna Iebuſei.* 2. Reg. 24. quiſo por que aquel lugar era bien viſto de Dios. Eſtaba la hera en el monte Moria donde Abrahaan avia querido ſacrificar á ſu hijo: lugar en que deſpues ſe edificò el Templo, y Santuario; puede mucho el ſitio donde Dios ſe à inclinado á conceder favores. Bien pudo MARIA Virgen dar ſalud á los Indios, quiſo que el lugar, monte, y Hermita eſcogida de ſu mano, fueſſe motivo para tal beneficio.

¶ La Virgen MARIA Señora nueſtra en los principios de la converſion de aqueſte nuevo Mundo eſmerò ſus favores con los Indios, para aficionarlos, enſeñarlos, y atraherlos à la Fè Catolica, y á el amparo de ſu interceſſion; pues vemos, que las dos Imagines milagroſas, que oy gozamos à la viſta de Mexico, entregò, y deſcubriò a dos Indios; aqueſta en el Santuario de *Guadalupe*; la otra en el de los *Remedios*. La de los *Remedios* ſe apareciò a vn Indio llamado D. Iuan, que la hallò en el monte donde oy tiene ſu Hermita: quitola del Maguey donde eſtaba, y llebola conſigo à ſu caſa, en que la tuvo muchos años, haſta que por algunas conveniencias ſe traſladò a vna Yglesia pequeña, que eſtà a la caida del monte, y à viſta de la caſa de aqueſte Indio: el qual paſado algun tiempo enfermò gravemente ſin eſperanças de la vida. En aqueſta ocaſion como pudo pidiò à los ſuyos lo truxeſſen à la Hermita de Nueſtra Señora de

Guadalupe; distante de la otra mas de dos leguas. Con caridad lo cargaron en vna cuna, y pusieron en presencia de la Virgen; donde lo recibio riendose con el; hablandole amorosamente; concediendole la salud que le pedia; mandandole, que volviesse á su casa, y subiesse al monte donde la avia hallado, y en el proprio lugar le edificasse Hermita humilde (que hasta entonces no la tenia) dándole la instruccion de todo. Cobró entera salud, dió gracias à la Virgen en su milagrosa Imagen, y obedeció el mandato: tan à gusto de la Virgen; que al punto que se acabó la Hermita, se subió la Santissima Imagen de los *Remedios* por si misma à su Altar, en que oy está. A su Historia me remito, que assi lo refiere.

Este milagro en quanto al beneficio de la salud, y favores para concedersela, tiene mucho de profetizado, y cumplido. En los Proverbios se pinta vna Muger fuerte, retrato de MARIA, de quien se dize; que compró vn campo, y de su mano en el plantó vna viña. *Considerauit agrum, & emit eum, de fructu manuum suarum plantauit vineam.* Que texió, y labró para si vna vestidura de diversos colores, vistosa como lucida. *Stragulatam vestem fecit sibi.* Y siendo cosa comun, y natural el reirse, aquesta se avia de reir en vn dia, que fuesse nuevo, raro, y memorable. *Et ridebit in die nouissimo.* Mostrandose entonces en el hablar prudente, y en el obrar misericordiosa. *Os suum aperuit sapientiæ, & lex clementiæ in lingua eius.* Prouerb. 31. A rostro descubierto esta Muger profetizó à MARIA Virgen en el campo de *Guadalupe*, donde fundó su Hermita: vestida de vna Manta de diversos colores, y resplandores lucidos: riendose con vn Indio

que la visita necesitado, dando á este dia cõ su risa memorias eternas: hablandole sabia en lo que le manda, y remediandolo piadosa en la salud que le pide. Esto está muy facil de entenderse.

Lo que me diò que discurrir, fue; como pudiendo la Virgen darle á el Indio D. Iuan la salud en su casa, tan vezina de su milagrosa Imagen de los *Remedios*; y alli entonces, y antes en tantos años mandarle, q̃ le edificase su Hermita; para todo lo remite á la de *Guadalupe*; y en su Imagen le concede el favor, le intima el mandato, y se pone en tan glorioſos effectos? Me determinè á responder con la Escritura Sagrada; que celebra à dos excelétes señoras. A Ruth, en el amor q̃ tuvo à Noemi, viniendose con ella de la tierra de Moàb su patria; sin poderla divertir del proposito; antes constituyendose como natural de Bethlem patria de Noemi. *Quocumque perrexeris pergam: populus tuus populus meus.* A Noemi; en el cuydado de agradecerle este amor, ofreciẽdole en Bethlem quanto valia para sus comodidades. *Filia quaram tibi requiem, procidebo vt bene sit tibi.* Poniendolo tan en effecto; q̃ se logrò en todos aumẽtos por su mano la Ruth; gloriandose Noemi, y recibiendo en ellos parabienes de todos. Iusto cuydado, y bien empleada gratitud la de Noemi con Ruth: por q̃ aquesta Señora avia dexado su patria, y se avia venido con Noemi á la suya: fue desempeño de vn coraçon illustre agradecido, y de vna señora, que quiso pagar en nombre de Bethlem, de donde era criolla, tan amables finezas como se vieron en Ruth: su libro lo refiere. Venero en Ruth, y Noemi las dos milagrosas Imagines de MARIA Virgen: En

Ruth, á la de los *Remedios* venida d Eſpaña, acompañando á los Conquiſtadores, con amor á eſta tierra para ſu remedio, favoreciendolos en ſu conquiſta. En Noemi, á la de *Guadalupe*, criolla, y aparecida en Mexico: y juzgo, que aunque es vna miſma Señora MARIA en todas ſus Imagines, de quien podemos dezir lo que S. Pedro Criſologo, hablãdo de la Maria q̃ vino á viſitar el ſepulcro de Chriſto en ſu Reſurreccion. *Venit ipſa ſed altera, altera, ſed ipſa.* Vino la miſma pero otra, otra pero la miſma. Vna es MARIA en la perſona, y otra quãto à los nombres de ſus Imagines. Diſpuſo eſte ſuceſſo, y milagro del Indio, para moſtrar el agradecimiento de aqueſta ſu patria, pagar por ella, y ſatisfacer obligaciones que tiene á ſu Santa Imagen de los *Remedios*: quiſo que por ſu mano, y orden ſe edificaſe la Hermita; que cada dia creciẽſen ſus glorias; ſe aumentaſen ſus veneraciones; y ſe publicaſen los agradecimiẽtos de aqueſte nuevo mundo, ſolicitados por mano de ſu Noemi de *Guadalupe*, á la Ruth de los *Remedios*.

¶ Saliò de la Ciudad de Mexico para el Pueblo de Tulancingo vn Cavallero llamado Don Antonio de Caravajal, y en ſu compañia vn mãcebo pariente ſuyo. A eſte en el camino ſe le deſvocó, y enfureciò el cavallo, y lo llebò eſpacio de media legua con toda velocidad precipitado por barrancas, y pedregales; arrebatado ſin poder detenerſe: los compañeros corrieron à ſu alcance; preſumiendo como era forçoſo eſtaba no ſolo muerto; ſino deſquartiçado al impetu de tan deſenfrenado animal. Hallaronle arrojado en la tierra, pendiente vn pie del eſtrivo, y à el cavallo inclinado con las manos

algo torcidas; quieto, sosegado, y humilde. Admirados de verle vivo, y sin daño; le preguntaron el prodigio; à que respondiò. Que quando salieron de Mexico avian entrado en la santa Ermita de nuestra Señora de *Guadalupe*; que es al camino; avian rezado en presencia de la sacratissima Imagen de MARIA, de quien por el resto del camino hizieron memoria en los milagros que avia obrado con sus devotos, platicaron, y conversaron lo milagroso de aquella Imagen; quedandole esta platica, y conversacion muy impressa en su alma. A cuya causa; quando se vido en aquel evidente peligro, y trance sin recurso, con todas veras de su coraçon, y exclamaciones de su alma avia invocado á la Virgen MARIA de *Guadalupe*, acordandose de lo que avia oydo: logrando su affecto, è invocacion tan puntualmente; que vido llegar á la Virgen santissima como està pintada en su Imagen de *Guadalupe*, y detener por el freno al cavallo, obedeciendole el animal con tanta reverencia; que aquella disposicion en que lo hallaban, fue arrodillarse, y querer bezar la tierra en presencia de la poderosa Virgen, que le socorrio, y librò de un trabajo tan sin remedio, menos que por su mano. Bien pudo S. Bernardo llegar à esta ocasion, y predicarle al venturoso mancebo lo que á todos. *In periculis, in angustijs Mariam cogita, Mariam invoca, non recedat ab ore, non recedat à corde. Et ut impetres eius orationis suffragium, non deseras conuersationis exemplum.* En los peligros, en las angustias, piensa en MARIA, invoca á MARIA, no falte de tu boca, no se aparte de tu coraçon; y para que gozes, y alcances su intercession, sea tu platica, y tu conversacion MARIA.

ipſa tenente non corruis, ipſa protegẽte non metuis, ipſa propitia peruenis: & ſic intemet ipſo experiris, quam merito dictum ſit: & nomen Virginis Maria. Homil. ſup. Miſſ. Si MARIA te dá la mano, no as de caer; ſi te ampara, no as de temer; ſi te acude, as de llegar ſin riezgo: todo aqueſto en ti miſmo lo experimentas; y puedes conocer los effectos milagroſos del nombre, è invocacion de MARIA: cada palabra es vn concepto al propoſito de eſte milagro.

¶ Eſtando vn hombre en la Capilla mayor de la ſanta Hermita arrodillado, y rezando à la Imagen de la Virgen de *Guadalupe*, ſe quebrò, y cortò el cordel de vna lampara grãde muy peſada, de las que eſtavan colgadas en ſu preſencia: cayò ſobre la cabeça del devoto que alli eſtava; y ſiendo el golpe por el peſo, y lo alto baſtante á quitarle la vida, ò laſtimarlo peligroſamente; no ſolamente no le dañó en coſa alguna; ſino que la lampara cayendo no ſe abolló; Ni el vidrio ſe quebró; Ni el azeite ſe derramò; Ni la luz ſe apagó: caufando á todos los que aſsiſtian notable admiracion, viendo en vn milagro tantos milagros. El Profeta Zacharias vido vn cãdelero de oro cõ ſiete lamparas, y dos olivas á los lados. *Vidi, & ecce candelabrũ aureum totũ, & lampas eius ſuper caput ipſius: & ſeptem lucernæ eius ſuper illud: & duæ oliuæ: vna à dextris, & vna à ſiniſtris.* cap. 4. La diſpoſicion era de tres, en tres à cada lado, y vna en medio ſobre la cabeça del cãdelero precidiendo á las otras como ſuperior; ſus vaſos recebian en vnas açuzenas que ſe formaban en las lamparas; y cada vna tenia ſu nombre myſterioſo: todos eră aqueſtos. Paz, ſantidad, Vida perpetua,

Resplandor, sembradora de la gracia. La que expele los males, la que destruye pensamientos carnales. *Pacifica, Sanitas, Vita indeficens, Splendor, Seminatrix gratiæ, Expultrix malorum, Euertrix sensuum carnalium.* Las Olivas para la perpetuidad, y abundancia del azeite. Curiosidad es esta de Rafael Aquilino, Tract. 7. fol. 88. Entre lamparas tan mysteriosas, vna se declara en la presidencia, y primasia de la cabeça del candelero. Aqueste puede significar á MARIA Virgen en aquesta su Imagen tan de oro en el que tiene su pintura; sus lamparas las que están pendientes de su capilla, y dependientes de su presencia, en que las califica, è intitula á cada vna con renombre de sus effectos, y milagros; pues todas ellas son dadas en reconocimiẽto de particulares mercedes, que los Fieles han recebido. La lampara prodigiosa, que cayendo en la cabeça del devoto arrodillado obrò tantos milagros, sea la q̃ está en la cabeça del candelero, y eleccion de MARIA, presidiendo, y aventajandose á todas. *Et lampas eius super caput ipsius.* Oy sin duda en memoria, y veneracion desta lampara se está repartiendo de ella, q̃ arde continuamente delante de la Santa Imagen cantidad de azeite en abundancia, à peticion, devocion, y fee de los Christianos, que lo piden para sus enfermedades como medicina experimentada en muchos beneficios. Y para q̃ quede mi concepto con toda authoridad, sea la de Andreas Hyerofolimitano, la que dè este titulo á la Virgen. *Candelabrum aureum totum, septem gratiæ lucernis ornatum.* Salut. ad Virg. Es MARIA Virgen candelero de oro con las siete lamparas, dones, y gracias del Espiritu Sãto. Siempre an de arder aquestas

lamparas, y aqui fundadas propriamente en açuzenas, flores, y rosas del milagro.

¶ El Licenciado Iuan Vazquez de Acuña, Vicario que fue de aquesta santa Hermita muchos años, subió á su altar mayor á dezir Missa; á ocasion q̃ se avian apagado todas las luzes en la Yglesia, y sus Lamparas, por ser aquel sitio tan vatido de vientos. Salió el ministro á encender luz; el Sacerdote que la esperaba en el altar vido; que dos rayos del Sol en cuyo medio està la Imagen milagrosa de la Virgen, se volaron lucidos á las dos candelas que alli estavan dispuestas en el altar, y las encendieron milagrosamente, á vista de otras personas que assistian. Volviò el ministro con la luz, y hallandola ya en las candelas, antes de informarse conociò avia venido aquella luz de milagro. A este se pueden aplicar y glosar las palabras de Iob. cap. 36. *In manibus abscondit lucem, & precipit ei vt rursus adueniat.* En las manos tiene escondida la luz, á quien manda q̃ resucite, y buelva; y ella obedece. *Annunciat de ea amico suo, quod possessio eius sit, & ad eam possit ascendere.* Comunica esta luz á su amigo, advirtiendole que la tiene en possession, y que puede llegar á esta luz. vatablo lo explicò todo assi: entre nuves guarda vna exalacion fogoza, la comunica para que su compañero sepa es suya, se anime, y la publique. *Socius eius annunciet de ea.* Guarda MARIA Virgen entre los zelajes y nuves de su Manta, è Imagen, la luz; pues quando es menester como en esta ocasion, envia sus rayos lucidos, y fogozos para que resucite la luz en las candelas: este favor lo concediò propriamẽte à su Compañero, à su Ministro, á su Sacerdote, á su Capellan,

dandole à entéder; que por estos titulos la tenia en posſesion; animandolo à esperarla en el Cielo; obligandole à que publicase luces tan milagrosas. O venturosos infinitas vezes los Sacerdotes que merecen ocupar el puesto que aqueste gozò tan felizmẽte! O como deven todas las vezes que celebraren en la presencia de la Virgen acordarse de tan regalado beneficio! y ya que exteriormente no sea necessario se les repitan las luces, interiormente las esperen comunicadas à las almas; gloriandose de verse compañeros, Ministros, Capellanes, Custodios, Tesoreros, Posseedores de tan agradecida Señora. O quebien empleada vigilancia la del Prelado que siempre señala, elige, y nombra para este ministerio personas de todas prendas, partes, y virtudes, que lo desempeñan en su obligacion, y satisfacen en la que pide el Santuario.

☞ ¶ Dios para pronunciar, prevenir, y avisar el Diluvio general del mundo con todas sus penalidades, confelsò le dolia en lo intimo de su coraçon. *Tactus dolore cordis intrinsecus, delebo inquit hominem quem creaui à facie terræ.* Gen. 6. Pues como pudiera yo historiar la Inundacion general de la Ciudad de Mexico, padecida en el tiempo, y años que supimos, y parecida tanto al Diluvio primero: quando el acordarme solo me contrista, pensarla me enternece, y apuntarla me duele? *Tactus dolore cordis intrinsecus.* Aquesto digo; por si alguno adicionare curioso la brevedad en la materia: si bien de todo lo esencial no me olvidè retocando la Luna de nuestra Santa Imagen: agora falta señalar su venida en [illegible]. Fue Martes veinte y cinco del Septiembre

en que tuvo principio la Inundacion, començando ya las aguas á entrarse en la Ciudad. Por ella, acompañando mucha gente, atribulada, y afligida; y capitaneando El Illustrissimo Señor D. Francisco Manso, y Zuñiga, Arçobispo de Mexico, que lo dispuso: vino la Virgen en su Imagen milagrosa desde su Hermita de *Guadalupe*. Estuvo aposentada aquella noche en el Palacio de este Principe; quisas para que viese el lugar, y casa dõde avia renacido entre las flores, y aparecido pintada en aquella su Manta; y reconvenirla le apiadase de su Ciudad, y patria. A la mañana la trasladó a el Altar mayor de la Cathedral, donde estuvo todo el tiempo de la Inundacion; dando lugar à que la diligencia humana en los que cuydaban del remedio, pusiera para el todo quanto se alcançó por lo posible; y pasando à pretender lo imposible; hasta que llegó à desmayarse, rendirse, desanimarse, y resolverse à vivir perpetuamente en medio de las aguas traginadas de las canoas; determinacion, que en breve tiempo avia de menoscabar en todo la Ciudad. Entonces se conoció el amparo, è intercesion de la Virgen: por que sin pensar baxaron poco à poco las aguas, dexando seca la Ciudad; cosa que ni la dilacion de los años, ni la execucion de los arbitrios avia podido. La voz comun se levantó aclamãdo el milagro de la Santa Imagen. *Are facta est terra*. Gen. 7. quedo seca la tierra.

Passõ el Diluvio general del mundo; quedo la tierra seca, salió del Arca Noe cõ su familia; ofreciò agradecido sacrificio á Dios: y la Escritura le dà nombre de sacrificio oloroso. *Odoratusque est Dominus odorem suavitatis*. Gen. 8. El Illustrissimo Señor D. Francisco Manso,

y Zuñiga, viendo ſeca la Ciudad de Mexico, offreciò a Dios otro ſacrificio propriamente oloroſo en la Santa Imagen; reſtituyendola à ſu Hermita con toda ſolemnidad, adorno, y curioſidad. Domingo catorze de Mayo de ſeiſcientos i treinta i quatro, la ſacó en proceſsion deſde la Cathedral; y por la calle que llaman del Relox caminó haſta la Yglesia de S. Catalina Martyr, á donde ſe hoſpedò lo reſtàte del dia. A la mañana del ſiguiente proſiguió, a dexarla, y colocarla en ſu Santuario. Fue quedar el Arca deſpues del Diluvio deſcanſando en el lugar que Dios le diſpuſo. *Requieuitque Arca ſuper montes Armenia.* Gen. 8.

Chriſto á de predicar à Mexico la obligacion que tiene de perpetuar memorias, agradecimientos, y veneraciones à eſta Imagen ſantiſsima de MARIA; por tan publico milagro, con otro ſuyo, que refieren los Evangeliſtas San Matheo cap. 9. San Marcos cap. 5. San Lucas cap. 8. Caminaba Chriſto acompañado de numeroſo cõcurſo fuera de la Ciudad, donde eſtava vna muger deſterrada por enferma ſanguinaria; en cumplimiento de la ley, ſin remedio, ni eſperanças de la ſalud por aver padecido doze años, y gaſtado ſu caudal con Medicos, y medicinas, que no le aprovecharon. Determinoſe confiada à tocar las veſtiduras de Chriſto, llegó, tocò, ſanó, ſecoſe la ſangre que le diſtilaba en diluvio. *Accedit retro, & tetegit fimbriam veſtimenti eius, & confeſtim ſtetit fluxus ſanguinis eius.* Chriſto preguntò a ſus Diſcipulos. *Quis me tetigit?* Quien me à tocado? Ellos le reſpondieron, que el concurſo, y aprieto de la gente lo avia cauſado. Chriſto ſe declarò repreguntando. *Quis*

tetigit vestimenta mea? Quien á tocado mis vestiduras? Aquesta instácia obligó a la muger á descubrirse, y agradecida arrodillarse á los pies de Christo; el qual honorificamente le retificò el beneficio de la salud recevida. San Pedro Chrisologo con su eloquencia celebra à esta muger; y entre las alabanças vna es. *Mulier in Christi fimbria diuinitatis totã vidit inhabitare virtutem.* Serm. 34. Esta muger vido, y conociò, que en lo mas humilde de la vestidura de Christo habitava toda la virtud de la divinidad. En aqueste milagro se pueden ponderar dos cosas singulares entre muchas q̃ tiene. La vna; que siendo el estilo comun, y proceder de Christo en sus milagros, y maravillas, procurar ocultarlas; aun siendo publicas, y notorias; en aqueste solicitó descubrirlo á todas instancias, aviendo sucedido tan en secreto. La segunda; que en memoria deste milagro, y en el proprio lugar donde se obró levantaron dos Imagines de bronze, vna de Christo; otra de la muger arrodillada á sus pies: con tal mysterio; q̃ en el contorno, y espacio que ocupaba la Imagen de Christo nacian vnas plantas, yerbas, ó flores, que crecian solaméte hasta tocar la vestidura; con que cobravan efficaz, y oculta virtud para ser vtiles, y saludables en diversos effectos. Esto lei en los libros de *Vita Christi*: Autor el Padre Fonseca à este milagro, y cita fundamentos.

Las vestiduras de Christo ajustè con mis humildes conceptos à MARIA Virgen en aquesta su Imagen. Agora no serà novedad entéderlas en ella: antes se acrecientan evidentes señas, y prodigiosos testigos; pues nacieron plantas, y flores, que tocando las vestiduras de

Christo en su Imagen de bronze predicabá el milagro, y se calificaban con el contacto medicinales. Admirablemente hablan tales flores en favor, credito, y profecia de las milagrosas en la vestidura, y Manta de la Imagen vnica de *Guadalupe*; á cuya causa reparto desta suerte el milagro referido, sus proprietades, y atensiones.

La muger enferma fue la Ciudad de Mexico; la enfermedad fu diluvio de agua, si en la otra de sangre; los accidentes penosos vnos mismos en la durasion del trabajo; en el gasto para el remedio; en el destierro viendo sus hijos, y ciudadanos retirados à montes, campos, y desiertos; en las pocas, ò ningunas esperanças de verse libre, y seca. Valiose con la fee, y devocion de la vestidura de Christo, en aquesta Imagen de MARIA, que assistiendo, acompañando, permaneciendo, y tocando á la Ciudad enferma, la sanò, secò, librò, redimiò, restaurò, y conservò. Atienda Mexico à la obligacion en que se puso por beneficio tan singular: y advierta; que Christo la enseñò en el otro milagro, á que conociese lo prodigioso en obrarlo, y procure lo permanente en agradecerlo; pues èl dispensò su silencio, y acostumbrado recato en publicarlo: obligò a la muger á que se descubriese para reconocerlo: y permitiò Imagines de bronze para eterniçarlo. Yo le repito por breve memorial de lo dicho las palabras eloquentes de S. Pedro Crisologo á la vestidura de Christo, en que vido la muger toda la virtud de la divinidad. *In Christi fimbria diuinatis totam vidit in habitare virtutem.* Conozca; q̃ en aquesta vestidura, y Manta humilde pintada con la Imagen milagrosa de MARIA, habita esmeradamente toda su

virtud, favor, interceſion, piedad, amparo, defenſa, medicina, ſalud, remedio, conſuelo, milagros, prodigios, miſericordias, compañia, y gracias. Eſtas de agradecimiento ſe le deven dar por la aſsiſtencia que tiene en aqueſte ſu lugar, Hermita, y Santuario, á donde la puſo Dios, en q̃ eſtà obrando tantos beneficios, y diſpueſta á obrar infinitos. *Vt operaretur.*

Eſcrivi algunos por moſtrar la veneraciõ á el milagro de tal Imagen, ſiguiendo la doctrina de Chriſto; q̃ deſpues de aver obrado en el deſierto el milagro de los cinco panes, mandò a ſus Diſcipulos recogieſſen las ſobras por que no ſe perdieſſen: obedeciendole ellos con puntualidad. *Colligite quæ ſuperauerunt fragmẽta, ne pereant. Collegerunt ergo, & impleuerunt duodecim cophinos fragmentorum ex quinque panibus.* Ioan. 6. No quiſo Chriſto, que de milagro tan provechoſo á tantos, tan vtil á millares de gentes, ſe perdieſſen las memorias; ſino que vbiera alguna demoſtracion particular entre todos los milagros que el avia obrado: por que cada cortezon, cada migaja de aquel pan milagroſo era vn milagro, que devia venerarſe: dandoles quiſas tambien à entender à los Apoſtoles; que ellos como ſus compañeros, amigos, y teſtigos de ſus maravillas eran los mas obligados à perpetuar, y celebrar los milagros nacidos de tal milagro. Si yo pudiera explicarme en aqueſte concepto quedara muy guſtoſo: por que conſidero en el milagro de aqueſta Santiſsima Imagen, vn milagro general para todos los deſte nuevo mundo, y en particular para los nacidos en la Ciudad de Mexico, que deven eſtar ſiempre atentos; á que lo menor, que le toca; (Si

ay aqui algó menor, donde todo es mayor) no ſe olvide ni pierda, ſino que ſe recoxa, y eſcriva en eloquentes Coronicas, y doctos comentarios. En eſte breve de mi ignorancia, y atrevimiento, obedecì á Chriſto; eſcribì algunos milagros originados del milagro: para q̃ aqueſte no ſe olvide; que para recogerlos todos, eſcrivirlos, y publicarlos era neceſſario ſe conviniеſſen, animaſſen, y diſpuſieſſen todos los prodigioſos ingenios de mi patria: á quienes como á hijos de la Virgen de *Guadalupe*, como à ſus compañeros, y teſtigos eſtá reconviniendo Chriſto, en nombre de ſu Madre, por el milagro, y milagros de ſu Imagen. *Colligite quæ ſuperauerunt fragmenta ne pereant.*

La ſegunda condicion con que Dios puſo á nueſtro Padre Adan en el Parayſo fue, para que lo guardaſe. *Vt cuſtodiret illum.* Faltó eſte cuydado, dando lugar á que la ſerpiente maldita entrara à perderlo, y perdernos. Muy al contrario hallamos la vigilancia de la muger ſoberana contra el Dragon enemigo. Eſte atrevido le hizo roſtro en el cielo. *Draco ſtetit ante mulierem.* Porfiado la perſiguió en la tierra. *Et poſtquam vidit Draco quod proiectus eſſet in terram, perſecut' eſt mulierem.* Mas quando la vido veſtida de las alas, y que con ellas boló al deſierto á ſu lugar, y retiro; deſmayò en ſus diſignios, cobarde ſe deſiſtiô de la oſadia, y temeroſo convirtió la guerra, y publicola contra los hijos de la muger, que lo dexò emponçoñado de coraje, por averſe bolado á ſu ſitio. *Et iratus eſt Draco in mulierem: & abijt facere prælium cum reliquis de ſemine eius.* Dos coſas moſtrò aqui la milagroſa Señora: vna, que ſi tan preſto ſe atemoriça

el Dragon porque la ve bolar à ſu lugar, no ſe á de atrever à llegarle, ſabiendo que ella lo eſtà viviendo, guardando, y defendiendo. La otra, que ſus hijos ſe conſuelen, y animen conociendo; que aunque el Dragon les aya pregonado la batalla ſangrienta en ſus rencores, tienen Sagrado, Muro, Caſtillo, y Fuerte en q̃ amparaſſe; qual es el miſmo lugar de la madre, que alli los á de acoxer, cuidar, y favorecer. Formè diſcurſo con eſto muy en piedad chriſtiana permitido.

Aunque la Virgen MARIA en todas ſus Imagines es poderoſa contra el Demonio, parece q̃ con ſingularidad ſe eſmera con las milagroſas q̃ tiene en ſus Santuarios, y Hermitas: poniendo en ellas para los chriſtianos; devoció, motivos, milagros, inclinacion, y afectos particulares: y contra el Demonio; efficacia, terrores, peſadũbres, y aſombros para que reſpetẽ aquellos ſagrados retiros, y milagroſos lugares: y que conoſcan ſus devotos; que en ellos tiene ſus muros, defenſas, y fortalezas; eſto es comun á todos los Santuarios de la chriſtiandad. Tenga el nueſtro de *Guadalupe* en la muger ſacratiſsima que lo aſsiſte, y vive en la Imagen, alguna circunſtancia; y ſea la de ſus flores; que plantaron vn nuevo Parayſo guardado, ſeguro, y defendido con ſu aſsiſtencia *Vt cuſtodiret illum.* Convidando á los devotos fieles, hijos aficionados de MARIA Virgen de *Guadalupe* con la ſeguridad del puesto; aunq̃ el Dragon los tenga amenazados.

Es Dios tan atento en ſus diſpoſiciones, que ſi le mandó à el primer hombre Adan obrar, y guardar el Parayſo, le ſeñaló el ſuſſento en ſus fruros. *Ex omni ligno Paradiſi comede.* Eſte cuydado eſmerò tambien con

la Muger milagrosa, que en el lugar donde asentó su habitacion tiene sustento bastante à todos tiempos. *Vbi alitur per tempus, & tempora, & dimidium temporis.* Con esto forçosamente devemos inquirir, y preguntar: qual sea el sustento de la Virgen MARIA en aqueste su Santuario, y Hermita de *Guadalupe*? San Ambrosio nos ha de dar noticia, sirviendole de Maestresala saçonado en el gusto; pues el confiessa serlo de la mesa de Dios: de quien dize, y enseña; que come, y se sustẽta con las buenas obras, y merecimientos de los justos; dispuestos, y habilitados con su divina gracia: aclamãdo felices dignamente à los que se disponen, llegan, y merecen ser manjares de la boca de Dios, sabrosos al paladar de su divina aceptacion. *Nos in ore suo cõstituit, & meritorum nostrorum epulatur dapes, ac si meremur deuorat, & nostri cibi suauitatibus delectatur. Beatus quem sapientia deuorauerit.* Serm. 18. in Psalm. 118. sigamos la paridad. MARIA purissima siempre come á la mesa de Dios, á su gusto, saçon, paladar, y sabor: come de sus manjares, y se sustenta cõ ellos: luego todas las obras de los Fieles Christianos, queridos, cuydadosos, obligados, y agradecidos à su Imagen milagrosa de *Guadalupe* serán los platos regalados, y sabrosas comidas que la sustentã en su Hermita? Es verdad; y no hablo en esto solo por relacion, sino por experiencia de aver visto, que se le ofrecen á todos tiempos de dias, meses, y años; Visitas, Novenas, Romerias, Velas, Assistencias, Concursos, Devociones, Ruegos, Lagrimas, Suspiros, Tribulaciones, Iubileos, Missas, Confessiones, Comuniones, Rogativas, Processiones, Salves, Benedictas, Canticos, Musicas,

Affectos, Promessas, Limosnas, Prendas, Memorias, y Fiestas: siendo la principal, y titulo de la Hermita la de su Natividad; muy al proposito del milagro. Solemnizase con toda grandeza de regocijos, festejos, y aplausos: el dia primero por quéta de la casa; y el octavo por la devocion de los Indios. Dichosos todos los que se previenen, procuran, y alcançan obras que puedan sustentar á MARIA: doyles el proprio parabien que San Ambrosio. *Beatus quē sapientia deuoraueris.* Este sustento tiene en todos sus Santuarios, y Hermitas, agradeciendo à los que se lo dedican; mas podemos juzgar, que son tan aceptas las obras buenas consagradas en aquesta Hermita á su prodigiosa Imagen, que con algunas vislumbres, y cifras lo quiso declarar anticipadamente. A mucho me anima la devocion, y me adelanta el desseo.

En los Cantares tiene la Virgen señalado lugar para que se entiendan todos en su persona; entendamos agora el principio del capitulo sexto. *Dilectus meus descendit in hortum suum.* Baxò mi querido á su huerto: *Et lilia colligat.* Para recoger açuzenas: estuvimos los dos intimamente conformes: *Ego dilecto meo, & dilectus meus mihi.* Y aviendo recogido açuzenas se sustentó con ellas. *Qui pascitur inter lilia.* Advirtió Nisseno Hom. 15. in Cant. el aver inclinadose el Esposo á las açuzenas, y sustentadose con ellas, y dize. En estas flores están significadas las buenas obras, puras, santas, y loables: por que qualquiera virtud, y alabança, es propriamente vna açuzena *Nam lilia putari debent, quæcunque iusta, quæcunque pura, quæcunque boni nominis. Siqua Virtus, & siqua laus, hæc sunt lilia.* Demanera, que para publicar

la Esposa Virgen, y sacratissima MARIA, como su Esposo Christo se sustenta de buenas obras, y virtudes, se ñala guerto, y flores de açuzenas en que estàn disfraçadas, como manjares, y viandas saçonadas al gusto, y al regalo sabrosas. Digo, q̃ aunque la Virgẽ en todas sus Hermitas, y Santuarios recive las buenas offrecidas de los Fieles, y se sustenta cõ ellas en compañia de Christo; siendo aqui propriamente su guerto; teniendo las flores de su Imagen; se puede discurrir piadosamente; que quiso en los Cantares publicando las obras virtuosas con capa de açuzenas, celebrar las que se dedican á su Imagen de *Guadalupe*; y consolar à sus devotos, de quan aceptas son à Dios; pues tan cuydadoso baxa á este guerto, las recoge, y las come. *Qui pascitur inter lilia.* Digales el Eclesiastico á todas estas flores açuzenas; à las brotadas de milagro, y à las offrecidas de virtud. *Florete flores quasi lilium.* Floreced flores como açuzenas: *Et date odorem.* Respirad olorosas fragrancias: *Et fron de te in gratiam.* Dilatad vuestras ojas con la gracia: *Et collaudate canticum.* Entonad canticos sonorosos: *Et benedicite Dominum in operibus suis.* cap. 39. Y bendecid á Dios en todas sus obras; pues teneis á los ojos vna tan prodigiosa como es la Imagen de MARIA Virgen en su Hermita de *Guadalupe*. Quedese en ella por dilatados siglos, para bien, remedio, y amparo de todos los Christianos; que yo tierno, arrodillado, humilde, y confuso; quiero retificar aqueste escrito en sus memorias, y darle las disculpas en los atrevimiẽtos de mi ignorãcia; fiando mi coraçon de San Agustin; pienso me le tenia leydo, y escrito en sus palabras; q̃ han de servir de corona á la Historia.

Mi Señora purissima; Mi Madre sacratissima; Mi Protectora amantissima; Mi Patrona fidelissima; Mi Querida piadosissima; Mi Bienhechora generosissima; Mi Esperança segurissima; Està es la Historia vuestra escrita de mi pluma tan tosca; dictada de mi lengua tan torpe; dispuesta de mi entèdimiento tan corto; los fines fueron estos. *Non propter honorem meum, non propter pecuniam meam, non propter vitam meam sed loquebar pacem de te propter fratres meos, & proquinquos meos.* No me moviò la honra para acreditarme de entendido; no el interes para solicitar caudales; no la vida para anhelar en ella pretensiones: Moviome la patria, los mios, los compañeros, los ciudadanos, los deste nuevo mundo; teniendo por mejor, descubrirme yo atrevido ignorante para tanta empresa; que dàr motivo, á que se presumiesse de todos olvido tan culpable con reliquia de tal Imagè originaria desta tierra, y sit primitiva criolla. *Propter Ecclesiam, propter sanctos, propter peregrinos, propter inopes eius, vt ascendant.* Sup. Psalm. 121. Atendì á vuestra Yglesia, y Hermita; à los justos que en ella se consuelan; á los peregrinos que la visitan; á los pobres que con necesidades, y trabajos buscan alli el remedio; para que con las noticias enteras del Santuario se animen mas, y fervoricen confiados á frequèntarle. Y el fin, sobre todos los fines fue la veneracion á vuestra Imagen milagrosa. Prosigue mi Santo disculpandome. Tract. 24. in Ioan.

Ver vna pintura, ò ver vnas letras, obra diversas atensiones en la vista: por que el ver vna pintura, causa solamente alabarla; ver vnas letras, mueve á leerlas: en la pintura obra la admiracion; en las letras el entendi-

miento; aquella se queda en las alabanças; aqueste pasa á los mysterios. De tal manera; que si la pintura tiene consigo letras que la declaren, granxea con ellas, fuera de los elogios admirables que le à consagrado la vista; alguna estimacion: por que las letras movieron á leerse, y fueron lenguas predicadoras de ocultas excelências en aquella pintura. *Aliter enim videtur pictura, aliter videtur litera. Picturam cum videris, hoc est totum vidisse, laudasse: literas cum videris, non hoc est totum, quoniam commoneris & legere.* Vuestra milagrosa Imagen de *Guadalupe* causa en todos los que atentos la miran, veneracion, admiracion, suspension, alabãdola, y celebrandola: quise; que aquellas letras, y renglones aunque tan mal formados, acompañandola, y sirviendola con titulo de su Historia, declaren el milagro de su Aparicion; los beneficios de su liberalidad; los mysterios de sus pinceles en la pintura; lo escogido del sitio en su Santuario; muevan á leerse; y leidos aviven fervoriçando los coraçones de los Fieles á mayores affectos. Pretendi conformar la pintura, y las letras; para que si la pintura se está mereciendo tan dignas alabanças: *Picturam cum videris, hoc est totum vidisse, laudasse.* Sean las letras humildes instrumentos, y caracteres de los elogios que se crecen moviendo á q̃ se lean. *Literas cum videris, commoneris & legere.* Por aqueste camino he solicitado muchos espirituales consuelos; trocando el sucesso de Apeles pintor primoroso, y prudente. Aviendo acabado, perficionado, y retocado una pintura de su estimacion, empeño, y presuncion la puso en publico, á examen, y censura de todos: retirose escondido detras de

la tabla, ó lienço de la imagen; por oyr, y saber las faltas, ó excelencias que tenia; para gloriarse en estas, y enmendarse en aquellas; como lo hizo. Fue prudencia loable, no fiar los pinceles solamente de sus manos, y de sus ojos. He sacado en Historia publica vuestra Imagen, MARIA Virgen, y Reyna de los Angeles; yo siempre al amparo, el palidas, y sombra suya favorecido tégo de assistir; estoy seguro, que como la pintura no es mia, sino del cielo en tan prodigioso milagro; à de parecer à todos hermosa, admirable, y perfecta: no puedo temer el escuchar defectos que me contristen; sino percebir sus alabáças que me consuelen. Merezca yo por tales fines perdon de mi atrevida ignorancia, y licencia para firmar esta Historia con el titulo que David escrivió el Psalmo quarenta y quatro. *In intellecta canticum pro dilecto.* Cantico por el querido. Esto pertenece à el venturoso humilde, Indio dichoso, y querido Iuan, que os dió la Manta para pintaros en ella. *Triumphus pro floribus filiorum calvariæ.* leyo Simaco. Triumpho de las flores de los hijos del calvario; q̃ son los Christianos. Esto habla con las flores milagrosas brotadas en el monte; flores que son el triumpho de todas las flores; flores con que triumphan los Fieles de aqueste nuevo mũdo. *Carmen amatorium erudiens.* Cantico amatorio: trasladò Vatablo, y explicó en su scholio. *Idest, summi amoris index.* Cantico, que declara vn amor grande, affectuoso, y verdadero. Esto pretendiò mi devocion; y aunque con tibio espiritu he desseado en renglones tan breves trasladar las amorosas ansias de mi alma, que con vos queda; para vivir en vos; y salvarse por vos: O Virgen MARIA

Madre de Dios de *Guadalupe*.

La obligacion en gratitud tan devida; la fidelidad en prenda tan del Cielo, la corteſía en liberalidad tan Chriſtiana, me volvieron à la preſencia del Evangeliſta Profeta, del Martyr virgen, y del Apoſtol Santo, Iuan; para entregarle ſu Imagen con todo reconocimiento. Aſsi lo hize; regraciandole humildemente el beneficio de aver mela preſtado para Original de la de *Guadalupe*, que ya quedaba copiada en lo q̃ pudieron alcançar pinceles penſamientos de vn ingenio tã rudo como el mio. Iuzgué; que avia llegado à muy buen tiempo cõ la Imagen; por que le hallé parado à la riveta del mar ſobre ſu arena. *Et ſtetit ſupra arenam maris* (Aſsi acaba el capitulo doze fundamento de nueſtra Hiſtoria) Contemplava atento vna beſtia fiera, y monſtruoſa, que ſe levantava de la tierra. *Et vidi aliam beſtiam aſcendentem de terra.* Era ſu pretẽſion introduzir, y aſentar la imagen de otra beſtia para que la adoraſen, infundiendole diabolico eſpiritu con que hablava, y amenazando á todos los que habitaban en la tierra con ſentẽcia de muerte, ſino adoraban la eſtatua, ſimulacro, ô imagen de la beſtia ſacrilega. *Dicens habitantibus in terra vt faciant imaginem beſtiæ, & datum eſt illi vt daret ſpiritum imagini beſtiæ, & vt loquatur imago beſtiæ: & faciet vt quicunque non adoraverit imaginem beſtiæ, occidantur.* Eſto és en el capitulo trezt ſiguiente, y ſu expoſicion del Antichriſto; cuya imagen han de ſolicitar, y aplaudir ſus ſequaces miniſtros para la adoracion. Llegué pues à eſte tiempo, y me pareció era en el que podia el Evangeliſta San Iuan valerſe de la Imagen de ſu revelacion; porque ſiendo Imagen pro-

fecia de MARIA Virgen, era baſtante ſu repreſentacion para borrar todas las imagines del enemigo ſi pintadas; y deſtroçarlas ſi eſculpidas.

Confieſſo, que la ocaſion cauſsò en mi algunos impulſos de offrecerle á S. Iuan copiada la Imagen de MARIA Virgen de *Guadalupe* en ſu milagro; y crecieron vivamente con lo que San Baſilio de Seleucia eſcrive en la oracion treinta y nueve. Conoce que el poder de la Virgen MARIA Madre de Dios, ſolo con admiraciones ſe puede celebrar. *Quis ingentem Deiparæ potentiam non miretur?* Y para comprobarlo refiere: que vn lienço, ó toalla manual con que el Apoſtol San Pablo viviendo ſe limpiava el cuerpo, quedò con el olor de ſu reſpiracion tan calificado, y poderoſo, que auyentaba à los Demonios, no podian ſufrir lienço tan oloroſo con la fragrãcia que avia adquirido de aquel cuerpo Apoſtolico. *Pauli quis apprehenſo linteo manuali, & corporis ipſius ex terſo odore dæmones vltores abigebat.* Sacando por conſequencia; que ſi en vn lienço el contacto oloroſo de Pablo obrava tan eficaz contra los Demonios; con mayores ventajas, y virtudes á de obrar MARIA Virgen ſiendo Madre de Dios. *Qualem matri virtutem in eſſe cogitabimus? An non maiorem multo?* Donde puede verificarſe eſta evidencia con mas piadoſa certidumbre, que en la Imagen Santiſsima de MARIA de *Guadalupe*, pintada en lienço y mãta, entre las flores de ſu milagro alsiſtiendola tantos años? No dudo q̃ en eſte lienço eſtè la Virgen con ſu Imagen inſpirando celeſtiales olores para que los reſpire, laumando qualquier ſitio donde la veneraren, deſterrando con ellos á todos los Demonios.

Poca duda puede tener aqueſte effecto milagroſo de la Santa Imagen en ſu lienço y manta, con el olor de las flores; ſi atendemos á lo que el dulce San Bernardo afirma hablando de las viñas en ſus flores, la fuerça, y efficacia de ſus olores, reſpiraciones, y fragrãcias: con ellas deſtierran, auyentan, y retiran á todas las ſabandijas ponçoñoſas, matando las ſerpientes, dragones, y beſtias de eſta eſfera: por que no pueden ſufrir los olores, que penetrando los rinden, huyen, temen, y ſe acobardan. *Vineæ florentes dederunt odorem ſuum. Hic odor ſerpentes fugat, floreſcentibus vineis omne reptile venenatum excedere loco, nec vlla tenus ferre odorem nouorum florum.* Serm. 60. in cant. Puſo Dios por lo natural virtud oculta en eſtas flores de las viñas contra ponçoñas de animales, que como eſtatuas, ſimulacros, ò imagines ſe lebantan, y herſan en los boſques, para que los otros animales ſe les ſuje:en con las vidas. Claro eſtá; que por lo diuino han de preferir flores que ſon brotadas cõ celeſtial myſterio; quales fueró las milagroſas de MARIA en aqueſta ſu Imagen: en que puede dezir con propriedad ajuſtada lo que ſiempre publica. *Ego quaſi vitis fructificaui ſuauitatem odoris.* Yo como la vid he fructificado la ſuavidad del olor. *Flores mei fructus honoris.* Eccl. 24. Mis flores ſon fructos: para que ſe conozca la diferencia, virtud, y efficacia: que en otras plantas es muy diſtinto el fruto de las flores; y en mi aũ las flores ſon frutos; por lo que cauſan ſolo cõ los olores. Y aſsi qualquiera Imagen de dragon, ò ſerpiente demonio, á de atemoriçarſe, huir, y retirarſe en preſencia de mi oloroſa Imagen de *Guadalupe*.

Con eſto me reſolví á ofrecerla á el Evangeliſta San

Iuan; para que desplegando el lienço desta Imagen á los ojos de la abedia, que pretẽdia sacrilega levantar su imagẽ en numero de imagines, que todos adorasen, triunfase de todas con los olores, y flores del milagro de *Guadalupe* en su Imagen. *Exterso odore dæmones vltores abiſebat.* Y como yo ni se hablar, ni obrar en casos de importancia, menos que por lengua, y mano de mi Agustino; le supliqué se la entregase, que pues el me avia dado noticia del Original en su poder; le ofreciẽse el trasumpto en fe de devocion. Llegò, y dixole lo que Christo. *Ecce Mater tua,* Ves aqui á tu querido discipulo de Christo; Ves aqui á tu Madre, Ves aqui á su Imagen de *Guadalupe*; Ves aqui á la oloroſa de su milagro; Ves aqui á el consuelo de aquella Christiandad; Ves aqui á la protectora de los pobres; Ves aqui á la medicina de los enfermos; Ves aqui á el alivio de los afligidos; Ves aqui á la intercesora de los atribulados; Ves aqui á la honra de la Ciudad de Mexico; Ves aqui á la gloria de todos los moradores destos reynos en aquel nuevo mundo. *Et ex illa hora accepit eam discipulus in ſua. Vt ad eius curam, quidquid ei eſſet neceſſarium pertineret.* Trac. 119. in Ioan. Gustoso, alegre, y contento la recibió, para cuydar perpetuamente de MARIA como su hijo; y guardar con la Imagen Original del Cielo, la Imagen de *Guadalupe*.

AD MAIOREM GLORIAM DEI.

Eiuſque Genitricis Mariæ ſemper Virginis, ſine labe Conceptæ. & B. Catharinæ Virg. & Mart. Magiſtræ meæ.

& omnium Sanctorum.

Omnia ſub correctione S. Romanæ Eccleſiæ.

✠

CON LICENCIA;

En Mexico por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Aguſtin,

Año de 1648.

EL DOCTOR FRANCISCO DE SILES, RACIONERO DE LA S. IGLESIA METROPOLITANA DE MEXICO, Y CATHEDRATICO DE PRIMA DE THEOLOGIA DE SOSTITVCION EN ESTA REAL VNIVERSIDAD.

AL AVTOR.

DESSEANDO dar à Vmd. amigables parabienes del logro desta Historia, y q̃ no fuessen tan por lo comun, que luego passaran, sino particulares, que permanecieran, me acordé; averle oydo en ocasion que platicamos materias de letras, lastimarse sentidamẽte en favor de las sagradas; ponderando, que la Poesia con el artificio de sus Canciones tenia licẽcia, no solo para celebrar ingeniosos escritos; sino para acõpañarlos en la estampa y la prosa con la seriedad de la Escritura; se retirava siendo su estilo mas seguro para prudentes elogios: porque en la Poesia la fuerça de vn consonãte tal vez obliga à decir lo que no se puede pensar. Yo tengo de valerme en aquesta ocasion de la gravedad de lo serio en su prosa, aunque sea á costa de que algunos me censuren la novedad, y los Poetas reclamẽ el derecho: y pues Vmd. tiene la culpa en averlo advertido antes que tratara escrivir esta Historia, tenga paciẽcia; y reciva este papel, cuya respuesta á de ser imprimirlo con ella.

DE-

DEVOCION, y atencion puse leyendo aquesta Historia: la devocion por la Imagẽ milagrosa de la Virgen Maria de Guadalupe, nuestra soberana Criolla, y Madre sacratissima, á quien devo todos mis felices sucessos con las singularidades que sabe Vmd. pues tan cuydadoso à estado en advertirmelas, para que yo las conserve en mi coraçõ, por esperanças, y pronosticos, que por su intercession han de correr todos los de mi vida. La atencion, por el escrito tan nuevo, y desseado de mi; que qualquiera de Vmd. tiene en mi estimacion el lugar que desde mis tiernos años, y estudios he señalado, siguiendole perpetuo oyente de su predicaciõ, à cuyo estilo, y methodo se aficionò mi ingenio; de tal manera; que desde el principio que subi al pulpito, lo procurè assentar à mi cuydado con intension de no perderlo, retificandome ya con las experiencias que tengo, del logro en mis empeños por aqueste camino: sin negarseme Vmd à la comunicacion de Amigo, que libre de lisonja dessea mis aumentos. A cuya causa hablar en aqueste papel solo por mi, y darle parabienes en mi nombre, no fuera novedad. Hable, y escrivo por toda la patria, que recibe esta Historia, executoria de su grandeza; pues hasta agora ninguno de sus hijos, tan vivamente la venera; tan amante la estima, y tan sin perjuicio la celebra; como Vmd: creciendo á todo punto semejante cuydado; por que no se encamina à medras suyas, por la patria; sino à glorias de la patria, por suyas.

Esther, cap. 5. 4. v. 8.

La Embidia valiendose de Aman se desvelò contra todos los de la nacion de la Reyna Esther: y pudo tanto, que los tuvo ya condenados à muerte, sin culpa, ni delicto que huviessen cometido millares de inocentes. Supo aquesta desdicha Mardocheo, antiguo compañero, y assistente de Esther, como de su nacion, y linage; declarose cuydadoso, procurador, y agente de los suyos, y con demostraciones publicas de sentimiento, vozes, y llantos solicitò el remedio, vida, y consuelo de tantos embidiados. Fundó la eficaz diligencia, acudiendo à el Palacio, dando noticia à Esther de aquel trabajo, y reconviniendola con la felicidad en que se hallaba, para que saliesse à la defensa, y amparo de los de su nacion, informando al Rey como prudente, è intercediendo como Madre. Assi lo hizo. *Si inueni gratiã in oculis tuis ô Rex dona mihi animã meã pro qua rogo, & populum meum pro quo obsecro* Rogó por obligacion, y alegó por piedad. *Quomodo enim potero substinere necem & interfectionem populi mei?* Que no podria sufrir el sentimiento de ver que pere-

perecian todos los de su nacion. El Rey entrando, y saliendo de vn huerto, *Rex surrexit, & intrauit in hortum*. Le concedio la gracia para los suyos à toda gracia, dandole beneplacito para que despachasen cartas, y provisiones selladas con su sello, en su conf. libertad, vida, y resguardo de todos los de su nacion, que estavan divididos en todo aquel Reyno. *Scribite signantes literas anullo meo*. Deviose aqui la intercession, y el effecto à la Esther Reyna; y la solicitud, y diligecia à Mardocheo: à quien sin duda quiso Dios pagar con las memorias, que entõces tuvo el Rey Aluero de su persona, honrandolo à todo aplauso: porque la charidad con los de la propria nacion, quãdo es sin agravio de la agena, tiene mucho lugar para merecer.

Por mi voto doy el primero á Vmd. en aquesta materia: pues en el sagrado de lo divino de MARIA Virgen á introducido á todos los nacidos en esta tierra, con tan devotos fundamentos; que nos la pinta otra Esther, cabeça, y Reyna nuestra à quien devamos siempre Amparo, y Patrocinio, aunque nos veamos à manos de la embidia seguidos, ó perseguidos de emulados; y como otro Mardocheo desinteresado; con ansias, palabras, y conceptos á reconvenido en esta Historia à la Virgen MARIA en su Imagen Criolla de Guadalupe, para que interceda siempre por su patria, dandonos esperanças de que el Rey del cielo, y el de la tierra, en el huerto de sus flores milagrosas con que se apareciò, han de concedernos gracias, y alivios, porque la misericordia de MARIA, es de mayores aprecios que la de Esther, y cabe en ella mejor el entender no tiene coraçon para ver padecer à los suyos. *Quomodo enim potero sustinere necem, & interfectionem populi mei?* Y para que todos los de la nacion tengan como los otros cartas, y provisiones selladas, á escrito, y estãpado vmd. aquesta Historia, sellada propriamente con el assumpto de ella. *Signum magnum apparuit in cælo.* Que servirà en qualquiera parte del mundo; de credito, seguridad, y abano de todos los nacidos en este nuevo mundo. Y pues en nombre de todos he hablado confessando la estimacion de aqueste escrito, y affectuosissos discursos de todo el, quiero tambien en su nõbre darle dichosos parabienes de averle visto Historiador de aquesta Santa Imagen, aonda reliquia de su oracion. Para cifrarlos, y asegurarlos de que le han de dexar gustoso, satisfecho, pagado, y agradecido digo, q siguió Vmd. aqui la doctrina de N.P.S. Augustin, tãto q parece la tuvo en el pensamiẽto, y pluma sin olvidar circunstancia.

Exponiendo este Santo el milagro de los cinco Panes, advir-

virtio dos cosas. Vna; que Christo mādò a los Apostoles recogiessen los pedaços que auian sobrado, porque en ellos estaban significados los mysterios ocultos, que no avian alcançado, ni entendido los de la turba en el milagro; y quiso, que los Apostoles que avian de ser los Maestros, y Predicadores, se encargaran de la explicacion. *Vt secretiora intelligentiæ, quæ non potest capere multitudo, illis credantur, qui idonei sunt, sicut erant Apostoli.* Otra; que aquel milagro obrò Christo para que los de aquel tiempo lo vieran, y permitiò se escriviese para que nosotros lo oyeramos; y lo que en aquellos mereciò la vista, en nosotros mereciesse la Fee: de tal manera; que en ella preferimos à los que vieron el milagro; porque de nosotros se dize: Bienavēturados los que no ven, y creen. *Factum est enim vt illi viderent, scriptum est autem vt nos audiremus. Quod in illis oculi valuerunt, hoc in nobis fides. Et prælati sumus illis; quoniam de nobis dictum est Beati qui non vident, & credunt.* Comun vtilidad fue, que se escriviese el milagro. En aquesta Historia à logrado Vmd. las dos intenciones: Escrive el milagro prodigioso de la Imagen de Guadalupe, para q̄ no se entienda fueron solo dichosos los que assistieron entonces á su aparicion; sino que todos leyendo ofrezcan á MARIA actos de devociō, y fee, de piedad, grangeādo con ella merecimientos en su intercession. Escrive con estilo de Escritura, y Santos, los mysterios del milagro, y pintura, dando motivo con esto à los Maestros, y Predicadores, á que los declaren, y expliquè en glorias de tan milagrosa Imagen. Y assi el aver seguido la doctrina de S. Agustin es el mayor parabien que ofrece mi voluntad en nombre de la patria, porque conozco no tiene Vmd. mayor consuelo en sus estudios, que apadrinarlos deste Santo; pues confiesso que entre las deudas que tēgo à su amor y desseos, vna es, y muy principal averme inclinado efficazmente á la lectura de S. Agustin. Cō esto estoy seguro de que aqueste papel ha de acompañar la Historia. Dios guarde á Vmd. como puede. Mexico, 29. de Iunio de 1848. Años.

Q. Aug. tract. 24 in Ioh.

Capellan, y Amigo de Vmd. Q. S. M. B.

Doctor Francisco de Siles.

✠

EL LICENCIADO

LVIS LAZO DE LA VEGA, VICARIO DE LA S. HERMITA DE GVADALVPE, AL AVTOR.

CADA dia agradesco mas à nuestro Illustrissimo Principe, y amantissimo Arçobispo D. Iuan de Mañozca, el favor, honra, y eleccion con que me nombrò Vicario de aquesse Santuario de Guadalupe, entregando à mi cuydado la soberana Reliquia de la Imagen milagrosa de la Virgen MARIA; à quien solamente los Angeles merecian tener por compañera para servirla. Y aunque siempre la he venerado, admirado, y alabado como han podido alcançar mis pensamientos: Despues que leì la Historia de su milagro, que con tan vivos affectos à escrito, y estampado Vmd; confiesso han crecido en mi coraçon los desseos de ser muy suyo, y la gloria de tenerla por mia con titulo de su Ministro Sacerdote; y pienso que me à sucedido lo que à nuestro Padre Adan. Favoreciolo Dios poniendolo en el Paraysso, á lo fresco de su floresta, y vega de su rio, donde los troncos, y las ramas eran lazos que lo abrasaban. Durmiose en dulce suspension,

saco-

sacòle Dios vna costilla, de que formò a Eva prodigiosa criatura: puśola a los ojos de Adan, el qual despertó; y reparando; primero la reclama por suya en posseśion; y despues se le declara su amante fino en los requiebros. *Hoc nunc os ex ossibus meis, & caro de carne mea: hæc vocabitur Virago quam obrem relinquet homo Patrè, & matrem, & adhærebit uxori suæ.* Agora es Eva carne de mi carne, y hueśo de mis hueśos; llameśe varonil, y por ella olvideńse Padre, y Madre, prefiriẽdo su amor a todo amor. Estuvo Adan aqui notablemente mysterioso: porque Eva siempre avia sido suya teniendola en si mismo como el lo publica; y parece; que quando la considera de lexos formada, y distinta en partes, y perfecciones de hermosura, à cuydados de Dios; entonces dize, que es suya: *Hoc nunc.* Y no pudiendo sufrir el coraçon, que solamente la aclamase, lo anima à que la requiebre dulcemente; protestando en su amor asśistencias perpetuas. Fue cosa grande; que si Adan contemplando conocia, agora despierto se declare, y en la propria prenda luya a muestre singulares aplausos de que sea suya, dedicádole toda su voluntad.

Yo, y todos mis anteceśsores hemos śido Adanes dormidos posseyendo à esta Eva segunda en el Paraysо de su Guadalupe Mexicano, entre las milagrosas flores q̃ la pintaron, y en sus fragrancias siempre la contemplavamos admirados. Mas agora me á cavido ser el Adan que á despertado para que la vea en estampa, y relacion de su Hi-

sto-

ſtoria; formada, compueſta, y compartida, en lo prodigioſo del milagro; en el ſuceſſo de ſu aparicion; en los myſterios que ſu pintura ſignifica, y en breve mapa de ſu Santuario; que habla ya deſcifrado lo que antes callò tantos años: puedo dezir lo que Adan. *Hoc nunc os ex oſſibꝰ meis*, que aũque ya era mia por el titulo de ſu Vicario, agora glorioſamente poſſeedor publico, mi ventura, y me reconozco obligado á mayores affectos, cuydados, y veneraciones en ſu amor, y ſu culto, convidando, aviſando, y animando á todos con las proprias palabras de Adan. *Quam obrem relinquet homo Patrem, & Matrem, & adhærebit uxori ſuæ* Que deven todos dexár Padre, y Madre, por venir a contemplar, y aſsiſtir à vna Imagen tan milagroſa de MARIA. Vea vmd. como puede eſcuſar eſcrivir eſte papel en nombre mio, por intereſſado, de que en mi tiempo ſalga á luz Hiſtoria tan deſſeada. Y en nombre de aqueſte Santuario á quiẽ a ſervido de eſcriviente, que recibiò dictados ſus myſterios. Los parabienes que puedo dar á vmd. de tan devoto, y bien empleado eſtudio, los cifro con dezir: Es el mas venturoſo criollo de toda nueſtra nacion, pues quiſo la Virgen guardarle dicha tan ſoberana como eſta, y que fueſſe Autor de tal eſcrito, dexãdo con el en la Imagen vn vinculado mayorazgo de piadoſas memorias: por que forçoſamente todos los que llegaren, y advirtieren algo de tanto particular como en la pintura explica vmd. han de dedicarle de nuevo

à la Virgen, y en particular los Miniſtros que la aſsiſtieren como yo: pues ſu dilignio, deſvelo, y ocupacion ſe encaminò ſolamente a el ſervicio de aquella ſacratiſsima Madre, implorando ſu miſericordia. Ella dè à vmd. los conſuelos eſpirituales, y tèporales que puede, para poner en eſtampa el aſumpto tan vtil, dulce, y amoroſo como es el de las *Nouenas de Guadalupe*, que ſu devocion tiene peſſadas, y diſpueſtas; en que tengan los que aſsiſtierè en eſte Santuario, vn manual exercicio para el eſpiritu. No ſe me puede negar, que con eſte breve papel acompañe la Hiſtoria: y en ella à mi EVA querida MARIA Virgen, con nuevos reconocimientos de mi felicidad, en que ſea mia; y nuevos rendimientos de mi obediencia en que ſoy ſuyo. Guadalupe, y Julio 2. de 1648. Años.

De vmd. Amigo, y Capellan, Q. S. M. B.

Lic. Luis Lazo de la Vega.

✠

EL BACHILLER
FRANCISCO DE BARCENAS PRESBITERO, AL AVTOR...

(:)

VNQVE los exemplares en cauſas juſtas valen mucho, y à titulo de los papeles, que à vmd. han eſcrito algunos amigos; podia pedir eſte mio ſu lugar en la prenſa, quiero gozar de mi derecho; y dezir: que le me deue de julàcia; pues ha tantos años, que ſomos amigos, y compañeros en aſsiſtencia, communicacion, y vivienda, como oy es publico: y ſer yo tan teſtigo de los piadoſos motivos, que vmd. a tenido muy deſde los principios, para hiſtoriar el milagro de la Imagen de MARIA Virgen, en nueſtro Mexicano Guadalupe. Y ſi huviera de hablar en eſta materia, dixera; que ſolamente ſus affectos en tiernas demonſtraciones, y conſuelos de ſus eſperanças ſaben dar à ſu ſatisfaccion los parabientes, ſegun experimento por inſtantes, quando pone los ojos; no ſin lagrimas, en cada pliego de la Hiſtoria, agradeciendole á la Virgen la dichoſa ſuerte de ſer ſu hiſtoriador. Eſto es eſcrivir muy à lo caſero: quiero ſalir afuera; y deſde lexos admitarme del animo cõ que vmd. á querido exponerſe por ù patria á diverſas cenſuras de algunos, que quiſas no ſaldrá afectos, ò la ſiſcalean apaſionados. Tengo para mi preſuncion autentico fundamento en la Eſcritura.

En orden de Profetas, y Predicadores ſeñalò Dios à

Ionas: mandole fueſſe à la ciudad inſigne y populoſa de Ninive à predicar: el retrayendoſe de la obediencia de ſu Prelado Dios, fugitivo ſe embarca para Tharſis. Es toda aquella flota ſolamente la nave en que iba padece tal tormenta; que fue forçoſo lo arrojaſen al mar, para el ſoſiego. Tragole la Ballena ſin digerirlo; porque ſe reconciliaſe à la gracia, y obediencia de Dios, que piadoſo lo libra, diſponiendo que lo bomite el monſtruo como reſaca entre eſpumas del mar, q̃ avia inquietado en la ribera de Ninive; à donde ſegunda vez ſe manda Dios, vaya y predique. Aſsi lo hizo: publicando las amenaças de Dios, ſino ſe convertia. Eſtuvieron los ciudadanos de Ninive tan dociles, humildes, temeroſos, prudẽtes, y compungidos, que al punto ſe diſpuſieron à penitencia general, introduciendo á ella los animales brutos: demoſtracion tan exemplar, y agradable à los ojos de Dios, que miſericordioſo los perdona. El Profeta Ionas quando devia gloriarſe, que avia ſurtido efecto tan glorioſo ſu breve predicacion, começó a declararſe en ſentimientos, enojos, y afliciones, por verlos convertidos. *Afflictus eſt Ionas afflictione magna, & iratus eſt.* Començò a reconvenir à Dios; q̃ bien lo avia entendido eſtando el en ſu tierra. *Nunquid non hoc eſt verbum meum, cum adhuc eſſem in terra mea?* Como ſi à Dios, ni á Ninive le huviera importado que viniera, ò ſe quedara en ſu tierra: puesto que no avian de faltarle otros para aquel miniſterio. Diole aqueſto por cauſa de abeſſe huido nabegando. *Propter hoc præoccupavi de fugere in Tharſis.* Pidiole à Dios la muerte. *Et nunc Domine tolle quæſo animam meam à me, quia melior eſt mihi mors,*

quam

quam vita. Con aqueſte deſabrimiento ſe faliò de la ciudad, y hallò a ſu parecer comodidad en vna hiedra, que lo viſtio con ſus ojas, y lo amparò a ſu ſombra. Mas como no avia ſido aquella dadiva de Dios para honrarlo, ſino para reconvenirlo, y la hiedra no le avia coſtado à Ionas trabajo, eſtudio, ni deſvelo en plantarla, alsitirla, y criyarla; ſino que de noche ſe le naciò copada; cõ facilidad en breve quedò ſeca, y ſe le cayeron las ojas; dexandolo deſcubierto, para que lo conocieſſen, era el miſmo que antes. *Parauit Deus Vermem, & percuſſit hederam & exaruit*. Sintiò Ionas con eſtremo la falta. Entonces Dios lo convence, y doctrina; advirtiendole: que ſi le dolia la perdida de vna hiedra, en que no avia trabajado: *Tu doles ſuper hederam in qua non laboraſti*, y quieres que no me duela vna ciudad tan populoſa, para que le perdone? *& Ego nõ parcam Niniue ciuitati magnæ?* Dichoſos los de Ninive; pues à peſar de Ionas los favorece Dios. Todo ſe refiere en ſu Profecia.

Tantos eſtremos de Ionas puſieron en atencion à nueſtro Padre S. Geronymo: y le reſolviò a dezir. *Propheta amator patriæ ſuæ timebat, ne per occaſionẽ prædicationis ſuæ illis conuerſis ad pœnitentiam, Iſrael penitus derelinqueretur: Vnde recedens à facie Domini fugere voluit in Tharſis*. D. Hier. in Ionam. La cauſa fue apaſionarſe con eſtremo Ionas por los de ſu patria, y temer que la converſion de los de Ninive avia de ſer menoſcabo de aquellos: y ſin reparar en el precepto de Dios, huye por no predicarles, procurando eſtorbarles el beneficio de la converſion, y penitencia: moſtrandoſe aun deſpues del efecto ſentido de aquella dicha; queriendo que ſu cru-

crueldad prefiriesse á la misericordia de Dios; brotando el coraçon en las palabras, y affectos: y sobre todo; para disimular, y encubrir su disignio, y sentimiento echa la culpa á Dios. *Dum se dicit iuste fugere voluisse, quod animo de iniustitia arguit Dominum.* (tambien son palabras de San Geronymo sobre el capitulo quarto de S. Iuan) Cosa grave, que vn Profeta se apasione tanto contra la felicidad agena, siendo premio de tan virtuosa obediécia, tan exemplar mortificacion, tan memorable rendimiento, como se vido en toda Ninive! Ya con esto facilmente descubriré mi rezelo, calificaré mi admiracion, y abreviaré la semejança.

A escrito vmd. en esta Historia las glorias de Mexico nuestra patria, executoriadas con su milagrosa Imagen de MARIA Virgen de Guadalupe, aparecida en flores; que en laminas estampada va acompañando, autorizando, comprobando, y defendiendo, verdades fidedignamẽte escritas en lo humano, y gloriosamẽte atentas á lo divino: Temo; no encuentre aquesta Historia algun Ionas, vivo trasunto, y retocada copia del primero con todas las circunstancias referidas; que sin causa se aflixa, contriste, enoje, apasione, y desvele leyendola; porque en ella le duelan, lastimen, y perturben felicidades tan licitas, suertes tan vẽturosas, acciones tan estimables, progressos tan publicos, y obediencias tan bien executadas como son las de aquesta ciudad de Mexico, y todo su nuevo mũdo; y que por paliar su pasion, y colorear su sentimiento, quiera adicionar el escrito: tan firme en Escritura, y tan apadrinado de Santos: que como vmd. no á tenido otra ocupacion, negocios, li-

ti-

tigios, pretenſiones, viages, ni nabegaciones, eſtà muy en el eſtilo de hiſtoriador: lograndolo con la modeſtia, que ſiempre à moſtrado en el lenguaje del pulpito; por que es aqueſte puesto divino examinador de lo q̃ ſe era baja, y lo que ſe pretende. Confieſſo, que en mis temores me quedan ſolo de conſuelo las palabras de *Dios* propueſtas á Ionas en abono de Ninive. *Tu doles ſuper hedera in qua non laborasti, & ego non parcam Niniuè ciuitati magnæ?* Que tambien eſpero ha de eſtarlo en e Vmd. como quien conoce ſu intencion en tan am empreſſa; que ya lograda, ſe ha de animar á profegu ſin perder de viſta aqueſta milagroſa Imagẽ de Ma Que dè a Vmd. lo que le deſſeo. Mexico, 16. de Iul 1648. Años.

Amigo, y Capellan de Vmd.

el
B. Franciſco de Barcenas.

ERRATAS.

En el Fundamento, en la pagina vltima, linea 23. dize corrigan, dic. corrijan. fol. 10. pag. 2. lin. 15. Dau. dic. D. Auguſtin. fol. 14. pag. 2. lin. 5 ſymbolo, dic. ſymbolo. fol. 17. pag 2. lin. 17. adorierus, dic. adorietur. fol 23 pag. 1. lin. vltim. nou, dic. non. fol. 30. pag. 2. lin. 9. eadem, dic. eandem. fol. 32. pag. 1. lin. 5. ſcripeu, dic. ſpiritu, fol. 34. pag. 2. lin. 23. Religioſſo, dic. Religioſo. fol. 46. pag. 1. lin. 25. es muelira, dic. ſe muelira. fol. 48. pag. 1. lin. 16. psntas, dic. plãtas. fol. 60. pag. 1. lin. 12. dafender, defender. fol. 75. pag. 1. lin. 24. que, dic. que. fol. 95. pag. 1. lin. 6. abiſebat, dic. abigebat.